

**DONACION DR.
AGUSTIN CARDOSO
EVOLUCION**

ÓRGANO DE LA

Federación de los Estudiantes del Uruguay

Y BOLETÍN DE LA

Oficina Internacional Universitaria Americana

REVISTA MENSUAL
DE ARTE, CIENCIAS Y LETRAS

DIRECTOR:

JOSÉ F. ARIAS

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

HÉCTOR ALBERTO GERONA

ADMINISTRADOR:

JULIO CARLOS NETTO

Año VI :-: TOMO VI :-: Núm. 1

NOVIEMBRE de 1911



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ITUZAINGÓ 190

MONTEVIDEO

AGUSTIN SA...
MONTANA

EVOLUCIÓN

Secretario de Redacción:
HÉCTOR ALBERTO GERONA

Director:
JOSÉ F. ARIAS

Administrador:
JULIO CARLOS NETTO

DONACION DR. AGUSTIN CARDOSO

En Marcha...

Al finalizar mi pasaje por las aulas, cuando ya creía terminada mi labor estudiantil, vuelvo por una exigencia y una distinción de los compañeros que dirigen la Federación, á tomar parte en las lides de este, el para mi más simpático de los centros.

Al aceptar la dirección de "EVOLUCIÓN", me lleva entre otros motivos, el deseo de contribuir por medio de esta Revista, á cristalizar la idea que consiste en la Federación de todos los estudiantes y en la casa de los mismos.

Un motivo más existe hoy que exige la unión de todos los estudiantes del Uruguay, y ese motivo es la OFICINA INTERNACIONAL UNIVERSITARIA AMERICANA, de quien también es porta voz este órgano oficial de nuestro centro estudiantil.

Dentro del programa que me he impuesto, he creído conveniente, introducir reformas generales en el formato y publicación de esta Revista, de circulación nacional y americana.

No será ella solamente, un apéndice á los libros que amplíe y aclare las preguntas de los programas; será también un medio por el cual se llevará á todas partes, nuestra organización universitaria; nuestra armonía estudiantil, y las armonías de todas las clases estudiosas de América, resumidas en las resoluciones de la Oficina Internacional Universitaria.

En el cuerpo de Redacción, me place decirlo, están representadas todas las facultades y secciones de estudios, por estudiantes de las mismas facultades y secciones; las que hoy forman, y las que mañana formarán necesariamente, parte integrante de la FEDERACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL URUGUAY.

Con fé en el mañana, con fé en la unión estudiantil del Uruguay, que es un trozo de la unión estudiantil de la América — sede de todo lo porvenir — asumo con sincero cariño y con aspiraciones nobles, la dirección de esta Revista.

JOSÉ F. ARIAS.

Solidaridad estudiantil.

La idea altamente generosa de acercamiento entre los estudiantes de América que lanzaran los universitarios uruguayos, ha tenido, como no podía ser de otra manera, repercusión honda y entusiasta en el corazón de nuestros hermanos del Continente. Respondiendo á ese propósito dos Congresos se han realizado, y ellos, sí no señalan su labor como las Asambleas Oficiales por el "Tratado" que uniforma la legislación positiva, armoniza tendencias ó principios jurídicos ó establece relaciones en la actividad económica ó social de los pueblos, constituyen, en cambio, hermosas promesas de vastísimas proyecciones de futuro.

Y, en efecto, precisan un momento solemne: el momento en que la juventud estudiosa del Continente - conjunción de esperanzas, "conjunción de sueños, conjunción de entusiasmos",—exenta de todo lo que no es noble y elevado, de todo prejuicio que signifique romper la "igualdad que debe existir sin mengua de las unidades integrales",—ya se le llame supremacía ó hegemonía,—de todo, en fin, lo reñido con la pureza de la sangre nueva, que, al circular rápida y ardiente no tolera la formación del glóbulo del cálculo, del interés, del egoísmo; teniendo como punto de partida el vínculo amable que nace espontáneo de la comunidad de ideales y de tradiciones; llena de esa fe inquebrantable y fuerte, que acompaña siempre al convencido de la bondad de su causa; guiada por una como obsesionante y grandiosa visión del Destino de América, inicia su marcha triunfal camino al Porvenir.

La imaginación joven y ardiente, al servicio del sentimiento que mueve al unísono de felices augurios el alma cálida y vibrante de la América nueva, ha entrado en las altas regiones del Ensueño y concebido su Ideal!

Pero, hay más aún: en las magnas Asambleas de la juventud estudiosa de América se manifiesta, también, ese espíritu práctico que enseña los medios de alcanzar las fecundas realizaciones: y se echan las bases de la Liga de Estudiantes Americanos; y se crea la Oficina Internacional Universitaria.

Toca, pues, á ésta realizar labor delicada y vasta para no defraudar los elevados propósitos que determinaron su creación.

Vínculo de unión, reflejo de los anhelos y necesidades de las instituciones estudiantiles del Continente, gran caudal de actividad, inteligencia é ilustración exige el desenvolvimiento sereno de una acción oportuna y discreta en las complejas y trascendentes cuestiones llamada á decidir.

Organizadora de los Congresos del futuro, programará los temas que su observación y estudio le sugieran como medio de cristalizar en obras tangibles el ideal de mejoramiento y confraternidad estudiantiles;—finalidad inmediata que se traducirá en día no lejano, por consecuencia lógica y natural, en concreción fecunda de lo que fué punto de partida y guía amable en las justas intelectuales de la juventud: del ideal de solidaridad continental; de los sueños que concibieran la América del Porvenir.

(Continuará).

HÉCTOR ALBERTO GERONA.

BANCOS

CLASIFICACIÓN. — SUS OPERACIONES

CONTABILIDAD BANCARIA

por OCTAVIO MORATÓ

OCTAVIO MORATÓ, uno de nuestros financistas de talla, nos obsequia galantemente con el interesante trabajo que publicamos. Elemento trabajador, estudioso, y erudito en la ciencia financiera y económica hace honor á nuestra Facultad de Comercio, donde se graduó de Contador, hace algunos años.

Desempeña el importante cargo de Sub-Gerente del Banco de la República y es sustituto de Legislación Aduanera, Financiera y Consular en la Facultad de Comercio.

Representó á nuestro país en el Congreso Universal sobre unificación de la legislación de jetras de cambio, celebrado en La Haya en 1910.

«EVOLUCIÓN» contará al señor Morató entre sus asiduos colaboradores, y nuestros lectores hallarán en estas páginas, meditadas cuestiones económicas y eruditas lecciones de contabilidad. No hacemos su presentación. En la cátedra, en el libro, y en las columnas de la prensa, ha dejado huellas de sus conocimientos vastísimos, en estas materias.

N. de la REDACCIÓN.

Para llenar el objeto que una empresa comercial se propone, se hace necesario idear y llevar á cabo determinadas operaciones que se traducen en hechos administrativos.

Para cumplirse un hecho administrativo, deberá pasar por tres diferentes períodos: concepción, administración y computación.

Concepción — *Primero; Período Económico.*—En este período es cuando se idea la operación; se estudia su éxito probable y se determinan los medios para su cumplimiento. En general, es entonces cuando se aplican los conocimientos económicos para decidir sobre la operación á realizarse.

Segundo; Período Administrativo.—Una vez que ha sido decidida la operación, resuelta, se inician los procedimientos necesarios á su cumplimiento. Entonces es cuando se toman todas aquellas medidas tendientes á su realización, siguiendo la operación en las diferentes faces, hasta el momento en que queda definitivamente realizada.

Tercero; Período de Computación.— En este período se toma el hecho administrativo ya cumplido, se examina conforme á las leyes, á los reglamentos, á las normas generales que rigen la administración, se recuerda, se clasifica y se determina el efecto que produce en el balance económico de la empresa, que en definitiva va á dar la norma de conducta á que se sujetará la gestión administrativa, por medio del estudio de los resultados obtenidos, con relación á las operaciones realizadas.

La contabilidad es el espejo en el cual se reflejan las operaciones de una empresa comercial, las sigue en todas sus faces y determina el efecto que producen en el capital de la misma.

Es imprescindible el conocimiento profundo de la clase de negocios á que se dedica una empresa, antes de poderse encontrar en condiciones de formular su contabilidad.

En el estudio de la contabilidad bancaria, que es el objeto de estos apuntes, se procederá por el orden indicado al principio; es decir: estudiando las operaciones. bajo los tres aspectos que presentan en todo su proceso: económico, administrativo y de computación.

CLASIFICACIÓN DE LOS BANCOS

Los bancos, por las operaciones que realizan, se dividen en:

Bancos de Depósitos y Descuentos, Bancos de Emisión, Bancos Hipotecarios, Bancos Populares, Bancos Agrícolas, Bancos de Cambios.

Bancos de Depósitos y Descuentos. — En esta categoría figuran los bancos comerciales, propiamente dicho.

Reciben en cuenta corriente ó en cuenta de depósitos, los fondos disponibles de los particulares y de los comerciantes; efectúan pagos y cobros por cuenta de ellos y toman sus letras y pagarés al descuento ó para cobrar por su cuenta.

Los Bancos de Depósitos y Descuentos existentes en nuestro país, son los siguientes: Banco de la República; Comercial; de Londres y Río de la Plata; Italiano del Uruguay; Español del Río de la Plata; Británico de la América del Sud; Frances, L. B. Supervielle; Francés del Río de la Plata; Alemán Transatlántico; de Galicia y Buenos Aires y Anglo Sud-Americano.

Bancos de Emisión. — Además de las operaciones ordinarias de banco, esta clase de instituciones emiten billetes bancarios, pagaderos en especie, á la vista y al portador.

En la actualidad, entre nosotros, el único Banco emisor es el Banco de la República, institución del Estado, con privilegio exclusivo de emitir, hasta el 50 por ciento de su capital realizado, en billetes menores de diez pesos, convertibles en plata ó en oro sellado, á elección del Banco, y hasta el triple de ese mismo capital realizado, en billetes de diez pesos y mayores de diez pesos, pagaderos en oro sellado, al portador y á la vista.

En todo tiempo el Banco de la República deberá conservar un encaje metálico en oro sellado que no baje del 40 por ciento de sus obligaciones á la vista y en oro sellado.

Cuando se fundó el Banco de la República, los Bancos de Londres y Río de la Plata y el Italiano del Uruguay, emitían billetes de diez pesos y mayores de diez pesos, con el límite del duplo de su capital realizado. El plazo por el cual estos dos bancos estaban autorizados para emitir, venció respectivamente, en 1905 y 1907. Sin embargo, al Banco Italiano le fué acordada una prórroga, sobre la base del retiro paulatino de sus billetes, desde el día de la caducidad de su privilegio, prórroga que terminó definitivamente el 31 de Diciembre de 1910

Bancos Hipotecarios. — El objeto de estas instituciones, es hacer préstamos á largos plazos con garantía de propiedades territoriales, sobre la base de emisión de cédulas hipotecarias, por el mismo valor al importe hipotecado. Estos títulos se entregan al hipotecante, que los realizará vendiéndolos en la Bolsa de Comercio.

Entre nosotros existe actualmente el Banco Hipotecario del Uruguay.

único que está autorizado por el Estado, para realizar esta clase de operaciones.

Sin embargo, otras instituciones bancarias verifican también préstamos á largos plazos, con garantía hipotecaria de bienes raíces, entregando el importe en dinero.

Bancos Populares.— Están organizados sobre la base de la mutualidad y el ahorro. Son los verdaderos bancos del pueblo, que siembran su acción benéfica entre los desheredados de la fortuna, distribuyendo el crédito fundado en el ahorro.

Montevideo cuenta con un Banco titulado Banco Popular del Uruguay, que aunque organizado sobre la base de la mutualidad y el ahorro, en síntesis se trata solamente de una caja de préstamos y de especulación. Le falta la condición esencial de los bancos populares, que es el crédito por el ahorro, aunque aparentemente sea así, y otras características peculiares á esta clase de instituciones, que hacen valer tanto los derechos del mas rico, como los del mas pobre de los accionistas.

Bancos Agrícolas.— Son de un tipo especial adaptable á cada país y á cada región, pues se trata de instituciones cuyo radio de acción debe extenderse á una zona reducida. Su multiplicación está exijida por la extensión de la producción agrícola del país.

En la actualidad no contamos con ninguno de estos bancos.

Sin embargo, en estos momentos se discute en las Cámaras una ley que organiza en el Banco de la República una Sección de Crédito Rural con el fin de cumplir con los términos de su carta orgánica, referente á la difusión de las Cajas Rurales, que pueden reputarse los organismos por excelencia, que mejor responden á la acción de los bancos agrícolas.

El Banco de la República está autorizado por su Carta Orgánica á habilitar ó auxiliar el establecimiento de Cajas Rurales, y es precisamente, en virtud de esa disposición, que se trata de crear la Sección de Crédito Rural y dar carácter de ejecución inmediata, á la organización de las cajas rurales, sobre las cuales también se legisla. Según los términos de la Carta Orgánica de nuestra institución nacional, la habilitación ó auxilio á las Cajas Rurales sólo podrá tener lugar cuando el Banco hubiera integrado doce millones de pesos por concepto de capital, hecho que tardará todavía algunos años en producirse, si no se modifica la fórmula actual de integración. Pero una vez dictada la ley de creación de la Sección de Crédito rural, quedará de hecho derogada aquella disposición.

Bancos de Cambios.— El objeto principal de estas instituciones es la especulación sobre los cambios extranjeros.

Esta función se encuentra incorporada á todos los bancos de depósito y descuento y sólo podría señalarse al Banco de Londres y Brasil como la institución que se ocupa casi exclusivamente de este ramo del negocio bancario.

(Continuará).

OCTAVIO MORATÓ.

ARTIGAS.

Discurso pronunciado por el afortunado estudiante de derecho Br. JUAN A. BUERO, en la tumba de Artigas, con motivo del aniversario de su muerte; llevando en ese acto la representación de la Federación de los Estudiantes del Uruguay.

Me dirijo á los estudiantes y á los escolares. — A los que saben ya de amarguras y á los que cantan en coros ingenuos la fuerza renovadora que preside el triunfo de los trigos morenos, y bajo cuya advocación milenaria se doran las mejillas de sol benévolo, cantan los ruiseñores exentos de llanto y musitan los surtidores románticos en la fresca matinal de los parques ancianos.

Yo anhele que puede decirse de esta nuestra congregación ante la urna funeraria del Patriarca, que ella entraña una virtud superior á la tradicional evocación de resonantes bélicas glorias; que no es por modo único ni principal que los universitarios cuya representación invisto por cortesía inmerecida de la Federación de los Estudiantes, rememoran hoy al Protector recio y severo de las primeras horas por la patria soñada. — La juventud universitaria no desconoce ni niega la alta virtud de los capitanes cubiertos de hierro que marcaron, á golpe de lanza iracunda sobre los escudos sonoros como bronce egregios — el ritmo bravo del poema heroico. Ella ama esos episodios de donde emerge — á la gloria del sol magnánimo el pertil cesáreo é inmóvil de los triunfadores en labor de batalla; y arrodilla su alma, trémula, pensativa y nostálgica á la manera de los infantes que soñara el Poeta — ante las gestas arcaicas donde hay armaduras coruscantes, choque de bridones en desafío á la vera de las sendas abandonadas, revolver de águilas caudales sobre las tropas en desenfreno de muerte y donde resuenan — á la distancia de los siglos — voces épicas que como la del héroe argivo en la leyenda, estremecen cielo y tierra riberas tranquilas y florestas invioladas en una formidable amenaza, imposible y rotunda.

Mas lo que ante todo la juventud ensalza en el Héroe es la persistencia invencible en la realización del propósito, el milagro súbito de sus intuiciones políticas, su afecto paternal hacia los pueblos implorantes de libertad y hacia la miseria de los humanos, vencidos de la Desgracia inmisericorde. La juventud ama á Artigas porque le sabe doloroso en su exilio sereno, de pie ante el surco último que tragó su arado octogenario; porque Artigas es sencillo y sincero, altivo y probo «bravo y galante». Y porque en su gesto definitivo de caudillo de la estirpe ilustre, hay una bondad que emociona el alma y una piedad magnánima é indulgente.

Acaso la derrota final que corona de asfodelos funerarios su frente dilecta sea un nuevo título al amor de las inquietas generaciones del presente; acaso en el culto que la juventud ha votado al gran exilado silencioso y esquivo, pudiera columbrarse esa devoción casi mística con que ella reverencia, sublima y adora á los inmaculados Peregrinos del Ensueño que un día partie-



Dr. JUAN BLENGIO ROCCA
MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Depende de este Ministerio toda la enseñanza primaria, secundaria y superior
excepto las escuelas de Agronomía y Veterinaria.

ron, al alba de Abril favorable, llevando en las pupilas el lejano escintilar de las estrellas y musitando la canción de los nidos hospitalarios, y que tornaron á los lares al amor del crepúsculo violeta y desolado, cuando la sombra se insinúa victoriosamente, preparando el reposo para los luchadores y la sedación para los ávidos corazones; la juventud no quiere, no ha querido jamás que su Peregrino — apólida impecable bajo el clásico mirto — abandone la ruta hacia el País en que hablan los pájaros y donde hay vellocinos para todos los atrevidos jasones, besos de amor para todos los adolescentes y victoria para los héroes gallardos.

Y hé aquí porqué la juventud reuerencia estas almas insignes que albergan una ignota potencia que les impulsa al combate después de la derrota en una obstinación desesperada, ciega y rabiosa, obstinación que agota, que mata y que redime; no de otro modo que como en la estrofa sólemne del cantor lusitano, se eleva al mar robusto en un arqueo de supremo dolor hacia el cielo alto en que pasea, en una pálida indiferencia de princesa, la lejana Beatriz de sus ensueños. Jamás humano supo que el Coloso lograra el premio que exalta su deseo. Pero apenas el peplo de Diana asoma en la extensión infinita, cuando el Coloso muge, se conmueve, asciende en una inmensa ola sollozante; y luego abatido por el esfuerzo inverosímil, se aduerme en la playa sonora, en tanto la luna indiferente prosigue su silenciosa ascensión en los espacios.

* * *

Artigas no es sólo un admirable maestro de idealismo; es un seguro guía de nuestra política. Connaturalizado con la idea nacional, no hay ningún acto de su vida prócer que no se diga realzado frente á las generaciones á venir. Chateaubriand afirmaba que el heroísmo vive hasta en la mirada de los héroes. Decir pudiera que en cada una de las palabras de Artigas hay una oculta virtud de presciencia. A un siglo de distancia, los postulados de su acción gubernativa siguen siendo verdad rigurosa ante la lógica intergiversable de los hechos acaecidos. Su política es nuestra política. Los ideales son aún nuestros ideales. Y dejadme, señores, al llegar á este punto, reivindicar para el Patriarca la gloria de un sentimiento que él poseyó como nadie en su tiempo y que nos afirma una vez más la alteza de aquella alma profética. Vosotros sabéis que las voces vulgares le han acusado de regionalismo agresivo y estrecho. Yo os diré que Artigas no fué ni un regionalista ni un rebelde obstinado: fué sólo un enemigo del despotismo. Agotó sus energías ante el anacronismo monárquico de Buenos Aires y — **único representante de la democracia en el Plata** — luchó por la libertad democrática de la América nueva á un tiempo mismo que por el predominio de su pueblo. Y nadie como él — después del desconcertante Bolívar — soñó para la estirpe americana, tan magníficos devenires de paz laboriosa y de pródiga concordia; nadie como él comprendió que entre los pueblos del continente no deben existir otras diferencias, que las naturalmente derivadas de la coexistencia de entidades soberanas. Así Artigas. Ni adversario del pueblo argentino. Ni adversario de ningún pueblo americano. Adversario — sí — de los tiranos y vindicador de los pueblos oprimidos.

El lo afirma en una de aquellas misivas cálidas que escribiera á la indecisa luz de los fogones, en la inquietud del campamento, frente á la no-

che infinita. « No hay aquí — dícele á Saratea — quien mire con recelo á las tropas de V. E.; es un honor nuestro participar con ellas de las glorias y de los triunfos; nosotros las miramos como una parte de nuestra gran familia americana ». Y no podía expresarse de otra suerte quien proclamaba — no obstante las ingraticudes y las crueles diatribas, que el pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano. Y no sólo el pueblo de Buenos Aires: todo el pueblo argentino aclamó al triunfador del año 15 y lo consagró único interprete de sus aspiraciones democráticas. — No fué pues un cálculo político el verbo fraternal de Artigas, como no fué un cálculo político la aclamación de su nombre en las lejanías de la sierra argentina ó en la pampa ondulante ya que al decir amargo del general Mitre, el veneno artiguista había invadido todo el cuerpo social argentino.

Congratulémonos, señores, en esta hora del homenaje, de que Artigas haya sabido erguirse por sobre las pequeñeces de la intolerancia, congratulémonos de poder asociar en nuestras almas el culto de Artigas al culto de la fraternidad Americana que él soñó intensamente como nosotros. No hay obstáculos en el pasado á esa dualidad definitiva y triunfal. Los que el presente y el porvenir nos deparen sabrán vencerlos las falanges primaverales.

Vencerán porque hay fuerza en las venas y luz en las mentes. Porque las ideas generosas — como un tropel de águilas blancas — se han lanzado á volar, frente al sol, sobre las rutilantes cúpulas de las ciudades del ensueño.

Vencerán las falanges porque laboran y cantan, porque aman y sufren, y porque el mundo está de fiesta, porque el mundo es joven y bueno y optimista, cuando la sangre late en ritmo acelerado, cuando se doran las mejillas de sol benévolo, cuando cantan los surtidores confidentes á la sombra de los parques abandonados y cuando hay madrigales en la caravana que pasa hacia el inescrutable mañana, en el alba de Abril, coronado de rosa, de ciclámenes y de jacintos albos sobre las rubias cabezas.

JUAN A. BUERO

Historia de la arquitectura

Iglesias con nave central cubiertas con techos de madera, y naves laterales abovedadas

Publicamos á continuación unos apuntes de la Historia de la Arquitectura que nos han sido facilitados por el arquitecto señor Juan Giuria, profesor de dicha asignatura en la Facultad de Matemáticas.

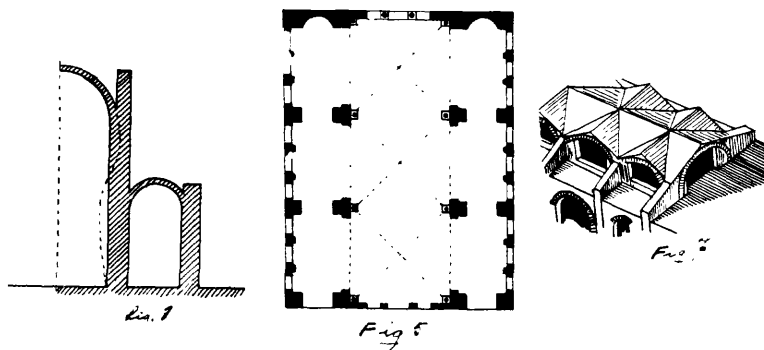
Se trata de una materia vastísima y que tiene una importancia capital para la cultura del arquitecto, razón por la cual su enseñanza constituye una tarea delicada y llena de dificultades.

El señor Giuria oculta bajo la modestia que lo caracteriza, una laboriosidad infatigable y ha sabido dirigir sus esfuerzos ejercidos durante algunos años en el sentido de dar paulatinamente á su curso la mayor eficacia posible.

Las invasiones bárbaras, hicieron retrogradar de tal manera, el arte de la construcción que se puede asegurar, que á fines del siglo IX de nuestra era, poquísimos albañiles había en Occidente capaces de construir medianamente una bóveda; es indiscutible que á no haberse fundado numerosos monas-

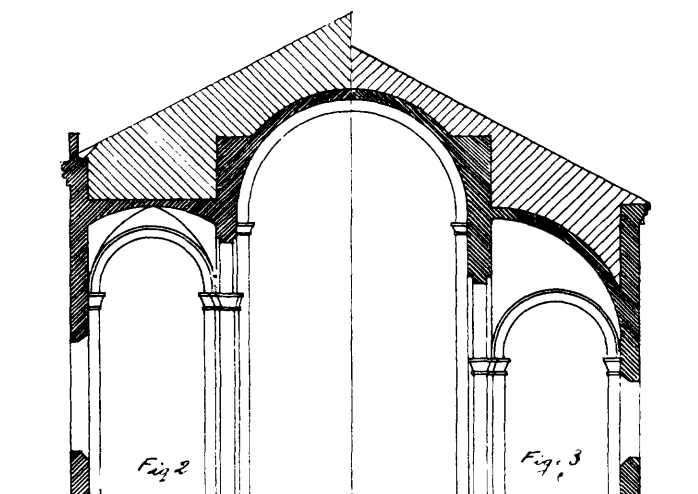
terios que entre los siglos VI y XI, los últimos restos de la civilización romana hubieran desaparecido por completo.

El monasterio occidental, es algo así como una gran escuela de artes y oficios, "Los monjes se establecían en países salvajes y desiertos, talaban



bosques, roturaban y sembraban la tierra, transformando en vergeles, comarcas abandonadas hasta entonces".

"Regiones enteras, fueron en esa época cultivadas por los monjes, y el carácter sagrado del establecimiento, hacia que fuese respetado en las nume-



rosas guerras que sostenían entre los bárbaros establecidos en las provincias del antiguo imperio romano.

"Además de las faenas agrícolas los monjes se ocupaban de trabajos intelectuales; copiaban manuscritos, enseñaban á los neófitos á leer y escribir, toda clase de trabajos manuales, incluso el arte de contruir un edificio, en una palabra mientras toda Europa, (exceptuando la España árabe), estaba sumida en la barbarie más profunda, los únicos y débiles restos de civilización romana, se habían refugiado en los monasterios.

A principios del siglo XI, ya estos establecimientos contaban, por decirlo

así, con un personal suficientemente capaz de construir una iglesia, más ó menos rústica. Estos tímidos constructores conocieron muy bien por cierto los inconvenientes de las iglesias cubiertas con techos de madera; los frecuentes incendios, ya fortuitos, ya intencionales, producidos por las guerras, les habrían sugerido la idea de sustituir las armaduras de madera por bóvedas de mampostería, de las cuales tantos ejemplos podían ver en los numerosos restos de arquitectura romana que aun quedaban en pie.

Empezaron por interrumpir los techos, sustituyendo las cerchas por arcos de piedra ó ladrillo, sobre los cuales apoyaban las correas; más tarde se animaron á abovedar las naves laterales, cuya escasa anchura hacía posible el cubrirlas con una bóveda en cañón seguido; en los casos que estas naves constaban de dos pisos, abovedaban simplemente el inferior, cubriendo con madera el superior, como si fuesen el establecer bóvedas á gran altura.

Iglesias de tres naves enteramente abovedadas. Á primera vista la solución más fácil y cómoda es la indicada en la fig. 1; pero en seguida se nota que el muro divisorio de las naves, está expuesto á dos empujes desiguales y á distinta altura, que comprometen su estabilidad, tendiendo á hacerle tomar la forma indicada por la línea punteada.

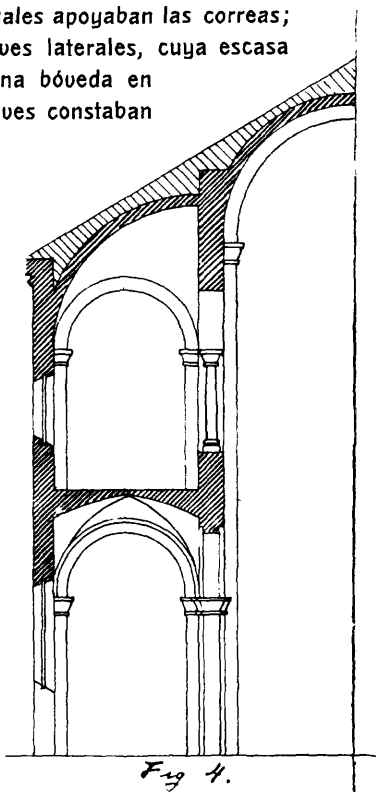
Probablemente, después de numerosos ensayos y quizás numerosas decepciones, se consiguió solucionar este difícil problema.

En el Poitou, las primeras iglesias de tres naves abovedadas, tienen la central cubierta con una bóveda en cañón seguido y las laterales con bóvedas de arista. Las tres naves son casi de la misma altura y las cubre un techo á dos vertientes (fig. 2).

Más tarde, en esta misma comarca, se sustituyeron las bóvedas de arista por una semibóveda en cañón seguido; esta importantísima modificación fué aceptada con entusiasmo por los arquitectos de Auvernia, que sacaron de ella partidos verdaderamente grandiosos (fig. 3).

Las iglesias de Auvernia (San Pablo de Issoire, Nuestra Señora del Puerto de Clermont) son monumentos de tres naves: la central abovedada en cañón seguido; las laterales constan de dos pisos abovedados, el inferior con bóvedas de arista y el superior con una semibóveda en cañón seguido que contrarresta el empuje de la bóveda central (fig. 4).

Lo mismo que en las del Poitou, las iglesias de Auvergne, no tienen ventanas que iluminen directamente la nave central, recibiendo, esta última, luz por intermedio de las ventanas de las naves laterales.



Observando las figuras 2, 3 y 4, parecería que una combinación de las dos soluciones del Poitou, ha dado origen a la solución de Auvergne.

Las iglesias de esta comarca, formaron escuela y su influencia se propagó á Nevers (San Esteban), Languedoc (San Saturnino de Tolosa), Provenza (San Trophime) y en España (San Santiago de Compostela).

Todas estas iglesias, exceptuando San Esteban de Nevers y Saint Trophime d'Arlés, no están iluminadas sino por las naves laterales. En las dos últimas, peraltando la nave central se ha conseguido iluminarla directamente, pero este resultado se obtuvo en perjuicio de la estabilidad de las grandes bóvedas, por lo que ambos edificios se han agrietado y hubo que repararlos posteriormente.

En Borgoña, la poderosa abadía de Cluny, tentó también la solución de

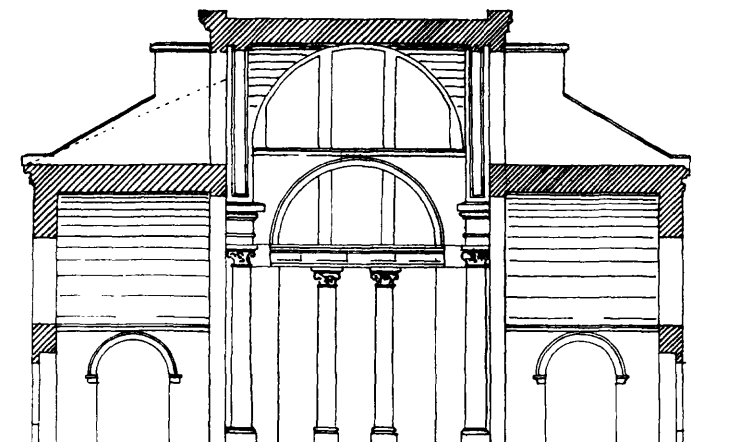


Fig 6

abrir ventanas en la nave central, impidiendo de esta manera el aspecto sombrío que presentan las iglesias del siglo XI.

Comenzaron por hacer lo mismo que los arquitectos de San Esteban de Nevers, es decir, peraltar la nave central, pero, al mismo tiempo, la bóveda que cubría á ésta, en vez de tener por perfil un semicírculo, presentaba una forma ligeramente ojival, con lo cual se aminoraban considerablemente los empujes.

Si bien algún resultado se obtuvo con esas modificaciones, con todo, no era suficiente como para satisfacer el programa que se imponía á los arquitectos, es decir, abovedar una basílica de tres naves, de manera que se pueda iluminar la nave central independientemente de las laterales.

Con bóvedas de empuje continuo, como lo son las de cañón seguido, ya sean de perfil semicircular ú ojival, no era posible obtener una solución satisfactoria. Había que echar mano de bóvedas de empujes localizados, en los cuales es posible el abrir amplios vanos.

Pero antes de exponer las soluciones intentadas por los lombardos y la escuela de Cluny, estudiemos con cierta detención unos monumentos romanos que indudablemente ejercieron importantísima influencia en el desarrollo de la arquitectura religiosa de la Edad Media, estos edificios son las termas.

En las figuras 5 y 6, damos la planta y sección de una sala de termas: vemos que consta de tres naves, las laterales están cubiertas por bóvedas en cañón desarrolladas transversalmente; los tímpanos están rellenos de modo de formar una terraza; la nave central está cubierta con tres bóvedas de arista sobre planta cuadrada, y arrancan del nivel de las terrazas de manera que están solidamente sostenidas por ellas; en los semicírculos que se ven sobre dichas terrazas se podían abrir ventanas todo lo amplias que se querían por tratarse de bóvedas de empujes localizados (fig. 7).

Indiscutiblemente que estos edificios no dejaron de producir gran impresión en los arquitectos de los siglos XI y XII y trataron de imitarlos en las construcciones religiosas.

Según Choisz, los cruzados al construir en Jerusalén la iglesia de Santa Ana, no hicieron más que copiar una sala de termas.

Pero así como los romanos, emplearon terrazas, (las cuales eran de cómodo empleo en Palestina, clima relativamente seco), los arquitectos de Occidente, cubrían casi siempre sus bóvedas con techos. En la figura 6, indicamos con la línea de puntos a b, la pendiente de una cubierta y vemos que se pierde toda la luz de las ventanas.

Los arquitectos de Cludy, levantaron resueltamente la nave central para obtener ventanas altas, pero este resultado se obtuvo en detrimento de la estabilidad de los edificios que al cabo de cierto tiempo, presentaron profundas grietas y necesitaron reparaciones urgentes. Tal es el caso de Vezelay.

Los lombardos, ya antes de los franceses, obovedaron las naves centrales.

(Continuará).

JUAN GIURIA,

Experiencias de Fisiología (1)

Inscripción simultánea del trazado esfigmoscópico y del trazado respiratorio. — Variaciones respiratorias de la presión arterial en el perro.

El Br. Victor Zerbino, actual ayudante del Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de Montevideo, nos ha prometido una serie de artículos sobre Experiencias de Fisiología; cuya publicación de subido interés científico, comenzamos en este número.

Memento teórico. — Las diferencias de presión intratorácica y abdominal provocadas por los movimientos respiratorios, no pueden menos que ejercer alguna acción sobre la circulación arterial, como sabemos la ejercen sobre la venosa, si bien es de tener presente que esa acción debe ser más débil, menos marcada, á causa de la mayor presión arterial y del espesor y estructura de la pared de esos vasos. La influencia de la respiración sobre la circu-

(1) Por haberme visto apremiado para la publicación de estos apuntes he tenido que alterar el orden en que me proponía darlos á luz.



lación arterial es patente; pero la interpretación de la relación que une los dos fenómenos difiere según los autores. Esas discrepancias se originan, fuera de la diferencia de criterio, por causa de las distintas circunstancias en que se estudian esos fenómenos (sujetos de experiencia variables, perro, conejo, etc.; diversos estados del animal, intoxicación, etc.; dispnea, polipnea, etc.).

Cuando el animal respira con un ritmo no muy apresurado y con movimientos intensos (caso que ocurre generalmente en el perro cloroformizado y de que vereis un ejemplo) podemos notar que á cada inspiración corresponde un descenso de la presión sanguínea y á cada expiración una elevación de la misma. Luciani explica estos fenómenos como debidos á una exageración de la actividad expiratoria de los músculos abdominales que comprimen las vísceras, anemiándolas, lo que provoca un aumento de la presión en el resto del circuito circulatorio. Pero, según el mismo, durante la respiración normal, la influencia de la respiración sobre la circulación disminuye en mucho ó aún se vuelve nula, debido á que entonces < los movimientos respiratorios se cumplen lentamente y con perfecta gradación, y que los músculos

abdominales ú obran moderadamente durante la expiración (perros) ó quedan

completamente inactivos (hombre)». Einbrodt explica las cosas diciendo que la variación negativa inspiratoria de la presión intratorácica, determina un mayor aflujo venoso favoreciendo la distensión diastólica del corazón y por consiguiente una evacuación sistólica mayor lo que elevaría la presión sanguínea recién en el período expiratorio siguiente.

Los franceses y belgas (Marey, Arthus, Fredericq) sostienen que, en el perro, la presión se eleva durante la inspiración y desciende en la expiración, explicando esto por razones cardiacas, vasales y pulmonares que no recordaré. En el conejo los fenómenos serían inversos.

Se debe tener aún presente en la interpretación de los hechos que nos ocupan, la influencia directa que pueden tener los movimientos respiratorios profundos sobre el ritmo cardiaco, influenciando así indirectamente la circulación vasal. En caso de que los extremos periféricos de los vasos sean muy excitables, se nota una aceleración del ritmo cardiaco en la inspiración y un enlentecimiento en la expiración (quizá por exageración del tonus del centro moderador cardiaco bulbar durante la expiración).

Experimentación.— Se dispone de un registrador de pesas de Marey, junto al cual se coloca un soporte con dos tambores munidos de sus correspondientes tubos y llaves de aire. Se ha cargado un esfigmoscopio de Chauveau y aprontado un pneumógrafo de Knoll.

Un perro de regular tamaño es anestesiado y tendido de dorso en la gotera de Malassy. Se afeita el cuello.

El operador hace una incisión mediana en el cuello del animal, de unos 8 á 9 centímetros. Corta piel y tegido celular subcutáneo. Llegado á la aponeurosis busca el borde anterior del esterno-cleido-maxilar, y encontrado, tirándolo hacia afuera, incide la aponeurosis cerca de su borde. Luego, con los índices ó con la sonda desgarrar el tejido celoso que está por debajo. Así es fácil llegar al paquete vâsculo-nervioso que delatan las pulsaciones de la arteria sentidas con la yema del índice, que se asegura de su verdadera situación. Uno ó dos ayudantes hacen amplia luz reteniendo con separadores el esterno-cleido-maxilar y la masa muscular prelaríngea. Entonces pinzando con cuidado el tejido celular que envuelve el paquete, se desgarrar con la sonda y con movimientos largos y sostenidos, la vaina vâsculo-nerviosa. Forman el paquete: la carótida primitiva, el vago-simpático y una vena pequeña. Se aísla la carótida del vago. Se debe tener muchísimo cuidado para no pinzar la arteria. lo que ocasionaría ó desgarramiento exterior é infiltración sanguínea, ó desgarramiento interior de la mucosa y coagulación de la sangre. Aislada y limpia la arteria se le pasan dos hilos. Con el primero se liga firme y definitivamente hacia el extremo periférico de la carótida, bien arriba. Luego, tomando el compresor de François Frank se oblitera la arteria bien abajo, hacia el extremo central. Entonces cargando la arteria sobre el índice izquierdo se la corta, con tijera, en pico de flauta, sin seccionarla en toda la luz, y en dirección centripeta. Se introduce enseguida la cánula del esfigmoscopio que se asegura ligando con el segundo hilo pasado. Se entrega el esfigmoscopio á un ayudante que lo mantiene á la altura y en la dirección de la arteria, sin hacer codos. Se le une al tambor inferior. Hay que evitar el agitar el esfigmoscopio al introducirlo, como también repetir largamente las pruebas, puesne

ambos casos es muy probable que se produzca rápidamente un coágulo por presencia de burbujas de aire. Enseguida el operador afloja el compresor mientras un ayudante hace lo mismo con el tornillo de presión del esfigmoscopio. La sangre entra en la cánula y el tambor acusa las variaciones de presión. En caso que esta se eleve mucho (menor presión en el esfigmoscopio que en la carótida) entonces se abre la llave de aire para regularizar la presión interna.

Se adapta en la región diafragmática el pneumógrafo de Knall, comprimiendo más ó menos contra el animal hasta que la gráfica sea satisfactoria. Se une el pneumógrafo con el tambor superior. Se hace andar el registrador con una velocidad moderada.

Constataciones. – Tomada la gráfica, pasemos á estudiarla.

En la gráfica esfígmica notamos desde luego oscilaciones pequeñas encerradas dentro de otras mayores. Las primeras son las correspondientes á las variaciones de presión intrarterial provocadas por las sístoles cardíacas, corresponden al paso de la onda esfígmica y representan el elemento **variable** ó **suplementario** de la presión arterial. En las condiciones de la experiencia esas variaciones de presión corresponden á las de la lateral de la aorta. Esas oscilaciones se componen de una parte ascendente (onda positiva) y una descendente (onda negativa).

En la gráfica respiratoria tenemos un trazo ascendente, ligeramente inclinado, es la inspiración; uno descendente, más prolongado y oblicuo, es la expiración; estas fases se suceden sin pausa. (En caso de emplear el pneumógrafo de Marey la interpretación sería inversa).

Trazando ahora líneas de referencia de la gráfica respiratoria á la esfígmica, vemos que hay una correspondencia notable entre las oscilaciones respiratorias y las curvas esfígmicas mayores anteriormente citadas. Hay grupos de oscilaciones esfígmicas que ascienden y descienden formando un arco, que se corresponde perfectamente á un período respiratorio, tanto que las dos gráficas parecen estar en oposición: á un trazado descendente en la una le hace frente uno ascendente en la otra. Así pues á la expiración le corresponde una elevación en la presión sanguínea y vice-versa en la inspiración. Aún más. En uno de los trazados, en A, se ve que, por causas no bien aclaradas, intoxicación clorofórmica ó excitación mecánica accidental del pneumogastrio, habiendo cesado de respirar el animal (desaparición de las curvas respiratorias) desaparecen también al mismo tiempo, las curvas esfígmicas de que hablamos. Luego podemos admitir que hay una relación de causa á efecto de las curvas respiratorias á las curvas esfígmicas que les corresponden y que por eso se llaman **variaciones** ó **oscilaciones** respiratorias de la presión arterial.

VÍCTOR ZERBINO.

El Instituto de Agronomía de Montevideo

POR EL DR. JUAN SCHROEDER

INSPECTOR DEL INSTITUTO.

El Instituto de Agronomía, fundado el 16 de Setiembre de 1906, hace pocos días ha cumplido el primer quinquenio de su existencia, desplegando ahora una fuerza vital como centro de enseñanza agronómica y foco de radiación científica, no superada por ninguna facultad universitaria sudamericana de índole análoga.

Para poner de manifiesto, tanto el plan de estudios, como la instalación y organización interna de esta repartición del Estado, vamos á tratar aquí los siguientes tópicos, ilustrándolos además con algunos cuadros de las diferentes secciones de nuestra institución:

I

HISTORIA

Resumiendo en cuatro palabras la historia todavía corta de la Escuela de Agronomía, puede en ella establecerse las siguientes etapas de su desarrollo desde 1906 hasta 1911.

Fundada la Facultad de Agronomía y Veterinaria por decreto del 15 de Setiembre de 1906 y aceptado el plan de organización para su funcionamiento, se colocó la piedra fundamental del nuevo edificio el 20 de Febrero de 1907, siendo entonces Rector de la Universidad el doctor Eduardo Acevedo, y primer Director de la nueva institución el doctor Backhaus.

Las aulas se abrieron á la juventud estudiosa el 1.º de Marzo de 1907, matriculándose en sus cursos 22 estudiantes de los cuales hace poco, 14 abandonaron los estudios para ser en breve los primeros ingenieros agrónomos, que se gradúen después de recibir en el país la correspondiente enseñanza.

Dependía en sus comienzos la Facultad, de la Universidad, siendo interventor el doctor Irureta Goyena; pero este estado cambió en 1908, transformándose la institución en Escuela de Agronomía, independiente por decreto del Poder Ejecutivo fecha 28 de Diciembre de 1908.

Desde entonces dirige sus destinos un Consejo de Patronato y Administración, cuyo superior directo era el Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública. Creado en el año actual el Ministerio de Industrias y de Comunicaciones, pasó á depender de él la Escuela.

Durante el primer año de funcionamiento reinó en ella mucho entusiasmo, notándose en el segundo una pequeña reacción, pero en los siguientes continuó desarrollando el Instituto sus energías en un ambiente propicio de tranquilidad.

Las primeras clases se dictaron en la antigua quinta conocida por de Pereyra; algunas en el Pabellón de Agricultura, y desde 1909 en el edificio actual donde existen, como más adelante lo explicaremos, locales apropiados, tanto para la enseñanza, como para la investigación.

II

AUTORIDADES

Las autoridades de la Escuela y el personal de la misma en el momento actual, es el siguiente:

Excmo. señor Ministro de Industrias, doctor don Eduardo Acevedo.

Consejo de Patronato y Administración: — Presidente, don Pablo Varzi; Vice, doctor don José Irureta Goyena; Secretario, don Román Freire; Vocales: don Miguel Jaureguiberry, doctor don Juan Schroeder, doctor don Julio Llamas é ingeniero agrónomo don Enrique Etcheverry. — *Inspector*: doctor Juan Schroeder.

III

EDIFICIO

El edificio principal se halla ubicado en un terreno que limita por el Sud el Camino Millán, el Camino de Las Piedras por el Este, la línea del Ferrocarril Central y terrenos de varios propietarios por el Norte. Dista unos 8 kilómetros del puerto de Montevideo, llegándose á él por el tranvía eléctrico de La Comercial, sección Reducto líneas 41 y 49, empleando sus coches, desde el puerto á Sayago, unos 52 minutos, ó por ferrocarril, que se detiene en la estación Sayago, recorriendo la distancia desde la Estación Central á Sayago, en unos 20 minutos. Explica la situación del Instituto, un pequeño plano que se adjunta, indicando las vías de comunicación que conducen á él.

El edificio general, del que la vista de la fachada principal ilustra estas líneas, es característico para la organización interna de la institución. Han sido reunidas en él todas las ciencias fundamentales y auxiliares de la agronomía, con las verdaderamente agronómicas. Este modo de construcción pone involuntariamente en contacto á los representantes de las diferentes materias, lo cual facilita sumamente la investigación científica y la elaboración de las consultas. Finalmente, se impone una dirección sencilla y estricta de todas las reparticiones, resultando una vida intensiva y activa para todas las partes de la Escuela. Los estudiantes no pierden su tiempo en ir de un aula á la otra, sino que pueden quedar durante las horas de estudio en el mismo edificio.

La situación del edificio principal está marcada en los planos adjuntos.

Se encuentra el Campo Experimental, que tiene una superficie de unas 15 hectáreas, al lado del camino á Las Piedras. Al frente y del otro lado de este camino está la Granja Modelo, que

constituye la parte práctica del Instituto. De la torre del edificio se pueden ver todos los detalles del campo experimental, con sus secciones de jardín botánico, horticultura, prados naturales y artificiales, estanque, etc., y su alrededor constituirá un parque decorativo.

A la entrada principal, se encuentra la portería, con el centro de teléfonos internos, al lado de la ropería, siguiendo después un vestíbulo con cuadro de avisos y observaciones meteorológicas. Consta además de un anfiteatro, como aula grande, un aula pequeña, una sala de preparación para las dos aulas, instalada con todo lo necesario á la enseñanza, especialmente mesas de experimentación, digestorios, pizarrones é instalaciones para proyecciones luminosas. Continúan á la derecha, sala de lectura y biblioteca, el museo, abierto todo el día para el estudio, con una vitrina grande para cada sección. Para la administración se destinan las piezas de contaduría, secretaria, dirección y consejo, á la izquierda de la entrada principal.

En el ala izquierda está colocado el laboratorio de ejercicios químicos, con los muebles é instalaciones usuales. Al lado, tiene el profesor de química su laboratorio científico. En la planta baja, la sala que corresponde á ésta, es destinada á un laboratorio de mecánica, á objeto de que los estudiantes efectúen trabajos sencillos en el torno y en la composición de máquinas. Sigue inmediatamente el taller mecánico y la oficina del profesor de maquinaria.

En el ala derecha está situada una gran sala de dibujo y microscopía, y en el sótano un laboratorio zootécnico para demostraciones con animales, para disección y trabajos de anatomía y fisiología. El 5.º laboratorio, bajo el anfiteatro, es para trabajos de tierra, plantaciones, injertos, etc., de horticultura, silvicultura y agricultura. Todos los laboratorios tienen capacidad para veinticuatro practicantes y son para el uso de las secciones que los precisen.

Para uso general, hay también cámaras oscuras, depósitos, cuartos de baño. Además, tiene cada sección sus piezas, compuestas generalmente de un despacho del profesor y de una á tres piezas para laboratorio de investigaciones.

En las reparticiones principales del Instituto se ha establecido el teléfono y el reloj eléctrico.

Alrededor del edificio principal, se ven en los planos los Campos Experimentales de Agricultura, Silvicultura, Horticultura y Botánica, todos ellos cuentan con bastante superficie para la realización de experimentos importantes en los diversos ramos. El suelo de estos campos es arcilloso, muy pesado y pobre en ciertos elementos nutritivos.

El aspecto exterior de las tierras de los campos experimentales, revela que la extensión total permite una subdivisión en dos secciones: una parte donde se han instalado los experimentos de silvicultura y otra donde se encuentran la quinta, el campo de horticultura. Las parcelas del campo de agricultura comprenden las dos clases de suelos, los negros de la silvicultura y los claros de la horticultura.

La diferencia entre los diferentes suelos se establece también

en los análisis físicos y químicos que van aquí. Su composición física y química arroja las siguientes cifras:

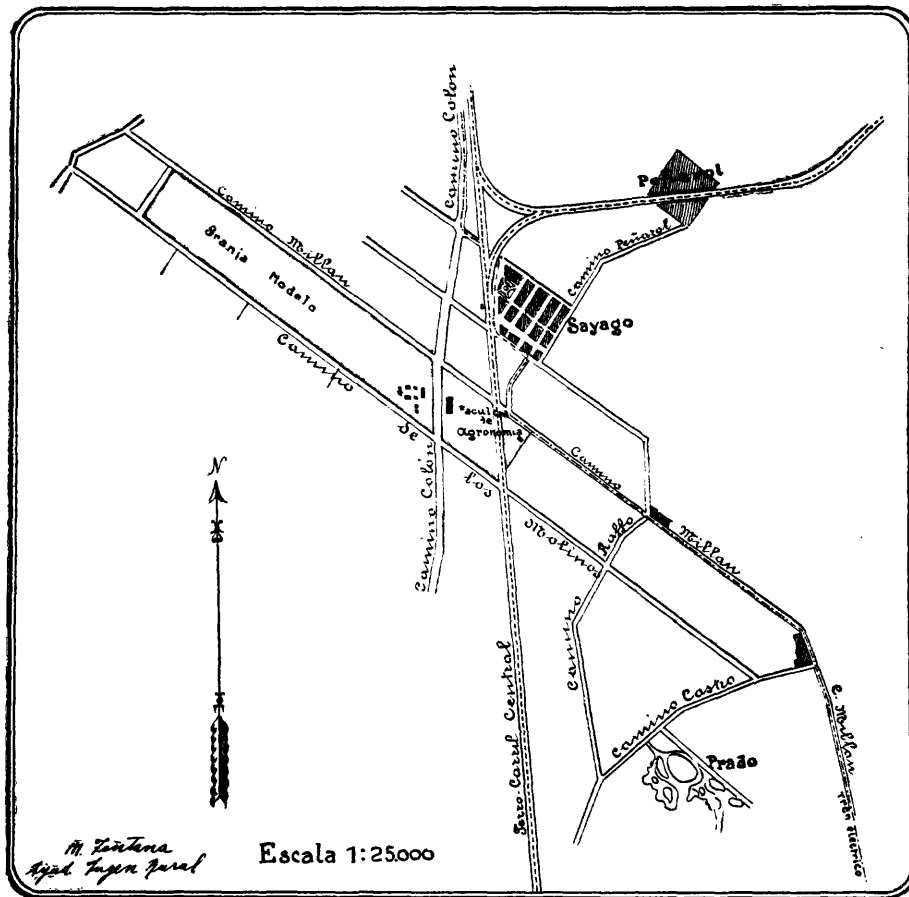
ANÁLISIS QUÍMICOS DE LOS SUELOS DEL CAMPO EXPERIMENTAL
(% EN LA SUSTANCIA SECA 110 %)

| Mº. | PROCEDENCIA | Casquijos ^ 0.25 m. m. | Arena gruesa ^ 0.25 m. m. | Arena fina | Arcilla | Polyo arenoso |
|-----|------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------|---------|------------------|
| 1 | Campo Experimental de Agricultura — Suelo | 1.40 | 2.10 | 19.00 | 33.50 | 44.00 |
| 2 | Subsuelo. | 2.40 | 2.10 | 1.00 | 56.50 | 38.00 |
| 3 | Quinta — Suelo | 3.20 | 2.80 | 21.00 | 37.00 | 36.00 |
| 4 | Subsuelo | 2.00 | 3.00 | 2.00 | 61.00 | 32.00 |
| 5 | Campo Experimental de Silvicultura — Suelo | 1.20 | 2.00 | 16.00 | 36.00 | 44.80 |
| 6 | Subsuelo | 0.50 | 1.80 | 0.50 | 63.00 | 34.20 |

ANÁLISIS QUÍMICOS DE LOS SUELOS DEL CAMPO EXPERIMENTAL
(% EN LA SUSTANCIA SECA 110 %)

| Mº. | PROCEDENCIA | Reacción | Pérdida al rojo | Humus | Nitrógeno | Acido carbónico | Soluble en ácido clorhídrico 25 % | | |
|-----|----------------------------------------------------|----------|--------------------|-------|-----------|--------------------|--------------------------------------|-------|------|
| | | | | | | | K 2 0 | P2 05 | Ca0 |
| 1 | Campo Experimental de Agricultura. — Suelo . . . | N | 9.81 | 2.07 | 0.18 | — | 0.20 | 1.04 | 1.21 |
| 2 | Subsuelo. | N | 7.27 | 1.75 | 0.17 | — | 0.18 | 0.03 | 1.25 |
| 3 | Quinta — Suelo | N | 9.54 | 2.02 | 0.10 | — | 0.20 | 0.05 | 1.80 |
| 4 | Subsuelo. | N | 6.90 | 1.61 | 0.12 | — | 0.15 | 0.03 | 1.40 |
| 5 | Campo Experimental de Silvicultura — Suelo | N | 10.20 | 2.71 | 0.19 | — | 0.22 | 0.04 | 0.80 |
| 6 | Subsuelo. | N | 8.60 | 1.93 | 0.18 | — | 0.18 | 0.04 | 0.90 |

La descripción detallada de los trabajos empezados en las diferentes partes de este campo, se halla en las comunicaciones de las diferentes secciones, de las que dependen los terrenos respectivos. Cada campo dispone de un pabellón para depósito de útiles de labranza, depósito de semillas y refugio de los peones para la realización de trabajos en tiempos lluviosos.



Plano de situación de la Escuela.

Para el ensayo de los cultivos en vasos de vegetación, se ha construido expreso *una casilla de vegetación*, que tiene la instalación necesaria para efectuar ensayos de vegetación en pequeña escala. En los tarros de zinc que aquí se emplean, caben unos 12 kilos de tierra secada al aire, y los carritos, — caminando sobre rieles — llevan unos 20 tarros á la vez. En los últimos años se ha notado una inconveniencia en el sistema de experimentación usado hasta ahora: la insolación fuerte del verano, calienta demasiado la parte exterior de los tarros, influyendo en la disecación de su contenido, fenomeno que tratamos de impedir, modificando el modo de experimentación.

En la *estación meteorológica* se hacen las observaciones, cuyos conocimientos son deseables para ciertos trabajos experimentales. Cuenta con un barómetro compensado, los termómetros máximo y mínimo, los geotermómetros, un higrógrafo, un pluviómetro, un pluviógrafo y un termógrafo.

IV ENSEÑANZA

Entre las tareas impuestas al establecimiento, en el momento de su fundación, cuentan las tres siguientes como las más importantes:

a) Formar agrónomos, de conformidad á lo que disponen las leyes y reglamentos generales de la enseñanza universitaria y el plan especial de la institución.

b) Provocar investigaciones científicas originales. El personal docente interno, tiene el deber de contribuir al progreso científico y al prestigio del Instituto.

c) Estimular el desarrollo de la Agronomía Nacional, por medio de ensayos, experiencias, análisis, consultas, indicaciones, informes y otras tareas que podrán realizarse en combinación con las sociedades rurales.

Tratándose los puntos *b* y *c* en un capítulo aparte, podemos abarcar aquí el punto *a*, compilando todos los datos demostrativos para poner de relieve el método de enseñanza, como en el momento actual funciona.

Según los nuevos planes de estudios aprobados por la Superioridad, los títulos que expende la institución, son tres: 1. de Perito Agrónomo, 2. de Ingeniero Agrónomo y 3. de Capataz Rural. Los dos primeros se obtienen después de un estudio de 2 y 5 años, respectivamente, mientras que el último se otorga después de una permanencia de 2 años en la Granja Modelo, facilitándose una instrucción, sobre todo práctica.

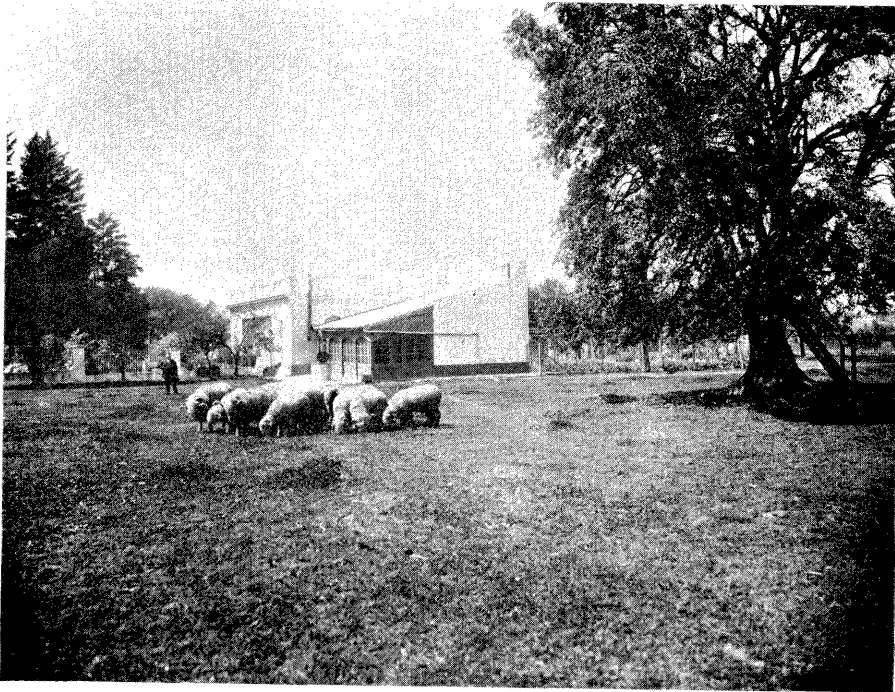
El primitivo plan de estudios aprobado por decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Setiembre de 1906, establecía que la enseñanza superior que suministrara la Escuela de Agronomía, tendría por objeto la formación: 1.º de peritos agrónomos y 2.º de ingenieros agrónomos. Aquellos tendrían que permanecer dos años en el establecimiento, mientras que éstos necesitarían cuatro años de estudio y un año para la preparación de una tesis, con la que obtendrían el aludido título. La división que entre las ciencias elementales y agronómicas se estableció cuando la fundación de la Escuela, resultó en la práctica poco apropiada, por cuyo motivo, con fecha 18 de Febrero de 1911, el Poder Ejecutivo dió su sanción á un nuevo plan de estudios, que reúne las experiencias recogidas en los primeros años de funcionamiento del Instituto.

Según este plan, que fué completado por un decreto reciente, de fecha Agosto 12 de 1911, se necesita para entrar como estudiante

en el año de estudios 1912, haber rendido un examen especial en la Universidad de la República, como lo establece el artículo 13 del reglamento mencionado :

«Para ingresar á la Escuela de Agronomía como alumno regular, tanto para la carrera de Perito Agrónomo como para la de Ingeniero, se requiere, además de la edad de 17 años cumplidos, la aprobación obtenida en las siguientes materias :

1, Matemáticas; 2, Idioma castellano; 3, Geografía; 4, Francés; 5, Inglés ó alemán; 6, Teneduría de libros; 7, Física; 8, Química; 9, Cos-



Primer asiento de la Escuela 1907-1909.

mografía; 10, Historia Natural; 11, Historia Americana; 12, Literatura; 13, Filosofía; 14, Instrucción cívica; 15, Dibujo y 16 Gimnástica.»

Habiendo cambiado además la Facultad de Enseñanza Secundaria la extensión de los programas de las diversas materias que anteceden, el Superior Gobierno, por decreto de igual fecha, ha autorizado al Consejo de Patronato y Administración de la Escuela, para confeccionar programas breves, en los que se suprimen los detalles que para el estudio de las ciencias agronómicas parecen supérfluos, ó que en las aulas del Instituto deben tratarse con preferencia.

Ejemplares de estos programas que servirán de base para los exámenes de ingreso en 1912, se reparten gratis por la Dirección del Instituto.

Según la inclinación, el estudiante, una vez ingresado en la Escuela, se dedicará á la carrera de Perito ó Ingeniero Agrónomo.

Los *Peritos Agrónomos* deben poseer los conocimientos requeridos para dirigir en cualquier explotación rural las especulaciones ordinarias, la producción vegetal y animal y las industrias inseparables de estas producciones; deben saber cultivar, criar, engordar y seleccionar el ganado, hacer manteca y queso, y si se quiere, vino y aceite. Los estudiantes para Peritos, reciben por esas razones, una instrucción completa en la producción vegetal y animal y en ciertas



Campo de experimentación de Agricultura.

industrias. Cursan actualmente los cuatro ramos de la enseñanza agrícola profesional,— agricultura, zootecnia, industrias rurales y economía rural, adquiriendo además suficientes conocimientos en un número de ramos fundamentales,— matemáticas, física y meteorología, química inorgánica y orgánica, botánica, mineralogía y geología, anatomía y fisiología, zoología y dibujo. El tiempo disponible se dedica al estudio de las siguientes especialidades: teneduría de libros, agrimensura, veterinaria, arboricultura, viticultura y maquinaria agrícola.

Los *Ingenieros Agrónomos* reciben, en los dos primeros años, la misma enseñanza que los Peritos, la instrucción profesional requerida para la dirección de las especulaciones comunes de la explota-

ción rural, pero además—y estas son las tareas de los dos últimos años de estudio—deben adquirir el conocimiento perfecto de las especulaciones secundarias de la agronomía y de sus ramas auxiliares y, finalmente, una verdadera competencia en las ciencias fundamentales de la agronomía. Si un fin principal de la educación lo constituye la preparación de hombres competentes para la práctica agro-pecuaria, otro fin no menos importante debe consistir en la formación de hombres instruidos para el estudio, que se dediquen a trabajos originales, control científico, profesorado y desempeño de



Estación Metereológica.

empleos públicos. Como lo revela el plan de estudios que se ha agregado aquí, las ciencias que el futuro Ingeniero debe cursar en los dos últimos años de estudio, son: química analítica y agrícola, microbiología agrícola y fitopatología, geología agrícola, maquinaria agrícola, ingeniería rural, zoología aplicada, tecnología agrícola, economía política, derecho rural y policía sanitaria, arquitectura agraria y dibujo aplicado y silvicultura.

Terminados sus estudios, el futuro Ingeniero Agrónomo dedica el 5.º año a confeccionar una tesis, que presentará a la comisión examinadora, y después de un examen minucioso teórico, aceptada la tesis, recibe el título de Ingeniero Agrónomo, título que certifica que el estudiante ha cursado satisfactoriamente las materias que exige la

ley. Le queda á él demostrar en la práctica que sabe aplicar las enseñanzas recibidas en las aulas de donde ha egresado. Teniendo en cuenta lo que hemos expuesto, se ha podido fijar el siguiente horario para las clases: (Horas semanales).

PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ASPIRANTES Á LOS TÍTULOS DE PERITO
É INGENIERO AGRÓNOMO

| 1er. año | Teoría | Práctica |
|-------------------------------------|--------|----------|
| Meteorología | 3 | — |
| Química | 4 | — |
| Botánica | 4 | 2 |
| Anatomía y Fisiología | 2 | 2 |
| Ciencias minerales | 2 | 2 |
| Zoología general | 3 | 2 |
| Matemáticas y Agrimensura | 2 | 3 |
| Dibujo | — | 2 |
| | — | — |
| | 20 | 13 |
| | — | — |
| Total | | 33 |

| 2.º año | Teoría | Práctica |
|----------------------------------|--------|----------|
| Agricultura | 4 | — |
| Zootecnia | 4 | 3 |
| Economía rural | 3 | — |
| Agricultura y Economía | — | 2 |
| Higiene y Profilaxia | 3 | — |
| Tecnología | 2 | 2 |
| Mecánica | 2 | 3 |
| Viticultura | 3 | 2 |
| | — | — |
| | 21 | 12 |
| | — | — |
| Total | | 33 |

INGENIERO AGRÓNOMO

| 3er. año | Teoría | Práctica |
|------------------------------------------------|--------|----------|
| Química Analítica | 2 | 6 |
| Ciencias Geológicas | 3 | 2 |
| Zoología aplicada | 2 | |
| Ingeniería rural | 3 | 3 |
| Agricultura | 2 | 1 |
| Silvicultura | 2 | 2 |
| Dibujo aplicado y Arquitectura rural | 2 | 3 |
| | — | — |
| | 16 | 17 |
| | — | — |
| Total | | 33 |

| 4.º año | Teoría | Práctica |
|-----------------------------------|--------|----------|
| Química agrícola | — | 6 |
| Microb. y Fitopatología | 2 | 3 |
| Economía Rural | 2 | 1 |
| Zootecnia. | 3 | 2 |
| Maquinaria agrícola | 3 | 3 |
| Derecho Rural. | 2 | — |
| Tecnología | 3 | 3 |
| | — | — |
| | 15 | 18 |
| | — | — |
| Total | | 33 |

Los tópicos que en las diferentes materias se tratan, teórica y prácticamente, están comprendidos en el resumen que luce á continuación:

Economía Rural, comprende la historia agronómica, los factores de la producción (naturaleza, trabajo y capital), las condiciones económicas de la agronomía, la organización y dirección de explotaciones, la economía de todos los ramos agronómicos, los medios oficiales de fomentar la agronomía; la contabilidad, y las tasaciones agrícolas; *Agricultura y cultivos especiales*, comprende el cultivo del suelo, la clasificación, el abono, el cuidado y la utilización de las plantas cultivadas, cultivo especial de cada planta; *Ganadería*, comprende la clasificación de los animales domésticos, la teoría de la cría, alimentación y cuidados de los animales, la zootecnia de todos los animales; *Química General y Agrícola*, comprende el repaso de la Química elemental, inorgánica, orgánica y analítica y el estudio de la constitución química del suelo, de los productos vegetales y animales y el análisis de materias agrícolas; *Botánica y Patología vegetal*, comprende la anatomía y fisiología de los vegetales, la clasificación y descripción de las principales familias, los microorganismos vegetales, las enfermedades de las plantas y su curación; *Zoología Agrícola y Entomología*, comprende la clasificación y descripción de las principales familias, los animales útiles y nocivos á la agricultura, destrucción de los mismos, el estudio de la explotación de las pesquerías marinas, de la piscicultura en agua dulce, de la ostacicultura y de la mythicultura; *Mineralogía y Geología*, comprende la formación del terreno, el conocimiento y la utilización de los minerales más importantes, la clasificación y exámen de los suelos; *Geología Agraria, Física Agrícola y Meteorología*, que comprende el repaso de los capítulos más importantes de la Física General, la climatología, la observación y variación del clima, la predicción del tiempo; *Horticultura y Viticultura*, comprende el cultivo de árboles ornamentales y frutales, flores, legumbres y viñas; *Silvicultura y Arboricultura*, comprende la clasificación de las plantas de madera y leña, el cultivo y el cuidado de los árboles, la plantación y explotación de bosques, las industrias maderables; *Mecánica y Maquinaria Agrícola*, comprende

los principales elementos de la Mecánica, la resistencia y exámen de los materiales, la construcción de instrumentos y máquinas agrícolas, de los motores, de la electricidad aplicada á la agricultura, del frío artificial en las industrias agrícolas, el empleo de las mismas, su reparación, dibujo de construcciones de máquinas; *Industrias Agrícolas*, comprende la molienda, la panificación, la vinificación, la destilería, la cervecería, la fabricación de azúcar, la lechería, los saladeros, etc.; *Matemáticas é Ingeniería Rural*, comprende un repaso de los conocimientos matemáticos elementales, indispensables para los demás ramos, la hidráulica teórica y aplicada, el riego, el desagüe, la construcción de caminos, puentes, presas y esclusas, la geodesia, el dibujo de planos correspondientes; *Construcciones Rurales*, comprende los materiales de obras, los principios elementales de construcción, la construcción de casas, galpones, graneros, depósitos, edificios de industrias agrícolas y otras construcciones rurales.

Además de estos ramos, comprende el estudio parte de *Veterinaria*, que comprende la anatomía y la fisiología necesarias para las clases de zootecnia y la higiene y la profilaxia de las enfermedades, primeros auxilios en accidentes, partos, etc., de los animales.

Resulta de esta clasificación, que se ofrece á todos los estudiantes, suficiente ocasión para adquirir conocimientos científicos y experiencias prácticas para ejercer — acabada su carrera de discípulo académico — ventajosamente las tareas de un ganadero y agricultor, si al salir de las aulas del Instituto se dedica á la vida de la campaña para completar por propia experiencia los vacíos que ninguna instalación científica puede llenar del todo.

V

CUERPO DE PROFESORES

El cuerpo docente del Instituto de Agronomía se compone de 15 catedráticos que representan los diferentes ramos cuya enumeración sigue aquí:

- * 1. Economía rural y política.
- * 2. Agricultura general y cultivos especiales.
- * 3. Ganadería general y especial.
- * 4. Tecnología é industrias agrícolas.
- * 5. Horticultura y viticultura.
- * 6. Sivicultura y arboricultura.
- 7. Veterinaria é higiene animal.
- * 8. Química general y agrícola.
- * 9. Botánica y patología vegetal.
- * 10. Zoología y entomología.
- * 11. Geología y agrología.
- 12. Física y Meteorología.

13. Agrimensura é ingeniería rural.
 * 14. Mecánica y maquinaria.
 15. Arquitectura y construcciones rurales.

Los profesores se dividen en dos grupos: internos, que dedican toda su actividad á la enseñanza é investigación, y externos que concurren á la Escuela solamente para dar las clases. En el cuadro, las cátedras internas se han caracterizado con un *. En el momento actual trabajan en los laboratorios, campos experimentales etc. los siguientes especialistas internos:

PROFESORES

| Cargo-Cátedra de | NOMBRE | Fecha del cargo |
|---------------------|-----------------------------------|----------------------|
| * Agricultura . . . | H. Dammann | Marzo . 8 de 1907 |
| * Química | Juan Schroeder | Enero . 5 » » |
| * Botánica | Augusto Rimbach | Junio . . 9 » 1910 |
| * Industrias . . . | H. Vande Venne | Febrero 1.º » 1907 |
| Ingeniería . . . | Francisco Iglesias Hijes (encar.) | Abril . . 1.º » 1911 |
| Construcciones | Carlos Trambauer | Enero . 11 » 1908 |
| * Horticultura . . | Eduardo Gauthier | Marzo . 1.º » 1907 |
| * Zoología | Andrés Bouyat | Abril . . 1.º » 1908 |
| * Silvicultura . . | Eduardo Gauthier (encargado) | Junio . 18 » 1910 |
| * Geología | Carlos Walther | » . 5 » 1908 |
| * Mecánica | Otto Kasdorf | Marzo . 11 » 1910 |
| * Ganadería . . . | Oscar Guth | Julio . . 23 » 1910 |
| Veterinaria . . . | Pedro Seoane (encargado) . . | Abril . 8 » 1911 |
| Meteorología . . | Luis Morandi | Marzo . 1.º » 1907 |
| * Economía . . . | José Macchiavello (encargado) | Agosto . 1.º » 1910 |

AYUDANTES

| Cargo-Ayudantía de | NOMBRE | Fecha del cargo |
|------------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| Geología. | Acéfalo. | — |
| Zoología. | Alberto Goyena | Junio . . . 17 de 1911 |
| Industrias | Américo Navarro. | » . . . 10 » 1911 |
| Química | Andrés Aguirre | Enero. . . 22 » 1911 |
| Ingeniería y Meteorología. | Mario Fontana. | Junio . . . 10 » 1908 |
| Botánica. | Carlos Rimbach | Enero. . . 26 » 1911 |
| Silvicultura. | Acéfalo. | — |
| Mecánica. | Enrique Wettstein | Abril . . . 1.º » 1911 |
| Economía | José Macchiavello | Setiembre . 18 » 1908 |
| Agricultura. | Carlos M. Saralegui | Enero. . . 1.º » 1911 |

ADMINISTRACIÓN

| Cargo | NOMBRE | Fecha del cargo |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Inspector. | Doctor Juan Schröder | Abril . . . 1.º de 1911 |
| Secretario | Ed. López Labandera . | Setiembre . 10 » 1906 |
| Contador-Tesorero . | Rafael de León M. . . | Mayo . . . 1.º » 1907 |
| Traductor-Biblioteca- rio y encargado Re- vista. | Acéfalo | — |
| Auxiliar y Bedel . . | Ricardo R. Mendoza . | Febrero. . 25 » 1908 |
| » | Arturo C. Cheroni . . | Enero. . . 1.º » 1907 |

VI

INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Los catedráticos internos, además de la enseñanza, dedican su tiempo á trabajos de investigación científica.

Cada ramo cuenta con un laboratorio apropiado para la realización de experimentos, etc. La Economía rural trabaja en la colección de planos, estadísticas, y en la formación de una literatura especial; la Granja Modelo le sirve para sus demostraciones é investigaciones. El laboratorio de Química general y agrícola realiza los análisis químicos de productos importantes para la agronomía que se le sometan. Industrias Agrícolas posee un laboratorio especial para el examen de las materias y productos de las industrias. Botánica uno especial para investigaciones microscópicas y bacteriológicas y, como los demás institutos, una instalación completa para fotografías micrográficas. Agricultura un laboratorio para el examen de semillas y productos del campo experimental. Ingeniería rural cuenta con una instalación especial con todos los instrumentos de geodesia, hidro-metría, agrimensura, topografía, dibujos y reproducciones. Construcciones rurales una oficina adecuada, en la cual se confeccionan croquis y planos, poseyendo además una colección de planos. Zoología un laboratorio con instalaciones microscópicas para el estudio de los parásitos. Horticultura una oficina para la dirección del Campo Experimental; en el nuevo edificio contará con un gran laboratorio. Geología un laboratorio para el examen de formaciones, piedras y tierra. Maquinaria una oficina para la realización de croquis, planos y examen de máquinas é instalaciones mecánicas, y Selvicultura una oficina para la dirección del campo experimental.

Para Ganadería se ha proyectado un establecimiento experimental zootécnico; Meteorología cuenta con una pequeña estación apropiada, y Veterinaria tiene un gran salón para disecciones y demostraciones.

Los tópicos en los que los profesores están interesados en llevar á cabo experimentaciones originales en el año corriente, lucen en la compilación que sigue en adelante:

Economía Rural.—Estudio de la estadística agrícola del Uruguay en comparación con las de otros países, la producción de carne y de otros productos animales en el Uruguay y su relación con la extranjera, colección de resultados de la explotación agrícola en el Uruguay, adquisición de trabajo y capital para la agronomía nacional, colección de estadísticas, cuadros gráficos, libros de contabilidad, etc., para el Museo.

Química.—Análisis de piedras y rocas de la República, para probar su valor en la química agrícola aplicada; análisis de suelos, aguas, forrajes y abonos importantes, para la agronomía práctica del país; análisis de productos agrícolas, acción de diversos abonos del país y del extranjero sobre la vegetación de la República; ensayos para combatir á los insectos nocivos, parásitos dañinos para la agricultura y para los animales, con productos químicos, composición de las más importantes plantas útiles del Uruguay; colección de piedras, minerales y toda especie de productos químicos importantes para el museo.

Botánica.—Investigaciones de importancia general ó científica en el reino de la botánica general y especial, investigaciones sobre las enfermedades de las plantas, en el laboratorio y campo experimental, sobre el cultivo de las plantas útiles y nocivas, como también sobre las bacterias de nitrógeno; cultivo de las más importantes especies en el jardín botánico, colección de plantas y preparados para el museo, confección de un herbario de plantas y de las enfermedades vegetales.

Industrias agrícolas.—Adaptación de las industrias agrícolas á las condiciones agrícolas y económicas de la República, análisis de minerales del país, aguas, estudio de las propiedades y composición de leche de diversas proveniencias, en condiciones diversas de alimentación, de raza etc., estudio sistemático de las mantecas nacionales, transformación de la paja de lino en pasta para la fabricación de papel, fabricación de la malta en las condiciones climatéricas del país, fabricación de levadura prensada, levaduras puras para vinificación, etc.

Agricultura.—Estudios en el campo experimental, sobre el valor de las plantas de cultivo nacionales y extranjeras especialmente forrajeras y gramíneas, crianza de nuevas clases de plantas de cultivo por medio de la selección y cruce artificial, estudio sobre la necesidad de abonos en las diversas tierras, determinación del valor respectivo de los diversos abonos naturales y artificiales para las tierras del país, recolección de herbarios semillas, productos de la agricultura, planos, aparatos, etc., para el museo.

Ingeniería rural.—Confección de planos para los campos experimentales, construcción de obras modelos con sus instalaciones accesorias, para el desagüe y riego de los campos experimentales, in-

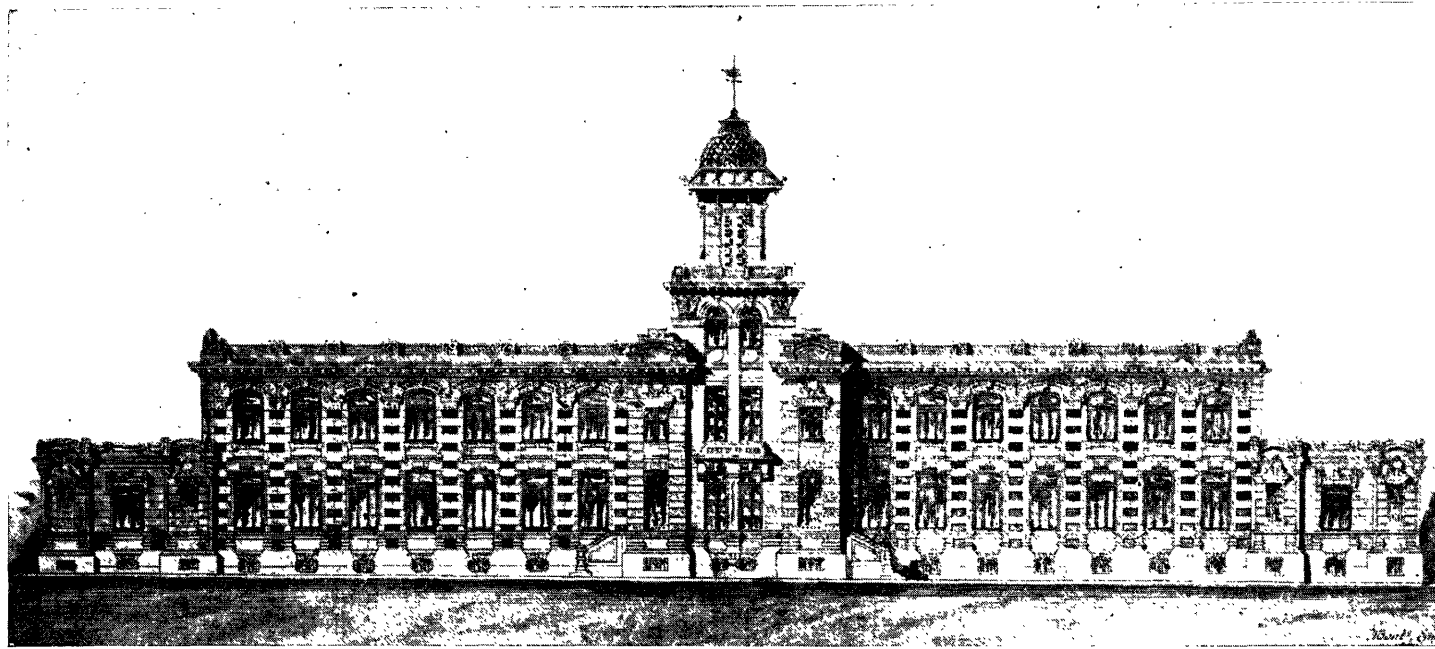
investigaciones sobre la influencia que la profundidad y distancia de los drenes que un drenaje sistemático puedan ejercer sobre el crecimiento y rendimiento de la cosecha de las plantas agrícolas, investigaciones sobre la influencia que los diversos sistemas de riego puedan ejercer sobre los pastos de las praderas, su crecimiento y rendimiento de su cosecha, aplicación de inventos y métodos nuevos para el mejoramiento de las tierras, colección de planos, aparatos, instrumentos y modelos para el museo.

Silvicultura. — Investigaciones sobre la existencia de las especies de árboles indígenas del país, sobre la extensión de áreas ó regiones ocupadas por ellas, sobre el cultivo y el valor de estas especies para madera y leña, investigaciones sobre el crecimiento de especies extranjeras, sobre el valor de esos y sobre el mejor modo de cultivarlas, sobre las especies más convenientes á adaptar á los diferentes campos cultivables, investigaciones sobre el crecimiento de los árboles, sus enemigos y enfermedades y las medidas y remedio que oponer á unos y otras, investigaciones sobre la influencia de los varios modos y usos de la explotación en el suelo de los bosques y de los varios métodos de la aclaración sobre el crecimiento, la producción de madera y el valor rentable, ensayos de abonos, investigaciones sobre los instrumentos adaptables en el país para cultivar y cortar los bosques y para el transporte de la madera, etc.

Mecánica y maquinaria. — Recopilación de los instrumentos, planos y modelos de máquinas para el museo, exámen de nuevas máquinas en la Granja Modelo, experimentos relativos á la sustitución del trabajo humano por el de máquinas, consultas á los agrónomos prácticos acerca de la adquisición y funcionamiento de máquinas, disposiciones en la construcción y empleo de máquinas para evitar accidentes.

Zoología. — Estudio biológico de la langosta, perfeccionamiento de los medios empleados para combatirla, investigación de procedimientos nuevos para destruirla en sus diversos estados de existencia, enfermedades de la vida de origen animal, estudio de los insectos de diversos órdenes que la atacan, investigación y aplicación de medios para destruirlos, sean en estado de larva ó sean en estado de insectos perfectos, investigación de los medios de destruir los animales y los insectos que atacan á los diversos cultivos, plantas forrajeras, hortalizas, etc.; estudio de las condiciones en que podría hacerse comercial este ramo de la industria agrícola, investigación de las razas susceptibles de dar el mejor rendimiento, de las plantas indígenas que cultivar y de las plantas extranjeras que introducir en los cultivos actuales, animales de los árboles frutales que atacan á los aparatos vegetativos y reproductores, investigación de los medios de destruirlos, investigación sobre la piscicultura en agua dulce y salada, ostricultura, miticultura, ostacicultura, (cría del cangrejo).

Horticultura. — Determinación de las bondades y defectos de los árboles frutales, legumbres y flores cultivadas actualmente en el



Edificio principal del Instituto de Agronomía.



país, indicación de las causas de dichos defectos, según el origen, la plantación y los cuidados posteriores de dichas plantas; medios más eficaces para corregirlos y salvarlos, introducción de especies extranjeras y creación de otras por hibridación artificial y diversos medios de multiplicación; acodos, estacas, injertos más apropiados, cultivo de todas las clases de árboles frutales para determinar la clase de poda que más conviene á cada uno de ellos, según las condiciones del clima y la naturaleza del terreno; formas más apropiadas de la copa, modificaciones precisas para obtener la precocidad y el retardo de la fructificación, en el campo experimental de Viticultura, estudio efectuado sobre las sesenta variedades más importantes de vid, con el objeto de obtener nuevas especies por hibridación artificial y otros medios, para lograr excelentes variedades de uva de mesa, cultivo sobre pie americano, del mayor número posible de las mejores viñas para uva de cuba, con el objeto de obtener variedades mejores que la Harriague, Vidiella y otras que constituyen casi las exclusivamente empleadas en los numerosos viñedos nacionales. Se tratará por este medio de obtener frutas que respondan á las mayores exigencias de la industria de la vinificación, dando vinos cuyas cualidades se acerquen en lo posible á los mejores extranjeros, ensayos en los invernáculos sobre el cultivo de todas las plantas, y especialmente legumbres y flores, creación de semillas y multiplicación por otros medios, ensayo sobre la aplicación de abono en todos los cultivos pertenecientes á Horticultura, enfermedades más comunes de los árboles frutales, legumbres y plantas florales y medios para combatirlas.

Construcciones rurales.— Edición de planos modelos de construcciones rurales para el museo, presupuestos sobre la ejecución de construcciones rurales en el país, recolección de proyectos modelos y materiales de construcción para el museo, investigaciones sobre conductibilidad de calor y frío de los diferentes materiales de construcción.

Geología.— Estudios sobre los minerales y rocas del país, estudios químicos y físicos sobre las relaciones entre los soroches yacientes, el subsuelo y el suelo á base de las formaciones geológicas del país, contribuciones generales al conocimiento geológico del país, respecto á la configuración orográfica é hidrográfica y á la constitución geológica, investigaciones sobre yacimientos fosilíferos y sobre la paleantología de la República, estudios sobre productos minerales de aplicación, principalmente sobre yacimientos carboníferos y metalíferos, instalación de colecciones científicas, mineralógicas, litológicas y paleontológicas para el museo, composición de muestras de los principales terrenos y sus perfiles del país.

VII

CONSULTAS

Una de las más importantes tareas, es la evacuación de consultas, que someta la práctica.

Los ramos que las evacúan y la clase de consultas son:

Economía Rural. — Inspección y consultas generales de establecimientos rurales, confección y revisión de planos de organización de explotaciones agrícolas, cálculo sobre expensas exigidas por obreros, animales de trabajo, inventarios, capital, etc., organización y revisión de contabilidades rurales.

Química. — Consultas sobre cuestiones de química, importantes para la agronomía, análisis cualitativo y cuantitativo de piedras, para probar su valor en la agronomía y en la industria, de aguas, suelos abonos y forrajes usuales en el país, de productos químicos intermedios y conclusiones recomendadas contra las enfermedades del ganado y para la destrucción de insectos nocivos y parásitos.

Botánica. — Análisis é informes sobre cuestiones botánicas, especialmente en lo referente á la botánica aplicada, análisis de legitimidad, valor etc., de materias vegetales de utilidad técnica; análisis y determinación de las enfermedades vegetales, indicaciones para combatirlas, análisis de la legitimidad, pureza, poder germinativo, existencia de parásitos animales ó vegetales, capacidad de resistencia contra los organismos del suelo, peso, contenido de agua, etc.; exámen de plantas importadas del extranjero, para evitar la introducción de enfermedades nuevas, trabajos bacteriológicos de toda especie, lucha práctica con las enfermedades vegetales, fabricación de remedios contra las enfermedades y parásitos, cultivo de hongos y bacterias útiles, como el *bacillus typhi murium* y bacterias de las leguminosas.

Industrias Agrícolas. — Puede verificar análisis químicos y microscópicos de todos los productos que se relacionan con las industrias agrícolas, y la tecnología general, admite consultas en todas las cuestiones relacionadas con las industrias agrícolas y la tecnología general, especialmente las industrias siguientes: lechería, quesería, fabricación del azúcar, de la cerveza, del alcohol, del vino, abonos químicos, panificación, molienda y las industrias de construcción.

Agricultura. — Consultas sobre cualquier labranza cultivo ó abono del suelo, selección de las plantas apropiadas para las diversas tierras, combinación de mezclas de gramillas y tréboles adecuadas para las diversas praderas y campo; análisis de tierras y abonos, análisis de semillas.

Ingeniería Rural. — Consultas sobre la conveniencia de mejoras en terrenos rurales, proyección, evaluación y dirección de obras de ingeniería rural y toda clase de mediciones topográficas é hidrográficas.

Zoología. — Determinación de insectos parásitos y deformidades de origen animal, indicación de los medios de destruir los animales que producen estas deformidades.

Horticultura. — Sobre instalación de cualquier explotación perteneciente á la materia, formación de almácigos y viveros, creación de jardines y montes frutales, instalación de viñedos, formación de

chacras, formación de jardines y quintas; examinando los datos necesarios, se traza un plano indicando la orientación y disposición de todas las plantaciones nombradas, sea para explotación comercial ó particular; determinación de las variedades más apropiadas á las condiciones físicas y químicas de los diversos terrenos, determinación de todos los trabajos de preparación de la tierra, plantación y cuidados posteriores especialmente, la poda más apropiada á cada especie frutal.

Construcciones Rurales.— Consultas á agrónomos prácticos y



Un potrero próximo al Instituto de Agronomía.

particulares, boquejos, proyectos, presupuestos de edificios y construcciones rurales para particulares, dirección de obras etc.

Geología.— Informes sobre la constitución química, física y geológica del suelo, principalmente respecto á la agricultura, informes sobre el valor y aptitud de la aplicación industrial de rocas, piedras y minerales, explotación de vetas metalíferas y yacimientos carboníferos, exploración de fuentes y cepas hidróforas, informes sobre todas las cuestiones geológicas científicas y prácticas.

Mecánica y Maquinaria.— Informes sobre diferentes marcas y construcciones de máquinas, proyectos de instalaciones mecánicas para establecimientos agrícolas, consejos sobre instalación de máquinas de industrias agrícolas.

Silvicultura.— Informes florestales sobre el valor de los bosques existentes, informes sobre la transformación y replantación de cualquier terreno difícil de cultivar, dunas, arenales, vertientes, etc., estudios de las especies á adoptar á cada terreno; confección de planos para mejores repoblaciones de bosques, empleo de los instrumentos modernos para cultivar y cortar, estimación y cálculo de volúmenes leñosos, beneficio y división económica de madera y leña, organización de cuentas florestales, planos y mapas de la explotación y todo lo que es relativo al ramo, etc.

Tarifas.— Los trabajos que se realicen de orden del Gobierno, así como todos aquellos de interés público y científico se harán gratuitamente, mientras que los de particulares estarán sujetos á una tarifa especial. Los pedidos deben ser dirigidos á la Dirección, la cual los distribuirá según la índole de los mismos.

VIII CONFERENCIAS

Los profesores del Instituto aceptan ofrecimiento de los centros progresistas del país para dar en ellos conferencias sobre tópicos agronómicos. También dan cursos elementales teorico-prácticos, sobre temas especiales de interés general para la agronomía durante las vacaciones. Así se han anunciado ya clases en vinificación, arado á motor, arboricultura, etc.

IX REVISTA DEL INSTITUTO

Como ya se ha anunciado en la introducción á este artículo deben considerarse como de más alta importancia las investigaciones originales que su cuerpo docente ha llevado á cabo.

Los estudios hechos por los profesores, se han publicado en su mayor parte, en la Revista que edita el establecimiento desde el año 1907, y de la que hasta hoy han aparecido nueve números con copioso material de experimentación científica. Según el primer reglamento sancionado hace poco por el Consejo de Patronato y Administración, la Revista va á aparecer en tres volúmenes por año, que tendrán un total de 500 páginas. El precio de suscripción es de 3 pesos anuales y los tomos anteriores pueden adquirirse á un peso cada uno. Los pedidos hay que dirigirlos á la Dirección del Instituto, en Sayago, y los pagos deben hacerse adelantados.

Para demostrar el interés que la publicación mencionada tendrá para cualquier establecimiento rural de la República, agregamos aquí los índices de los números ya aparecidos:

LISTA DE LOS ESTUDIOS ORIGINALES PUBLICADOS EN LA REVISTA DEL INSTITUTO DE AGRONOMÍA DESDE 1906 HASTA 1911

Contenido del número 1.— Experiencias y principios de la colo-

nización, aplicados á la República Oriental del Uruguay, por el doctor *A. Backhaus* y *José Virginio Díaz*.

Utilización de la paja de lino para la fabricación de pasta de papel, por el ingeniero *H. Van de Venne*.

Dos análisis de agua, por *H. Van de Venne*.

Una sencilla reacción cualitativa del magnesio, por el doctor *H. Frank*.

Reproductores de la «Granja Modelo», por el doctor *A. Rose*.

Plano de los campos experimentales, por el ingeniero *H. Dietze*.

Fundación y organización de la Sección Agronomía.

Programas de enseñanzas y trabajos científicos.

Extractos de publicaciones científicas.

Contenido del número 2. — Cultivo de forrajes en el Uruguay
A. Backhaus.

La obra social de la Liebig's Compañía, *A. Backhaus*.

Una fuente en el Uruguay, *A. Backhaus*.

Arboricultura práctica, *E. Gauthier*.

Las bases de la producción vegetal, *H. Van de Venne*.

Estudio sobre el tabaco, *J. Schröder*.

Estudio sobre los hongos de la República Oriental del Uruguay,
G. Gassner.

El Phylonactus Abdeus, *A. Schulz*.

La avicultura en la Granja Modelo, *A. Backhaus*.

Hongos coleccionados de la República Oriental del Uruguay,

G. Herter.

Plano de la «Granja Modelo», *A. Backhaus*.

Un aparato sencillo para la Extracción en frío, *J. Schröder*.

Contribución al estudio de la leche expendida en Montevideo,
H. Van de Venne.

Extractos de publicaciones científicas.

Informe anual sobre la organización y el funcionamiento de la sección de Agronomía de la Universidad de Montevideo, *A. Backhaus*.

Contenido del número 3. — Conferencia inaugural á la apertura de los cursos de 1908, *A. Backhaus*.

Ensayos de cultivos, *H. Dammann*.

Ensayos sobre gramíneas y leguminosas cultivadas por separado. Ensayo sobre el valor de cultivo de gramíneas y leguminosas en mezclas. Ensayos sobre el valor del cultivo de diferentes clases de cevada; de remolachas azucareras combinado con un ensayo de abono. Ensayos de abono.

Estudios etnológicos, *H. Van de Venne* y *H. Frank*.

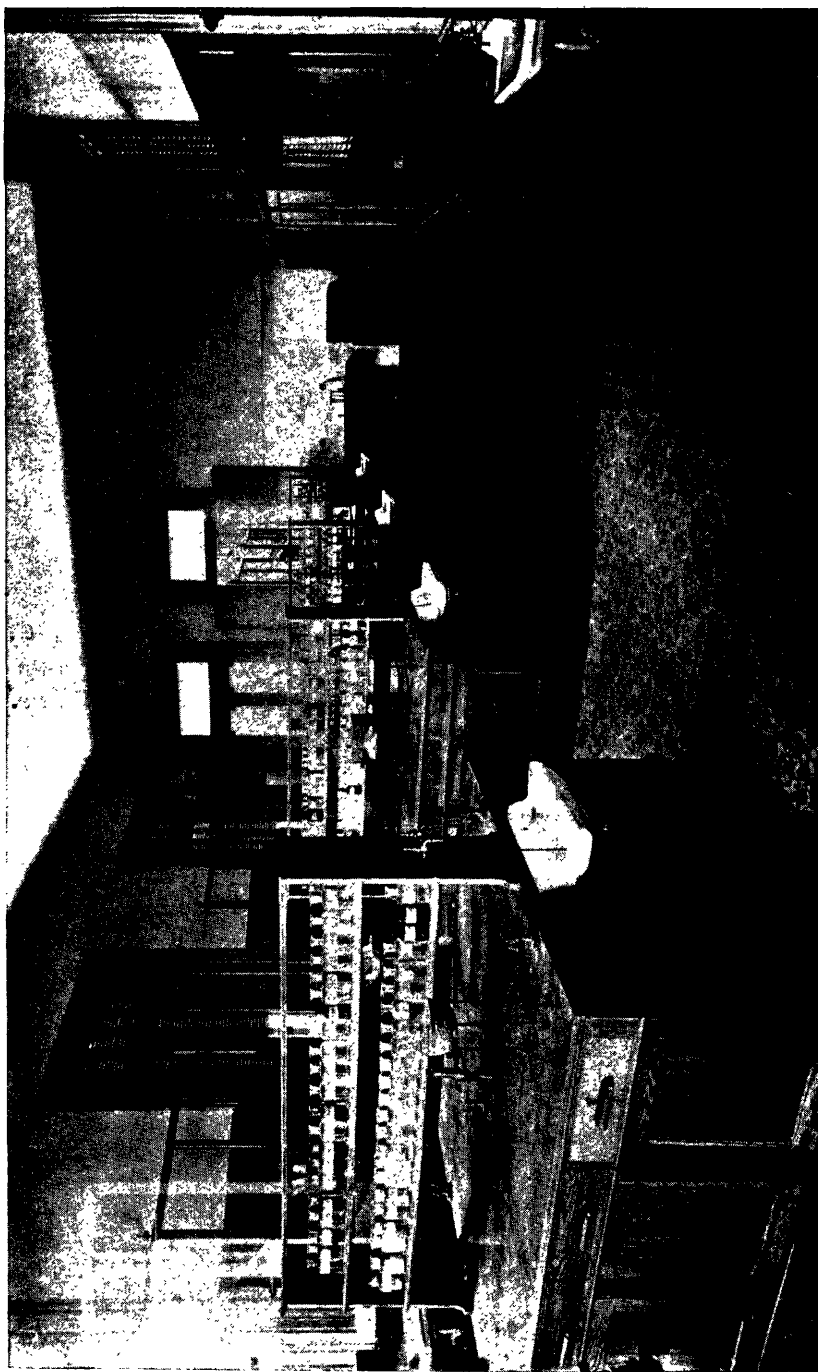
Estudios y trabajos del Laboratorio de Química General y Agrícola, *J. Schröder*; Las plantas forrajeras del Uruguay (continuación).

Resultados de Análisis, *J. Schröder*: de productos alimenticios artificiales; de semillas de *ricinus communis*; de tomates; de abonos artificiales; composición de concreciones calcáreas; Análisis de pie-

dras calcáreas de los suelos del Instituto ; Análisis de la langosta ; de varias plantas.

Casas para obreros, *C. Trambauer.*

Importancia de los bosques en la economía pública, *H Müller.*



Laboratorio de ejercicios químicos.

- Proyecto del Jardín Botánico del Instituto, *G. Gassner*.
 Sinopsis meteorológica del año 1907, *L. Morandi*.
 Programa General.
 Programas especiales.
 Reglamento del Instituto.
 Extractos de publicaciones científicas extranjeras.
 Ensayos de cultivo con plantas forrajeras, *H. Damman*.
 Sobre areniscas y rocas efusivas en los departamentos de Tacuarembó y Rivera, *C. Walther*.
 Programas actuales del Instituto.
 Extractos de publicaciones científicas extranjeras.
 Contenido número 4.— Viaje de estudio al Departamento de la Colonia, *A. Backhaus*.
 Viaje de estudio por los departamentos del Este, *A. Backhaus*.
 Relación histórica de la fundación de la Colonia Valdense, *Daniel García Acevedo*.
 Experiencias para combatir la langosta con productos químicos, *J. Schröder*.
 Estudios sobre ganadería del país, *T. Alvarez*.
 Tratamiento y transformación de los bosques de eucaliptus glóbulos, *H. Müller*.
 Algunos análisis de semillas; *G. Gassner*.
 Sobre la descomposición de unos granitos, *K. Walther*.
 Algunas observaciones sobre el polvillo de los protos, *G. Gassner*.
 Estudio sobre levaduras de vino uruguayas, *H. Van de Venne*.
 Experimentos con el tifus de los ratones, *G. Gassner*.
 Ensayos sobre el valor cultural de diferentes clases de maíz, *H. Dammann y J. Schröder*.
 Ensayos de cultivo, *H. Dammann*. I) Ensayo permanente de abono; II) Ensayo para determinar el valor de cultivo de diferentes clases de remolachas forrajeras.
 Edificación de una cuadra con casas para obreros, *C. Trambauer*.
 Informe anual del Instituto de Agronomía correspondiente al año 1908 é informes especiales.
 Extractos de publicaciones científicas.
 Modificación al programa de Geología.
 Contenido del número 5.— 25 de Agosto de 1909.
 Programa del Instituto de Agronomía de Montevideo.
 Los factores de la producción agropecuaria en el Uruguay, *A. Backhaus y J. Macchiavello*.
 Relaciones de la Botánica con las ciencias generales y agrónomicas, *G. Gassner*.
 Informe sobre un viaje de estudio á las plantaciones del señor A. Lussich, en Punta Ballena, *H. Müller*.
 Informe sobre un viaje de estudio al río Cebollatí, *H. Müller*.
 Algunos análisis de semillas, *G. Gassner*.

Estudios sobre vinificación en la región de Montevideo, *H. Van de Venne*.

El Diaspis pentágona y los medios de destruirlo, *A. Bouyat*.

Ensayos para producir cebadas apropiadas á la cervecería, *H. Dammann*.

Ensayos de cultivos con remolachas forrajeras y azucareras, *H. Dammann*.

Ensayos de cultivo de plantas forrajeras, *J. Schröder* y *H. Dammann*.

Ensayos de cultivo con diferentes abonos fosfatados, *J. Schröder* y *H. Dammann*.

Casas higiénicas y baratas para las clases de haberes reducidos, *C. Trambauer*.

Frecuencia de granizo en el clima de Montevideo (1901-1909) *L. Morandi*.

Programa del curso superior de Agricultura y cultivos especiales.

Contenido del número 6. — Discurso pronunciado por el doctor A. Backhaus en el acto de la inauguración del edificio principal el 12 de Setiembre de 1909.

Viaje de estudio á las costas de la Laguna Merin, *A. Backhaus*.

Nuevos estudios sobre levaduras de vino uruguayas, *H. Van de Venne*.

Almácigos de semillas de papas y elección de tubérculos para el cultivo, *E. Gauthier*.

La economía en las construcciones rurales, *C. Tambauer*.

Los factores de la producción agropecuaria en el Uruguay; Trabajo, *A. Backhaus*.

Informe sobre un viaje de estudio á «La Charqueada», *H. Dietze*.

Resolución gráfica de las ecuaciones normales en cálculos trigonométricos, *H. Dietze*.

Traslación de una caseta en los terrenos del Instituto. *H. Dietze*.

Irrigaciones (conferencia), *H. Dietze*.

Informes administrativos de 1909: a) informe general; b) Informes especiales.

Extractos de publicaciones científicas.

Contenido del número 7. — Observaciones agrícolas en Río Grande del Sur, *A. Backhaus*.

Informe sobre varios viajes de estudio por los departamentos de San José, Colonia y Soriano, *J. Schröder*.

Informe sobre un viaje de estudio á Minas.

Informe sobre un viaje de estudio á Tacuarembó y Rivera.

Informe sobre un viaje de estudio á la estancia Tidemann, Departamento de Flores, idem.

Discurso inaugural en la apertura de los cursos de 1910 (contribución al estudio de los insectos, en sus relaciones con la conservación de la especie), *A. Bouyat*.

La enseñanza de la maquinaria agrícola, *O. Kasdorf*.

El diluvio en los alrededores de Montevideo, *C. Walther*.

- Ensayos de cultivos con diferentes abonos fosfatados *H. Damman* y *J. Schröder*.
- Estudio sobre extracto de tabaco, *J. Schröder*.
- El contenido de anhídrido carbónico en la atmósfera de Montevideo, *J. Schröder*.
- La Granja Modelo del Instituto de Agronomía, *A. Backhaus*.
- Ensayo de cultivo con maíz, *H. Dammann*.
- Un nuevo embudo á separación, *J. Schröder*.
- Informe número 1 de la Estación de Control y Ensayo de Máquinas, *O. Kasdorf*.
- Ensayos de cultivo con plantas forrajeras, *H. Dammann*.
- Sobre areniscas y rocas efusivas en los departamentos de Tacuarembó y Rivera, *C. Walther*.
- Programas actuales del Instituto.
- Extractos de publicaciones científicas.
- Contenido del número 8.*—Contribución á l'étude de la pêche maritime en Uruguay, *André Bouyat*.
- Diez años de observaciones meteorológicas en el Observatorio del Prado, *Luis Morandi*.
- Los efectos tóxicos de tres variedades de Antropogón, *J. Schröder* y *H. Dammann*.
- Los gastos de movimiento de los motores en Montevideo, *Otto Kasdorf*.
- Contenido del número 9.*—Doctor Oscar Kellner † 22 de Setiembre de 1911, *J. Schröder*.
- Ensayos de cultivo de la papa, *E. Gauthier*.
- Contribución experimental al conocimiento de la composición química de las hojas de 4 clases de morera en diferentes épocas del año, *J. Schröder*.
- Formación de bosques, (conferencia), *E. Gauthier*.
- Las rocas cristalinas fundamentales en los alrededores de Montevideo, (conferencia), *K. Walther*.
- La producción de lana en el Río de la Plata, *O. Guth*.
- El ajo silvestre (*Nothoscordum inodorum*), *A. Rimbach*.
- La determinación de la nicotina en los extractos de tabaco, (polémica), *J. Schröder*.
- El problema moderno de la ganadería uruguaya, (conferencia), *O. Guth*.
- Sobre una memorable granizada, caída el 6 de Setiembre de 1909, *J. Zolesi*.
- El desarrollo del Instituto de Agronomía de Montevideo de 1906 hasta 1911. Informe presentado por la Inspección. Informes presentados por los Jefes de las secciones.

X

LA GRANJA MODELO

Como complemento del Instituto de Agronomía funciona en los

alrededores del centro de enseñanza la Granja Modelo, cuya situación revélase en el plano en la página 23 de este número. Habiendo sido descripta detalladamente la institución mencionada, hace poco tiempo, en la Revista número 7 del Instituto, y no habiéndose cambiado nada desde entonces, vamos á agregar aquí solamente algunas fotografías de los edificios y los nuevos reglamentos para la enseñanza de los alumnos de capataz, sancionado el 8 de Agosto del año en curso por el Consejo de Patronato y Administración del Instituto y el funcionamiento de la Granja misma, aprobado por el Superior Gobierno con fecha 16 de Marzo de 1911.

REGIMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE CAPATAZ EN LA GRANJA MODELO

Objeto y fines de la escuela de alumnos de capataces rurales

Artículo 1.º Anexa al Instituto de Agronomía funciona la Granja Modelo, sección ésta que tiene por fines fundamentales la formación de capataces rurales por medio de un aprendizaje teórico-práctico, durante el cual se les enseña la ejecución de todos los trabajos de la explotación agro-pecuaria. Se tendrá como punto de mira esencial, el proporcionar á las industrias agrícolas, pecuarias y demás conexas, operarios conocedores de los nuevos métodos que actualmente se emplean, instruirlos en los cuidados que exige la cría de animales y en el manejo de las maquinarias y herramientas modernas usuales en la agricultura. También podrán concurrir á la Granja Modelo, los profesores, acompañados de los estudiantes, demostrárdoles los diversos sistemas de explotación allí en práctica.

Art. 2.º Las secciones que abarcará la Granja Modelo y que cursarán todos los alumnos internos, serán siete: Agricultura, Ganadería, Viticultura, Horticultura, Arboricultura, Lechería, Artes Mecánicas, Carpintería, Herrería, Apicultura y Avicultura.

Duración de cursos y licencias

Art. 3.º La duración de los cursos será de dos años, pudiendo ingresar alumnos solamente en las fechas siguientes: 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

Los alumnos de primer año podrán gozar de una licencia de dos semanas, y los de segundo año de una de cuatro semanas. Dichas licencias se otorgarán durante las fechas en que no haya que realizar trabajos importantes á juicio del Administrador.

Art. 4.º Los alumnos están obligados á participar en todos los trabajos del establecimiento y á cumplir el horario fijado por el Administrador, según la estación.

Ingresos

Art. 5.º Las condiciones exigidas para el ingreso, comprobadas por certificado, son:

- 1) Haber cursado instrucción primaria completa de primer grado.
- 2) Poseer como minimum 17 años de edad y 21 como maximum.
- 3) Haber practicado 2 años en establecimientos rurales.

4) Gozar de buena salud, que acreditará con la presentación de un certificado médico y ser de complexión robusta y sana, lo que constatará el Administrador en cada caso.

5) Además rendir un examen de ingreso que abarque las materias de instrucción primaria siguientes: lectura, escritura, geografía, de la República, cálculos sencillos y el sistema métrico decimal.

Cada alumno tendrá un representante en Montevideo, que será responsable por el alumno durante todo el tiempo que éste permanezca en la Granja.

Tareas y enseñanza

Art. 6.º Para la ejecución de los trabajos, los alumnos serán distribuidos por el Administrador, cambiándoseles semanalmente de tarea. Los alumnos ejecutarán, además, todos los trabajos que se les encomienden, para lo cual debe tenerse en cuenta la edad y la constitución de cada alumno. Los capataces de la Granja vigilarán continuamente la realización de los trabajos, enseñando su verificación, tanto por lo que respecta á las tareas de campo, cuanto con las de establos y demás dependencias de la Granja.

Art. 7.º Los alumnos están obligados á llevar un diario, en el que apuntarán todas las noches, bajo la vigilancia de un empleado, los trabajos realizados en el día, agregando las explicaciones sobre ellos recibidas y sus observaciones propias.

Art. 8.º Para las clases teóricas se destinan las tardes de los días miércoles y sábados. Al primer año se le suministrará instrucción, de acuerdo con un programa especial, complementario de la enseñanza primaria, escrituras, aritmética, geografía, historia natural, geometría y nociones de moral. Al segundo año se le suministrará un técnico, con el objeto de que los alumnos entiendan mejor los trabajos prácticos y las explicaciones del agrónomo dirigente. Se compondrá de los principios más importantes de agricultura, ganadería, veterinaria, industrias agrícolas, horticultura, viticultura y economía rural.

La enseñanza elemental estará á cargo de un normalista, y la técnica á cargo del Administrador de la Granja y de otro perito en la materia agrícola.

Los encargados de la enseñanza presentarán un programa de la asignatura que dicten.

Forman parte del programa de estudio, las excursiones á los establecimientos hortícolas, vitícolas, etc., existentes cerca de la Escuela.

Art. 9.º La Granja Modelo admitirá anualmente hasta 24 alumnos. Todos los alumnos son internos, recibiendo durante el primer año una remuneración de cinco pesos mensuales y de ocho pesos durante el segundo.

Los alumnos que sean reprobados en el exámen anual, no recibirán remuneración en el año siguiente, en que deben estudiar las mismas materias

Art. 10. La enseñanza que suministra la Granja será gratuita, proporcionando además manutención, alojamiento y ropa de trabajo á los alumnos.

Todos los útiles, como papel, lápices, lapiceras, secante, libros y cuadernos de que los alumnos tuvieran necesidad, les serán proporcionados por la Oficina y descontado su importe á fin de mes, de los haberes que perciben. Los que no gozan de sueldo deberán proveérseles particularmente.

Exámenes

Art. 11. Después de cursar cada año, deberá el alumno presentarse á examen, ante el tribunal designado al efecto, que se constituirá dos veces por año en la primera quincena de Marzo y en la primera quincena de Octubre. Este tribunal recibirá también el examen de ingreso de los aspirantes á entrar como alumnos.

Art. 12. Formarán parte de la mesa examinadora, el Administrador de la Granja, profesores de agricultura, zootecnia y horticultura, el Director del Instituto y un miembro designado ad-hoc por el Consejo de Patronato y Administración del Instituto.

Art. 13. El examen de ingreso comprenderá las materias especificadas en el inciso 6 del artículo 5.º del presente Reglamento.

Art. 14. En el examen final, el alumno debe demostrar poseer la práctica que exige la ejecución de los trabajos agrícolas de campo, establos y demás dependencias de la Granja.

Art. 15. Si el alumno hubiera concluído á satisfacción el aprendizaje y rendido su examen final, recibirá el diploma con la calificación de Capataz Rural. El diploma será firmado por el Administrador de la Granja, Director del Instituto y Presidente del Consejo de Patronato y Administración del Instituto.

Art. 16. La Administración de la Granja llevará un libro especial en que irán especificadas las notas sobre conducta, aplicación é instrucción que semanalmente merezcan los alumnos. Esos datos serán suscriptos por el Administrador y el encargado de llevar dicho libro y serán tomados en cuenta en el examen anual. Dos veces por año serán sometidos los alumnos á pequeños exámenes parciales, los que se verificarán ante una mesa compuesta por el Administrador de la Granja, Director del Instituto y un profesor designado por la Dirección; el resultado se anotará en el libro indicado. Al finalizar el segundo año se realizará el examen general.

Art. 17. Quedan sin efecto las anteriores reglamentaciones fecha 7 de Diciembre de 1909 y 15 de Marzo de 1910.

La Enseñanza de la Literatura.

Esta producción intelectual fué escrita por su autor, el diputado nacional Br. *Francisco Alberto Schinca*, actual presidente de la Comisión Directiva Central de la Federación de los Estudiantes del Uruguay, con motivo de un concurso para proveer de catedrático al aula de Literatura de la Universidad de Montevideo. Ese concurso, por distintas circunstancias, no se realizó.

Un vicio capital. — Consideraciones sobre la utilidad de estos estudios.

En la enseñanza de la literatura se ha vivido hasta ayer todavía bajo la influencia de viejos prejuicios que conviene desvanecer con nuevas y más modernas orientaciones de aquellos estudios, orientaciones que sólo pueden derivar de un concepto nuevo también de la utilidad de aquella ciencia tal como es posible divulgarla en los claustros. Siempre he dado en creer que la enseñanza de la literatura no debe ser una simple labor de erudición seca, descarnada, dogmática, sino de fecundación de los espíritus jóvenes. Del contacto y familiaridad con los libros hay algo más que extraer que la vacía enumeración de nombres, de fechas, de datos biográficos y bibliográficos, en que ha consistido hasta hace poco, en virtud, sobre todo, de la tristísima influencia de los libros de texto, la preparación literaria del aula. Y hasta me inclino á sospechar que el ideal en esta materia sería la supresión de los textos actuales, odiosos á fuerza de erudición escolástica y vana, y su sustitución por las amplias y proíficas lecturas, presididas en todos los casos por la penetración y la diligencia de los profesores.

Ignoro hasta qué punto ha preocupado aquí este problema de la enseñanza de la literatura en la Universidad. Advierto, sin embargo, que un soplo de modernidad ha pasado también sobre ella, y que se ha hecho una conquista fecunda desde el momento en que se proclamó la necesidad de la lectura de las obras maestras; reforma que es indicio seguro de una renovación más extensa y fundamental en este género de disciplinas intelectuales. Queda algo que hacer todavía para disipar el error de los que pregonan la inutilidad é ineficacia de estos estudios en los claustros universitarios, demostrando á los rehacios que la ciencia de la literatura, por especulativa y platónica que parezca en sí misma, no está reñida en absoluto con la realidad, y no usurpa por tanto un puesto inmerecido en nuestros programas.

Los tratados de retórica ponen empeño en demostrar que la literatura tiene una utilidad práctica evidente, pues contribuye á la formación de la cultura de las nuevas generaciones. El testimonio es sospechoso, puesto que si hay en literatura alguna cosa inútil y hasta nociva para una excelente preparación mental de la juventud es el tratado de retórica, impositivo y formalista; pero median razones de orden superior que expondré en el curso de este trabajo y que llevan también al convencimiento de la utilidad indiscutible, y hasta de la necesidad de la enseñanza á que me refiero. Es fácil demostrar que no se ha producido aún ese divorcio entre las actividades intelectuales y la vida real, de que solía dolerse Altamira en sus luminosos

estudios de psicología literaria. Sólo que, para impedir la consumación de ese divorcio, será necesario sobreponerse para siempre á las influencias de las viejas retóricas; dejarse deslumbrar por la luz de las nuevas estéticas; dar amenidad á los cursos; escapar, en una palabra, á la obsesión de la letra que mata, para ir hacia el espíritu que vivifica.

El problema en que me ocupo está, hasta cierto punto, íntima é indisolublemente ligado al de la enseñanza secundaria general que preocupó en los últimos tiempos de la evolución pedagógica, á los más eminentes educacionistas de Francia, cuna de geniales conquistas del pensamiento. Léanse las brillantes *enquêtes* promovidas con el objeto de inquirir cuál es el fin de la enseñanza secundaria, y se verá que nadie ha llegado á afirmar en aquel país que la enseñanza secundaria se proponga, desde luego, la formación de las especialidades científicas, obra en todas partes, de las Facultades superiores. No ignoro que la organización universitaria en Francia difiere de la nuestra por muchos conceptos; no ignoro tampoco que la *enquête* á que me he referido se concretaba, más que á otra cosa, á establecer hasta qué punto tenía influencia en el estudio de la literatura el serio aprendizaje de las lenguas clásicas á que se sometía, en los colegios secundarios, el espíritu, generalmente esquivo y displicente, de los alumnos. Pero en esa obra, osada y valentísima, de demolición de los viejos sistemas, algo ha quedado en pie, consagrado como una verdad elemental, latente y viva en el alma de los reformadores. Ha quedado la convicción de que el objeto de la enseñanza secundaria no es formar eruditos, sino proporcionar al alumno una cultura general antes de enviarlo á las Facultades en que se «forjan» los especialistas. Todo lo que en ella se enseñe, incluso la literatura — dice, por ejemplo, Mr. Girard, debe tender á desarrollar, por una parte, la reflexión, el buen sentido y la independencia de juicio; por otra parte, la facultad de observación. *Sobre todo, procúrese obtener buenos maestros, que den, más que la ciencia que se olvida, el gusto de las cosas del espíritu y de las lecturas serias, que es lo único que persiste hasta el fin*.

Para mí, la fórmula de la enseñanza literaria en la Universidad está contenida toda en esa última frase del esclarecido profesor. Es necesario inspirar á los discípulos, ante todo, el afán de los estudios fuera del aula; probarles hasta la saciedad que la literatura no es una ciencia abstracta y seca, incapaz de promover en nosotros ninguno de esos vitales entusiasmos que bastan por sí solos para recompensarnos largamente de las austeridades de la vida interior ó para poner un poco de idealidad en las arideces de la activa existencia habitual; inculcar en ellos la certeza de que lo que estudian, lo que asimilan en los claustros, no será mañana un peso inútil sino que contribuirá fundamentalmente á la modelación de sus espíritus.

Hasta al referirse á la finalidad pedagógica de los exámenes, el sabio Berthelot sentaba esta verdad axiomática: «El objeto principal de los exámenes anuales debe ser constatar este doble resultado: madurez del juicio, cultura general de la inteligencia». Y yo pregunto si cumple el catedrático con esa doble y severa misión cuando, desdeñando el aspecto subjetivo, diré así, de la enseñanza, se limita á dar fórmulas, á enseñar áridas biografías, á dictar menguados preceptos retóricos, á enfilear nombres de obras que son simples y absurdos ejercicios de «mnemónica», y á someterse de tal modo

á la letra muerta de los programas que lo que debería ser en sus labios amplia y serena apreciación crítica de los libros, exposición filosófica de las épocas, estudio detenido y sutil de las recíprocas influencias entre la literatura y la historia, se convierte en subalterna labor semejante á la de esos entecos manuales que han hecho tanto daño á las inteligencias no cultivadas y desprevenidas. Yo no negaré que mucha parte de culpa en esa terjiversación de los métodos educativos debe recaer sobre los programas de literatura, simples enumeraciones de nombres de autores, que nada hablan al espíritu de los estudiantes, al extremo de que no se haya hecho en ellos ni una prudencial reparación de los géneros ni una prudencial separación de las épocas; funesto error éste último por cuanto induce al alumno á unir en su imaginación los nombres de Ronsard y de Diderot, distanciados por casi tres siglos de evolución literaria. Pero aún atenuando de esa manera la responsabilidad de ciertos métodos de educación, insisto en creer que si la enseñanza de la literatura fatiga y desencanta á los alumnos universitarios, es por haberse consolidado el error de que hay que enseñar erudición en lugar de suministrar bases de cultura; de que hay que *amueblar* el espíritu de los jóvenes en lugar de formarlo por la sugestión inconsciente de las eternas obras maestras.

Y no se logrará ese *desideratum* si no se quita á la enseñanza de las letras todo lo que ahora tiene de inútil; si no se le comunica amenidad; si no se consigue transformarla, de anquilosada y seca que es, en moderna y actual.

Una reforma principalísima: la lectura.

En las breves consideraciones anteriores he hecho resaltar la importancia de las lecturas literarias y la trascendental reforma incorporada á los programas de la enseñanza con la imposición de aquel fecundo y hermoso hábito mental. Por muchos conceptos es útil la lectura de los autores en los libros en que éstos han dejado, vibrante de vida inmortal, lo mejor de su pensamiento. Nada educa tanto el espíritu como esa «intimidad ideal» con los grandes hombres representativos á quienes Emerson pudiera extender sin desdoro la denominación de «simbólicos»; y si no fuera que lo que hubo en ellos de más excelente y eximio ha llegado á ser ya, acrecentado con la experiencia de muchos siglos, patrimonio de los modernos, podría decirse con razón que esa misma «intimidad ideal» de que hablaba es lo que ha preparado al espíritu moderno para el ejercicio de sus más preclaras y activas virtudes. Y fuera de eso, la depuración del gusto, la formación del criterio: ¿qué son sino obras que deben ser confiadas también, casi por entero, á las nobles y escogidas lecturas? Y si se objetase que la enseñanza literaria de la Universidad no se propone formar críticos —y yo llego hasta creer que tampoco se propone «hacer» escritores, como muchos lo entienden — la mera consideración de que el aludido hábito intelectual, convenientemente dirigido por el catedrático, llega á ser ya de suyo una garantía de buen gusto y una insuperable preparación para el saboreo de lo bello, lo impondría como indispensable en una racional educación pedagógica.

Entiendo que si los alumnos carecen por lo común de esa afición, fundamental en este linaje de estudios, es, con frecuencia, porque el profesor

no la ha estimulado como conviene. Tratándose de esta «ciencia», el profesor debe ser, ante todo, un insaciable catador de belleza; debe experimentar ante las obras dotadas de la virtud envidiable de la hermosura, el estremecimiento íntimo de la emoción; debe vibrar de amor ante todas las manifestaciones del arte; debe probar que no es sólo un *dilettanti* frío y analizador, sino también, y sobre todo, un artista fino y sentimental, á la manera de esos modernos críticos que revelan poseer las más contradictorias aptitudes, ostentándose en ellos tan exquisitamente desarrollada la facultad de juzgar como la facultad de sentir y de comprender. El catedrático que reuna estas dotes no se limitará á estudiar lo que hay de exterior en cada obra, sino también, y sobre todo, lo que en ella vive y permanece; y si en la apreciación de los libros clásicos dejará de lado la minuciosa investigación de los procedimientos artísticos que han caído en desuso, concretándose á anotar las cualidades superiores de los mismos, ó las modalidades características que diferencian las viejas literaturas de las modernas, en la apreciación de las producciones que constituyen los indestructibles tesoros de unas y otras, se aplicará á poner de manifiesto la íntima concordancia de la forma y el fondo, y la armonía existente entre la obra y el medio en que ha sido engendrada; demostrándose en lo primero crítico agudo y amplio, y en lo segundo estudioso y sutil conocedor de la historia y de la filosofía, ciencias que no son del todo ajenas al estudio de la literatura, como he de demostrarlo más tarde.

La actual enseñanza universitaria está muy lejos de desenvolver en el alumno el gusto de lo bello. Algo se ha ganado, indudablemente, con las lecturas en clase, más ó menos copiosas, más ó menos incompletas, según el criterio del profesor. Pero esas lecturas resultarán perfectamente estériles si no son una hábil y provechosa preparación para las que deben hacerse, por inclinación del alumno y no por mandato del catedrático, fuera del aula. Está probado que la formación general del espíritu se debe, más que á nada, á lo que éste recibe después de salir de la Universidad. Hay que dejar, pues, por lo menos, un germen de vocación y de entusiasmo. Todo lo demás, lo hará la vida moderna, «entrando á oleadas, dice Mr. Girard, en la inteligencia de los hombres nuevos». Esa, pues, debe ser á mi juicio la tendencia capitalísima en todo sistema de enseñanza literaria. Una vez que se llega al convencimiento de que no debemos formar eruditos, por lo menos eruditos á base de sabiduría indigesta, vacía y adquirida tan sólo á costa de disgustantes desganos, fomentemos el hábito precioso que abrirá á muchos el camino de las vocaciones desconocidas, y proporcionará á los demás satisfacciones intelectuales vedadas por completo á los que han sido hasta hoy las víctimas de las biografías y de las nomenclaturas.

La preponderancia de las literaturas modernas y contemporáneas.

La innovación de orden práctico á que acabo de referirme en el párrafo anterior, ha de aplicarse sobre todo al estudio de las literaturas modernas y contemporáneas, si es que se aspira á que el ejercicio útil y fecundo de las lecturas literarias llene cumplidamente su misión, que es, en gran parte, complementar y consolidar la obra teórica de los profesores. Y

no porque yo desconozca el valor de las literaturas clásicas, venero de poesía inmortal, fuente de soberana belleza, modelos perennes para cuantos quieran consagrarse, con ese absoluto amor de artista que no excluye jamás la veneración retrospectiva, al culto desinteresado de las letras. Estoy persuadido de que no puede prescindirse en ningún caso de la fundamental cultura clásica que exige el programa vigente; pero entiendo que debe darse á las literaturas modernas una amplia soberanía en nuestras predilecciones, si es que la enseñanza literaria que se brinda en los claustros no quiere merecer el dictado de inútil con que la denigran con frecuencia los espíritus superficiales y prosaicos. El esfuerzo que reclaman las lecturas en clase será estéril y vano si no se otorga más atención á las literaturas que influyen con eficacia en las orientaciones del pensamiento contemporáneo, ó en la depuración del gusto estético.

En mi breve actuación en el aula de literatura, he advertido que la lectura de los antiguos rara vez interesa á los estudiantes, acaso por culpa de las traducciones, que no siempre saben conservar los hechizos de las obras originales, al punto de parecer muchas de aquéllas verdaderas profanaciones; y he advertido también que mientras los problemas de literatura contemporánea apasionan á los estudiantes aprovechados, y sacude á veces hasta á los indolentes, los de literatura antigua no los conmueven ni interesan. Es que en el primer caso se discute sobre materia viva, palpitante y actual, y más idónea, por lo tanto, para la controversia vibrante y útil. Por otra parte, está constatado que lo que tienen de exquisito y de inimitable los antiguos no puede ser paladeado sino por algunos — y, como lo ha hecho notar un autor francés,—mucho mejor por los hombres que ya han disciplinado su gusto, que por los jóvenes que concurren á las aulas.

Repito que esto no es pretender que se proscriba de los programas el estudio de las literaturas orientales y de las literaturas clásicas, sino que se busque en ellas tan sólo lo que pueda servir á aportar elementos apreciables á ese trabajo de formación de la cultura espiritual que es, en mi sentir, el objeto exclusivo, ó por lo menos preponderante, de la enseñanza secundaria.

¿Por qué ha de exigirse, tratándose de Homero, la exposición circunstanciada del argumento de sus epopeyas, con todas sus minucias y particularidades? Y aun admitiendo que se demuestre la necesidad de esos análisis prolijos, ¿qué vale aquella fatigosa enumeración de las huestes aqueas que asediaban á Troya, ó de las legiones troyanas que defendían los muros de la legendaria ciudad, comparada con el sobrio realismo de ciertas descripciones, con la conmovedora naturalidad de algunas escenas que abren paréntesis de emoción al choque rudo de los ejércitos, ó con la belleza de algunos pasajes á todos accesibles? ¿Y qué importa estudiar á Hesiodo y á Píndaro si no se explica el tránsito de la poesía heroica á la poesía didáctica y á la poesía lírica, más interesante aún que las semblanzas de los autores que encarnan y simbolizan aquellas dos tendencias poéticas?

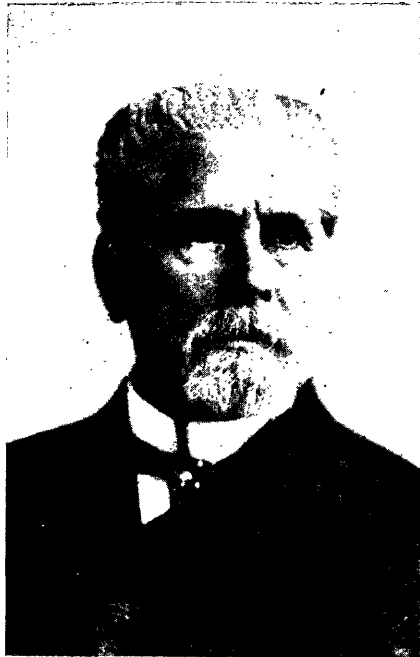
Mi firme convicción en esta materia es que, en lo que respecta á literaturas antiguas, no debe estudiarse sino muy pocos nombres aislados, otorgándose una preferencia especial á las grandes épocas literarias. Esa labor de síntesis, al paso que reduce un programa que por su extensión no puede

ser desenvuelto y expuesto en un solo curso, será más provechoso al alumno que los análisis secos, minuciosos, á veces esquemáticos, de obras que solo pueden interesar al ansioso de erudición y al amante sincero de la antigüedad. Y agrego que esa labor de síntesis debe realizarse sin olvido absoluto de las literaturas modernas, sirviendo las epopeyas homéricas para explicar cómo no es posible escribir en nuestros tiempos obras análogas, que son siempre el producto y la eflorescencia de civilizaciones rudas y primitivas, y las odas pindáricas para demostrar las evoluciones que han venido operándose en la lírica desde los clásicos días del cantor de Hierón.

En cambio, es necesario ahondar en el estudio de las literaturas modernas y contemporáneas. Las literaturas modernas son más interesantes que las antiguas, — escribe un educacionista francés, — « porque mientras la segundas nos hablan de cosas y gentes muertas ú olvidadas, las primeras nos ponen en contacto, por los análisis psicológicos y por las relaciones efectivas, con los hombres que viven nuestra propia vida ». Bigot hacía notar la superioridad de los autores modernos sobre los antiguos, porque los primeros — decía — « han ido más allá que los segundos en el estudio de los sentimientos, de los caracteres, de las pasiones; han agitado cuestiones contemporáneas, han sembrado ideas nuevas que han transformado la política, la estética, la filosofía y hasta la moral. Los modernos son psicólogos más profundos, historiadores más críticos, moralistas más ricos en ideas grandes y fuertes ». Mr. Samet preguntaba si no se ha verificado una especie de trasvasamiento ó de transfusión entre las literaturas antiguas y las modernas, y si las segundas no se han asimilado toda la sustancia de las primeras. Y algo de esto hace notar también Jules Lemaitre, precisamente al tratar el debatido problema de la enseñanza de las literaturas clásicas en su país. « Esas literaturas que hoy se descuida — pregunta — ¿ han dejado en mí un depósito de emociones nobles y de ideas de que vengo aprovechando sin advertirlo? Francamente, nó. Siempre que pienso en una obra antigua, no la veo directamente. No se me aparece sino á través de las versiones enriquecidas que nos han dado de ella los clásicos franceses, y además á través de las interpretaciones de la crítica contemporánea. Y su belleza misma sólo me es sensible por la relación que establezco entre ella y las obras más próximas á mí ». En cambio, agrega, nuestras ideas, nuestros sentimientos, provienen para nosotros, hijos del siglo XX, en parte considerable, de los modernos que han vivido y reflexionado en el mismo sentido que nosotros, pero antes; de los modernos, cuyos libros nos han hecho partícipes de todas las conquistas del genio. Respiramos desde nuestro nacimiento la atmósfera que ellos han creado en torno de nosotros ».

Yo no comparto en absoluto esas opiniones, algunas injustas y extremas, pero sostengo que el estudio de los antiguos, tal como se ha hecho hasta ahora, es perfectamente infecundo, *porque no deja huella alguna*.

Las consideraciones que anteceden, en apariencia iconoclastas, justifican, en mi sentir, una reforma del programa que consistiría en reducir á lo necesario el papel de lo antiguo, ya en la historia literaria, ya en la teoría y en la estética; en ampliar, en cambio, el concepto de lo moderno; en llevar el estudio hasta la época contemporánea; en limitar la exigencia del plan vigente en cuanto á las literaturas orientales; en conservar apenas algunos



Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

nombres representativos en la literatura clásica, griega y romana, como punto de partida para el estudio de los géneros literarios, insistiendo, respecto de las demás, en las épocas más que en las individualidades.

La ciencia profunda de los clásicos debe dejarse á los que se entregaren á ella buenamente, « con pasión y razón ». Tratándose de estudios universitarios lo verdaderamente útil es saber cómo las literaturas antiguas preparan y propician el advenimiento de las modernas.

Cómo deben estudiarse las literaturas antiguas.

La habilidad del catedrático consistirá, por consiguiente, en hacer *gustar y sentir* las excelencias de aquellas literaturas antiguas en lo que ellas tienen de perdurable, es decir, el sentido de la imperecedera armonía, la gracia mayestática del estilo, la no superada perfección estética que las transforma en modelos únicos y eternos. Y no deberá excluirse tampoco, por ejemplo, la magistral pintura de los caracteres en las epopeyas de Homero; el noble idealismo de Sólocles, personificado en su Antígona inolvidable; los gritos de pasión de las heroínas de Eurípides; el milagroso surgimiento y la rapidísima evolución de todos los géneros literarios en aquella privilegiada civilización helénica; y en Roma las armonías y las vehemencias de la palabra ciceroniana; el triste materialismo de Lucrecio; la ternura casi femínea de Virgilio, que se anticipa á la sentimentalidad propia de nuestra época; la gracia alada de Horacio; el decadente mundanismo de Ovidio; la indignada diatriba de Juvenal; el sintomático retoricismo de Lucano, más interesante para nosotros—como indicio de declinación que preludia ya el vacío gongorismo del siglo XVII español—que el estruendo marcial de su « Farsalia ». Lo que se exige, en una palabra, es que se estudie la obra clásica, no con ojos de preceptista ó de retórico, sino con serena mirada de esteta, de filósofo y de historiador.

La tarea del catedrático, en lo que respecta á la enseñanza de las literaturas clásicas, no es « exponer » argumentos; es revelar las bellezas « arquetípicas », por cuya virtud aquéllas merecen ser conservadas y glorificadas. Lo único que le corresponde, pues, es demostrar cómo, según las profundas palabras de Shelley, « nuestra literatura, nuestra religión, nuestras artes, tienen su raíz en Grecia »; cómo sin Grecia, Roma, que fué la institutriz, la conquistadora, la metrópoli de nuestros antepasados, no hubiera esparcido su luz por el mundo; cómo « la forma humana y el espíritu humano alcanzan en Grecia una perfección que ha impreso su sello en obras sin mancilla, cuyos fragmentos mismos constituyen la desesperación del arte moderno ». El estudiante recogerá con amor esas enseñanzas, y sólo esas.

La literatura en sus relaciones con la filosofía y con la historia.

Reconocer que la tarea de los profesores de literatura debe encaminarse á formar el espíritu de sus discípulos, poniéndolo en contacto con las obras geniales, es aceptar que la enseñanza del aula debe ser fecundada y perfeccionada por las inspiraciones de la filosofía y por las revelaciones de la historia. El conocimiento aislado de la literatura degeneraría en erudición

advenediza y vacua, si el estudio de las épocas y de los libros no se fundamentase en la realidad de esas influencias á veces inconscientes que Taine ha analizado con magistral penetración, no exenta de dogmatismo, en sus libros de crítica literaria. Ya hacía notar Fouillée que faltan á la enseñanza real los ejercicios que se llaman activos, aquéllos que forman el espíritu en lugar de llenarlo de nociones inútiles: esto es, la práctica de la elocución y de la composición, y *la disciplina filosófica*. Existen, en verdad, conexiones profundas entre la literatura, la historia y la filosofía, y el saber revelarlas con claridad es acaso lo único que hace fecundo este estudio, para aquéllos que no se sienten aquejados del afán de las entorpecedoras clasificaciones y de las vacías nomenclaturas.

Todos los que se preocupan de la enseñanza, agrega Fouillée, deploran la limitación de las inteligencias, la especie de egoísmo intelectual y de individualismo moral producido por la invasión de las especialidades; para contrabalancear ese espíritu, los estudios filosóficos son y serán siempre indispensables. Utilizando una frase de Fouillée, diré que en esa misma limitación de las inteligencias de que se plañía el sabio sociólogo francés, consistiría el vicio radical de la enseñanza de la literatura si se olvidasen las ininterrumpidas concordancias que la ligan de una manera indisoluble á la enseñanza de la filosofía y de la historia. No puede explicarse el movimiento romántico francés, sin la reacción espiritualista de principios de siglo y sin la invasión de la filosofía nórdica en Francia por la obra renovadora de Madame Staël; ni puede explicarse la evolución realista que fué su lógica y natural consecuencia, sin el predominio de la filosofía positiva en todos los campos de la ciencia y de la especulación.

Sin hacer intervenir los factores históricos, no es posible estudiar el auge de la literatura romana en los tiempos de oro de Augusto, ni su irremediable decadencia en la época de la declinación del Imperio. El Renacimiento implica una revolución en la historia al par que una revolución en las letras. Y así como no se explica el génesis de la literatura latina sin la invasión de Grecia por Roma y sin la conquista espiritual de Roma por Grecia, tampoco se explica la influencia italiana en la literatura española del siglo XVI si no se admite al mismo tiempo que á la soberanía material de España sobre Italia, correspondió la dominación espiritual de la Italia del Renacimiento sobre la España de Carlos V.

Sin admitir esas ya indiscutibles influencias, que Taine elevó á la categoría de dogmas científicos, no cabe la explicación racional de las evoluciones literarias á través de la historia: eras de iniciación, de florecimiento, de decadencias lamentables; aparición de ingenios dominadores; en una palabra, todos los fenómenos de la producción intelectual, insólitos é inexplicables para los profanos, pero perfectamente lógicos para el observador experto y sagaz.

La teoría y la historia literaria.

Si el estudio de la teoría literaria ha de anteceder al de la historia literaria, ó viceversa, es problema ya antiguo que ha preocupado á todos los que tienen á su cargo la enseñanza de esta asignatura. Una y otra opi-

nión cuentan con hábiles é inteligentes sostenedores. Existe, sin embargo, en mi sentir, una teoría intermedia, fundada, para mi, en breve, pero decisiva experiencia.

«*La teoría y la historia literaria no pueden estudiarse autónomamente, por cuanto son partes de una misma ciencia, y se complementan entre sí*». En los cuatro años en que ha sido necesario dividir los estudios actuales, corresponde aplicar la teoría á la historia y fecundar por la historia la enseñanza de la teoría. Tales estudios deben, pues, ser simultáneos, ya que la teoría sin historia es poco menos que una metafísica abstracta y sutil que no arraigu en el entendimiento de los alumnos, y la historia sin la teoría un árido almacenaje de datos en pleno desconcierto é inútiles, por consiguiente, al desarrollo de toda bien orientada cultura.

Compréndese que en el programa de esta materia haya sido forzoso establecer una separación radical entre la teoría y la historia; en la clase lo que se impone es la íntima compenetración de una y otra, la ayuda mutua, si cabe decirlo así, siempre que se quiera huir del peligro de las vanas y pegadizas «definiciones», colocadas al frente del programa como una primera y desagradable dificultad. Las definiciones previas están de más, ó por lo menos no debe exigirse en clase ese estéril esfuerzo mnemónico, correspondiendo al profesor la tarea de ir desarrollando la teoría propia de cada género cuando la oportunidad se presente, es decir, frente á cada producción. La labor es así más pesada, pero también más fecunda y más práctica. Y hasta me atrevería á decir que más armónica con la misión del profesor, que es enseñar, y nó pretender del estudiante conocimientos ya «hechos» y, lo que es peor todavía, hechos á base de memoria y sin la colaboración del juicio propio.

Las teorías sobre la belleza.

Estoy persuadido de que el mismo criterio que he aplicado más adelante, al referirme al estudio de las literaturas antiguas y modernas, debe aplicarse también al estudio de las diferentes teorías estéticas. Algunas de las que aparecen en el programa son perfectamente inútiles, por cuanto ni pueden ser estudiadas en los libros originales en que las han expuesto sus autores, ni agregan nada á la noción «concreta» de lo bello. ¿A qué entonces exigir las en detalle, acostumbrando al estudiante á la árida tecnología y á las vanas sutilezas de razonamiento en que abundan? De todas las doctrinas antiguas deben conservarse tan sólo las de Platón y Aristóteles, por ser éstos genios creadores; de las de Plotino y San Agustín sólo debe estudiarse lo que ha perdurado. Es necesario consagrar una lección á la estética de la Edad Media y del Renacimiento. Convendría suprimir los nombres de Baumgarten, Reid, Hutcheson y el P. André, envolviéndolos, si es posible, bajo una denominación común, que podría ser, por ejemplo, «la influencia del cartesianismo». Esto no impide que se conserven de esas teorías algunas nociones fundamentales, como el concepto de la «expresión» en las del Padre André, y la definición del juicio en la de Reid. No veo la necesidad de mantener en el programa el nombre de Schelling, cuya abstrusa doctrina está comprendida y hasta desarrollada en la de Hegel. En cambio, deben ser es-

tudiadas con profundidad las modernas teorías estéticas, sobre todo las de Spencer y Guyau. Aunque sin detenerse en éstos últimos, pues no puede desconocerse ni desdeñarse la contribución que aportan al desenvolvimiento de aquella ciencia los estéticos contemporáneos. Téngase en cuenta que lo único que se proscibiría, en caso de aceptarse esta innovación, sería el conocimiento árido y ocioso, que repugna al entendimiento de los discípulos. En cambio, todo lo que hubiese de viviente y de actual en cada vieja teoría de la belleza sería recogido con veneración y hasta con entusiasmo, pues es precisamente lo que hay en ella de activo é indesperdiable para quienes deseen formarse una concepción propia de lo bello. La finalidad principal de este estudio sería demostrar cómo se ha pasado de la estética idealista y objetiva de la antigüedad, por gradaciones insensibles, á la estética realista y subjetiva que prima en nuestros tiempos.

La enseñanza de la retórica.

La reacción que se viene operando desde hace algún tiempo en la enseñanza de la retórica, y en general de la teoría literaria — reacción contra los secos dogmatismos de los tratados que sólo sirven para provocar el aborrecimiento hacia los estudios de esta índole — me parece digna de ser estimulada y fomentada convenientemente. Es necesario despojar á este género de especulaciones de todos aquellos elementos que puedan contribuir á arraigar en el espíritu de los jóvenes estudiantes la persuasión de su absoluta inutilidad. Hay que huir del precepto árido y escolástico. Hay que apoyar la teoría en la observación y en la historia, mostrando cómo estos dos aspectos de una misma actividad intelectual se complementan recíprocamente. Hay que evitar las clasificaciones enfadosas. Hay que extirpar de raíz el prurito de la definición y del formulismo, vanagloria de las escuelas medioevales.

Si una de las preocupaciones del profesor de literatura ha de ser demostrar al discípulo cómo esta ciencia confina desde muchos puntos de vista con la realidad y con la vida, fuerza es renovar en lo posible las concepciones anticuadas, hechas de nociones áridas y de inútiles fórmulas, ejerciendo en los libros aquella prestigiosa manera de crítica que preconizaba Guyau, en lugar de los análisis escuetos y sin jugo que acaban por apartar de este linaje de estudios á muchas inteligencias que acaso, sometidas al influjo benigno de direcciones menos rigurosas y más eclécticas, hubieran llegado á sentir, también ellas, los estímulos imperiosos de la vocación. Todos los modos de ver se han renovado en la literatura y en el arte. Así como ha caducado la escuela, la regla ha caducado también. En la libre determinación de los talentos creadores sólo pueden tener autoridad algunas de esas fórmulas generales que no son, en último término, más que las condiciones mismas de la producción artística. Pero los estudiantes que se sientan dotados de la facultad de crear, de producir ó de juzgar la obra ajena, están en ínfima minoría, y es bueno que los pocos afortunados no se habitúen desde el aula á contemplar la literatura como un oficio vulgar que tiene una técnica propia y que se aprende á fuerza de preceptos, de habilidad, de pericia manual, ó de esfuerzo mecánico.

Como decía, el programa reacciona abiertamente contra las antiguas

tendencias al exhortar al profesor á que evite los exclusivismos de escuela y á que ahorre al alumno la lectura de los tratados de retórica y poética, salvo en los casos indispensable. Me parece absolutamente necesario insistir en la prodigiosa fecundidad de esta idea nueva. En lo que á la retórica se refiere, es conveniente «desaprender», como lo aconsejaba, aludiendo á otras disciplinas ociosas, el sabio profesor señor Giner de los Ríos, en su libro sobre pedagogía universitaria. La adhesión á las fórmulas muertas y fosilizadas pudo ser un ideal en la monástica enseñanza de la Edad Media; esa adhesión resulta ineficaz cuando se trata de admirar lo que hay de bello en una obra, y de hacerlo admirar; doble y simpática finalidad en la que viene á consistir, según las profundas palabras de Guyau, la misión de la crítica.

Así, pues, la esencia de esta nueva enseñanza reside, para mí, en la inclinación á analizar, no la forma exclusivamente sino también el espíritu de la obra de arte, poniendo en ello más penetración psicológica que ciencia dogmática y unilateral. Por lo que hace á la poesía, por ejemplo, importa más *sentirla resonar* en nosotros, en el hondo silencio de la vida interior, que aplicarle con toda estrictez las reglas inmutables de la versificación. Ya que es forzoso invocar esas reglas, hay que inculcar en el alumno la persuasión de que la poesía es algo, es mucho más que un mero mecanicismo porque es también idealidad, emoción, halago íntimo y subjetivo, hechizo para el alma al mismo tiempo que sortilegio para los sentidos.

Y es evidente que todo esto no quiere decir que se suprima la enseñanza de la retórica, sino que se la reduzca á lo esencial, que es muy poco, elevándola para mejorarla.

Un estudio de la evolución de los géneros.

Hay que complementar la teoría del arte literario con un estudio detenido sobre la evolución de los géneros, estudio tanto más fácil de realizar cuanto que el alumno lo hará después de haber estudiado con atención, en los tres primeros años del curso total, la historia de la literatura en todos los tiempos. Este «repaso» de la evolución de los géneros servirá de síntesis provechosa y tendrá para los discípulos casi el valor de una reconstrucción.

Sobre ciertos géneros en desuso no habrá para qué insistir, en razón precisamente de su «inactualidad». Tal acontece con la epopeya, por ejemplo, y con otras composiciones épicas análogas. Es necesario, en cambio, realizar más dilatadas investigaciones en los campos de la poesía lírica y dramática, de la crítica y de la novela, tratando de aplicar á cada una de esas formas del arte, el amplio, sagaz y tolerante criterio con que ha abordado Guyau, en uno de sus libros maravillosos, el estudio de la novela psicológica.

La enseñanza de la literatura castellana.

Cuando una resolución del Consejo Universitario introdujo en el estudio de la literatura castellana una reforma capital, mejorándolo hasta el extremo de dedicarle todo un curso, se adujo como fundamento primordialísimo de tal disposición, aplaudida por todos, que era necesario perfeccionar el conocimiento de una literatura que puede ser considerada como el patri-

monio de los pueblos de América, por cuanto el idioma á que corresponde es, todavía hoy, el vínculo espiritual que nos liga, á despecho de todas las autonomías históricas, á la patria de los antiguos colonizadores. Era forzoso, pues, estudiar, al mismo tiempo que una literatura casi propia, la lengua maravillosa de los antepasados, que es también nuestra lengua. ¿Basta para colmar y satisfacer esa doble necesidad el conocimiento de la historia literaria de España? Yo creo que no; y creo asimismo que es aquí donde se impone con más inflexible despotismo el deber casi fundamental de la lectura. Si se anhe!a de veras que la familiaridad del estudiante con el idioma originario, si es posible llamarlo así, sea un hecho positivo y real y no uno de tantos espejismos intelectuales, es necesario constreñir al alumno á la lectura asidua de los autores castellanos, lectura que tendría en todos los casos la significación y la trascendencia de una lección práctica. No puede darse ejercicio más provechoso para las jóvenes inteligencias. Justo es reconocer que no puede darse, tampoco, más deleitable disciplina. He advertido que los alumnos de literatura castellana no se rehusan jamás á leer, y que hasta lo hacen con fruición. ¿No habría, pues, un medio fácil de aprovechar disposiciones tan felices? Entiendo que sí.

Ese medio consistirá, en primer lugar, en obligar al catedrático á escribir un texto para el estudio de la literatura castellana, á la luz de la filosofía, de la psicología y de la historia. En segundo lugar, deberá encomendarse al mismo catedrático la preparación de un « libro de ejemplos » — lecturas cuidadosamente seleccionadas — á semejanza del que se ha impuesto como obligatorio en el Instituto de San Isidro de Madrid, por iniciativa del malogrado profesor señor Navarro y Ledesma.

La implantación de semejante reforma sólo resultaría novedosa en nuestro país. En los colegios superiores de Francia, el dominio de todos los resortes del idioma se obtiene á base de « intimidad espiritual » con los grandes prosistas franceses clásicos y modernos, desde los « croniqueurs » medievales á la manera de Joinville y de Froissart hasta los estilistas contemporáneos á la manera de France y de Barrés.

Las lecturas selectas—y claro está que sólo desde el punto de vista práctico del aprendizaje del idioma español—resultarían, pues, una insuperable disciplina mental que acabaría por trocarse en hábito fecundo. Y yo estoy persuadido de que poniendo en esa tarea discernimiento y contracción hasta podría llegarse á quitar á los « trozos escogidos » — generalmente anti-páticos — esa vaga apariencia de obra retórica que era para Emile Faguet motivo de aversión y de repugnancia.

La literatura americana y nacional.

Sobre este tópico diré tan sólo dos palabras, que no necesitarán excusa ni justificación: hay que otorgar al estudio de estas literaturas, por rudimentarias que sean—y la nuestra no lo es hasta el extremo de que pueda decirse que no existe—toda la atención que merece. Es indispensable, por ejemplo, explicar las distintas influencias que han ido pesando sobre ellas; demostrar cómo los escritores que enumera el programa—y éste es el defecto más visible en las citas de autores, forzosamente limitadas—no son personalidades

solitarias que hay que estudiar, como hasta hoy, con prescindencia absoluta del medio en que actuaron y de las evoluciones que tal vez han llegado á determinar en las letras; y probar, finalmente, en cuanto á la literatura argentina, por ejemplo, que no se detiene en Sarmiento, como la literatura cubana no se detiene en Gertrudis Gómez de Avellaneda, sino que en todas las esferas del arte se ha producido también una vasta y profunda renovación, en esta América que la obra de los poetas ha encaminado hacia el ensueño después de aparecer en la historia como predestinada tan sólo á ser la cuna de las epopeyas del porvenir y la tierra clásica de la libertad.

Método

En las consideraciones que anteceden aparece ya un bosquejo del método que, en mi sentir, debe aplicarse al estudio de la literatura en nuestra Universidad. Se me ocurre, sin embargo, que me he limitado á exponer hasta ahora los elementos subjetivos de aquella enseñanza. Faltaría, pues determinar los medios y procedimientos de que ha de valerse el profesor, para hacerla fecunda.

(Continuará).

FRANCISCO ALBERTO SCHINCA.

Concurso para la carátula de "Evolución"

La Dirección de esta Revista nacional y americana, ha creído conveniente llamar á concurso — exclusivamente entre los estudiantes — para proeer de carátula artística á esta publicación bajo las siguientes bases:

1.º Todas las personas que presenten trabajos á este concurso tienen que ser estudiantes, entendiendo como tales, de acuerdo con el Reglamento de la Federación de los Estudiantes del Uruguay; á los que acrediten por medio de certificado expedido por la Universidad, Facultad ó Escuela donde estudien, que han rendido un examen ó cursado estudios reglamentarios, de enseñanza secundaria ó superior, en un período no mayor de dos años, á la fecha de este llamado á concurso.

2.º Los estudiantes que residan en el extranjero y envíen trabajos á este concurso, deberán enviar certificado de su calidad de estudiante de enseñanza secundaria ó superior, expedido por la Universidad, Facultad ó Escuela donde cursen, y controlado por el Cónsul uruguayo existente en la localidad.

3.º La carátula será hecha á un solo color, y su tamaño real no excederá á *quince centímetros* en el sentido horizontal, por *veinte y cuatro centímetros* en el sentido vertical.

4.º El dibujo, así como el gusto en las letras, y el color de la tinta de la carátula; son á elección del dibujante.

5.º La carátula llevará la siguiente inscripción: "*Evolución. — Revista*

de la Federación de los Estudiantes del Uruguay y de la Oficina Internacional Universitaria Americana".

6.º Los trabajos serán firmados con pseudónimos.

7.º El nombre del autor, así como su certificado de estudiante, deben venir dentro de un sobre lacrado, que tendrá en su exterior el pseudónimo con que firma el trabajo el concursante.

8.º El jurado abrirá únicamente, los sobres de los autores premiados.

9.º El jurado que fallará en este concurso, estará compuesto por el Presidente de la Federación, el director de esta Revista y tres artistas nacionales, cuyos nombres se publicarán oportunamente.

10.º Los trabajos presentados se exhibirán públicamente antes del fallo del jurado, cuyas resoluciones son inapelables.

11.º El jurado podrá declarar desierto el concurso ó cualquiera de los premios.

12.º Habrá tres premios: El primero consistirá en una medalla de oro acompañada de un diploma que se entregará al artista premiado; cuya fotografía en página especial, saldrá en el número de Febrero de 1912 de "Evolución". La carátula se publicará en ese número y siguientes.

El segundo premio consistirá en una medalla de plata y un diploma que se entregará al concursante; cuya fotografía así como su carátula premiada, aparecerá en el número de Febrero.

Al tercer premiado se le dará un diploma, publicándose su fotografía y su carátula en el número de Marzo.

13.º Los trabajos nacionales ó extranjeros, se recibirán hasta el día quince de Enero de mil novecientos doce, á las seis horas pasado meridiano, fecha y hora de la clausura del concurso.

14.º Los trabajos deben ser dirigidos al local de la Federación, calle Ituzaingó 190, á nombre del Director de "Evolución".

15.º Los trabajos premiados así como su reproducción, quedarán de propiedad exclusiva de la Federación de los Estudiantes del Uruguay.

16.º Los trabajos no premiados, así como los sobres que contengan el nombre y certificado de estudiante de sus autores; podrán, previo comprobante, ser retirados por sus dueños cinco días después de haber dado su fallo el Jurado, y hasta dos meses de esa misma fecha; transcurrido ese término quedarán de propiedad de la Federación.

17.º A los efectos del comprobante de que habla el artículo 16, á toda persona que presente un trabajo para el Concurso en el local de la Federación; se le dará un recibo que contendrá el número de orden en la entrega, el pseudónimo del concursante y el sello de la Federación.

Montevideo, 5 de Noviembre de 1911.

JOSÉ F. ARIAS, Director; HECTQR
ALBERTO GERONA, Secretario;
JULIO CARLOS NETTO, Administrador.

Pedidos y Solicitudes.

En esta sección se publicarán todas las quejas ó pedidos que hagan los estudiantes á las autoridades universitarias, siempre que ellas estén redactadas con cultura y guarden relación con los intereses de los estudiantes.

Los exámenes de Noviembre.

Un grupo de estudiantes de bachillerato, se ha presentado á nuestra Redacción, pidiéndonos llamemos la atención de las autoridades universitarias, sobre los inconvenientes, que para los estudiantes bastante bien preparados, traen los exámenes excesivamente cortos; pues, su duración en la casi totalidad de los casos, no excediendo de unos cinco minutos, impide al examinando demostrar su saber, sobre todo cuando el examinador hace varias preguntas en ese breve espacio de tiempo.

Nos dicen también esos estudiantes que el Reglamento no se cumple siempre, pues indicando éste que el estudiante debe ser examinado por tres personas, sucede muchas veces que el examinando es interrogado y juzgado con el criterio de una sola; sin la presencia efectiva ó con la asistencia nominal de los demás examinadores, como sucede todos los años en el examen práctico de Cosmografía y el año pasado sucedió en el teórico de Historia Natural.

Acerca del examen de cosmografía, nos llaman la atención los estudiantes sobre un hecho anómalo, y es que siendo nuestra Sección de Enseñanza Secundaria una de las mas progresistas y mejor programadas de las existentes; todavía se sigue preguntando en el examen práctico á estilo del siglo XV, las posiciones de los pies, los senos, y hasta los ojos de figuras que hoy nadie y que ninguna Institución seria publica ni menciona. Y lo más doloroso del caso es que, á estudiantes sobresalientemente preparados en cosmografía práctica, conocedores de los límites de las constelaciones, sus estrellas componentes y demás conocimientos científico serios, se les da baja clasificación cuando no saben precisar las situaciones de esas figuras ilusorias. Pasamos el pedido á quien corresponda.

El salón de gimnasia.

En el nuevo edificio de la Sección de Enseñanza Secundaria, existe una aceptable cancha de pelota, anexa á un pabellón de gimnasia, que en gran parte del año nadie utiliza pese á los buenos deseos del Poder Ejecutivo, de facilitar la realización de ejercicios físicos.

¿No le parece al Sr. Rector ó al Sr. Ministro de Instrucción Pública, que esa cancha debiera estar á disposición de los estudiantes de las facultades superiores, en el tiempo que no la utilizan los estudiantes de Enseñanza Secundaria?

Á todos...

Á los Redactores

En este número no aparecen sus nombres al frente de "EVOLUCIÓN", porque algunas Seccionales enviaron tarde su nombramiento. Entre los Redactores ya nombrados y que han manifestado su aceptación, están los señores: *Julián Saff*, *Ricardo Sanna* y *Rosalío S. Domínguez*, estudiantes de Odontología; *C. Alonso Montaña* y *Gustavo Spangenberg*, de Agronomía; *Félix S. Fernández* y *Juan A. Capra*, de Farmacia, y *Daniel Rocco*, de Matemáticas.

Á los diarios y periódicos

En su nueva salida "EVOLUCIÓN" reitera su pedido de canje á todos los diarios y periódicos, á fin de enriquecer con ellos la Sala de Lectura de la Federación de los Estudiantes y de la Oficina Internacional, favoreciendo así la ilustración de la siempre simpática grey estudiantil. Desde el próximo número nos será grato publicar noticias sobre los diarios y revistas que se nos envíen con motivo del canje y para los fines loables que indicamos.

Á los Autores y Editores

La Dirección de "EVOLUCIÓN" solicita de los autores y editores de obras y publicaciones, su envío á esta Revista con el fin de enriquecer la Biblioteca de la Federación.

Toda obra recibida será objeto de un juicio crítico, enviándose al Autor ó Editor, el número de la Revista en que ese juicio aparezca.

Á los compañeros estudiantes

Desde el próximo número, publicaremos por orden alfabético los nombres de los estudiantes—cualquiera sea la Facultad en que cursen—acompañados de sus respectivos domicilios, lo que servirá de guía para todos. Á este fin la Dirección recibe todos los nombres y direcciones de estudiantes que se le envíen ó entreguen en el local de la Federación, de 10 am. á 6 h. pm., deseando lo hagan todos los estudiantes antes del 30 del corriente mes.

Á los que trabajan y crean

La Dirección de esta Revista, abre sus puertas á todas las colaboraciones originales, que encuadradas dentro de nuestro programa, se nos envíen para su publicación; no haciéndose responsable de las pérdidas de los artículos enviados, ó de cualquier otro reclamo semejante.

La Revista publicará, en su última página, un *Buzón* especial, desde donde contestará á los colaboradores que le envíen trabajos.

Al lector

El formato de "EVOLUCIÓN" ha cambiado; se ha hecho más manuable y más moderna, respondiendo á la orden que emana de su título.

Deseando unir el estudiante al profesor y el profesor al estudiante, desde este número, comenzamos la publicación de las fotografías de las autoridades universitarias.

Queriendo llevar nuestra organización al exterior y la importancia de nuestros estudios á nosotros mismos, aparece hoy un estudio sobre la Escuela de Agronomía, y en números próximos publicaremos estudios sobre otras Facultades.

En el próximo número se inaugurará la sección *Revista de Revistas*, de cuyo valor puede imaginarse, sabiendo que se ocupará de ella nuestro presidente Francisco A. Schinca.

Inauguramos hoy una sección titulada *Pedidos y Solicitudes*, en donde se publicarán todas las quejas ó pedidos á las autoridades universitarias, siempre que ellas estén redactadas con sana cultura y guarden relación con los intereses del estudiante.

De la Universidad esperamos las tome en cuenta, siguiendo la costumbre implantada por las Oficinas del Estado, que escuchan por intermedio del diario, las quejas y pedidos de los contribuyentes.

Creamos una sección titulada *Preguntas y Respuestas*, desde donde contestaremos cualquier pregunta de interés intelectual que se nos formule.

En fin, lector, te agradecemos todas las observaciones que nos hagas para mejorar la Revista.

Á la publicidad

La Administración advierte que se reciben avisos con destino á esta Revista, todos los días, en el local de la Federación y bajo la tarifa siguiente:

| | |
|----------------------------------------------|----------|
| Página entera | \$ 10.00 |
| Media página | „ 5.00 |
| Un cuarto de página | „ 3.00 |
| Un octavo | „ 1.50 |
| Un décimosexto | „ 0.80 |
| Un 32 (avisos profesionales chicos). | „ 0.40 |

Á los que avisan por medio de página entera ó de media página, se les envía gratis la Revista. Á los demás avisadores se les remite al precio de treinta centésimos cada número.

Oficina Internacional - - Universitaria Americana

Director General :

Br. OSCAR FERRANDO y OLAONDO

Sub-Director-Secretario :

Br. JUAN ANTONIO BUERO

Comisión Asesora :

Dr. HÉCTOR MIRANDA

Dr. SANTÍN CARLOS ROSSI

Dr. DARDO REGULES

Br. FRANCISCO ALBERTO SCHINCA

Br. JOSÉ F. ARIAS

Dra. CLOTILDE LUISI

Representante en Europa de la Oficina Internacional



SUMARIO :

Reglamento de la Oficina. — Reseña de las sesiones de la Comisión Asesora. —
Los estudiantes y Consejos de Facultad. — Fiesta de la Primavera. —
Notas.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE de 1911

Montevideo, Noviembre de 1911

OFICINA INTERNACIONAL UNIVERSITARIA AMERICANA

En el último número de «EVOLUCIÓN», figura la nota enviada por la Federación Universitaria de Buenos Aires á la Federación de los Estudiantes del Uruguay, comunicándole la resolución del 2.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, que crea la *Oficina Internacional Universitaria Americana*.

En el número de hoy, primer Boletín de la Oficina, aparece la *Comunicación de la Federación de los Estudiantes del Uruguay á los Centros Estudiantiles del Continente, notificando la instalación en Montevideo de la Oficina Internacional*, y demás documentos y noticias, que demuestran la labor de la Oficina Internacional.

FEDERACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL URUGUAY.

Montevideo, Abril de 1911.

Señor Presidente:

El II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, reunido en Julio del año próximo pasado, en la ciudad de Buenos Aires' resolvió por aclamación la creación de una Oficina Internacional de Estudiantes Americanos, con sede en Montevideo, y destinada á ser el órgano de la futura Liga Continental.

Notificada oficialmente por la Federación Universitaria Argentina, la Institución que tengo el honor de presidir, del voto del Congreso de Buenos Aires, se impuso de inmediato el cumplimiento del honrosísimo y delicado cometido que se le confiara, y á tal fin su Comisión Directiva Central proyectó y sancionó la reglamentación requerida, tratando de adaptar en lo posible sus disposiciones á la de la Oficina de Wáshington.

De acuerdo con ese Reglamento, la dirección de la Oficina Internacional Universitaria queda confiada á un director y á un subdirector que desempeñará á la vez funciones de secretario. Reunida la autoridad Central de la Federación del Uruguay en sesión especial, designó al bachiller Oscar Ferrando y Olaondo para ocupar el cargo de Director General, y al bachiller Juan Antonio Buero para Sub-Director Secretario. Al mismo tiempo, eligió una Comisión especial, encargada de asesorar á la Dirección de la Oficina en lo que se refiere particularmente á las relaciones exteriores y formada por ex delegados á los últimos Congresos Internacionales, por el iniciador y presidente del Congreso de Montevideo, y autor del proyecto sobre a Liga de Estudiantes; el miembro informante del mismo en el citado Congreso, el presidente honorario y el presidente efectivo de la Federación de los Estudiantes del Uruguay. Integrada en esa forma, la Comisión Asesora ha quedado constituida por los siguientes señores: Doctor Héctor Miranda, doctora Clotilde Luissi, doctor Santín Carlos Rossi, bachiller José F. Arias, bachiller Aristides Dellepiane, bachiller Francisco Lasala Alvarez y bachiller Francisco Alberto Schinca.

Me es grato, pues, llevar á conocimiento de ese Centro todo lo acordado por la Federación del Uruguay, correspondiendo á la distinción que le discerniera el II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, y hacerle conocer las designaciones hechas para la Dirección de la Oficina Internacional Universitaria.

En nombre de los Estudiantes Uruguayos me complazco en enviar un saludo afectuoso y cordial á la juventud de ese país, y á la vez ofrecerle los sentimientos de mi más alta estima y consideración.

Francisco Alberto Schinca,
Presidente.

Héctor Alberto Gerona, Florencio Fernández,
Secretarios.

Mensaje de la Oficina á los Centros Estudiantiles de América

OFICINA INTERNACIONAL UNIVERSITARIA AMERICANA.

Montevideo, Abril de 1911.

Señor Presidente:

La Oficina Internacional Universitaria Americana tiene el honor de solicitar del Centro que usted dignamente preside, la remisión de todos aquellos datos que por relacionarse con el progreso intelectual y económico de su país, puedan ser útiles á los efectos de la labor centralizadora y de propaganda emprendida por la Oficina, en cumplimiento de los altos cometidos que le fueron asignados por resolución del 2.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, reunido en Buenos Aires, en sesión plena de 10 de Julio de 1910.

No se ocultará de seguro á su penetración la trascendencia de la obra iniciada. En verdad ella responde á la satisfacción de una idealidad, triunfante ya en el 1er. Congreso de Estudiantes que se reunió en Montevideo, y victoriosa con gloria nueva en la Segunda Asamblea Juvenil: la organización de una Liga Internacional de Estudiantes Americanos.

Quisieron los bellos espíritus iniciadores de estas justas del pensamiento, traducir en práctica inmediata los términos de la idea seductora. Y bien pronto los obstáculos impasibles ante el entusiasmo, demostraron que, por la incipiente de gran parte de los centros estudiantiles americanos, por el mutuo y frecuente desconocimiento en que algunos pueblos del Sud se hallan de las características culturales que adornan á los del Norte, por las comunicaciones invariablemente retardadas y premiosas, por la falta de la indispensable uniformidad en ciertas tendencias generales de organización colectiva, era indiscutible la conveniencia de que la realización de la Liga se aplazara hasta ocasión más propicia.

La Comisión Organizadora del 2.º Congreso, con loable acierto, incluyó el tema «Liga de Estudiantes Americanos» entre los que

debían ocupar la plena atención de la Asamblea. El respectivo informante de la Federación Universitaria de Buenos Aires, organizadora del Congreso, advirtió que si bien el concepto en sí mismo atraía unánimes simpatías y aclamaciones auspiciosas, su efectividad era ocasionada á discusiones prolijas y minuciosas que hacían visible la necesidad de un previo trabajo de coordinación, de sistematización, de mutua información. De tal suerte, acopiándose datos, estableciéndose acuerdo entre los diversos centros estudiantiles de América, facilitando su acercamiento, resolviendo los conflictos que entre ellos surgir pudieran, consultándoles sobre temas posibles para futuros Congresos, inquirendo de la experiencia de cada uno la mejor forma de proceder armónica y conjuntamente, aparecería la Oficina Internacional Americana como un centro de superior coordinación y de incesante consulta, y pasados algunos años en esa labor preparatoria, sería llegada la ocasión de asentar los postulados fundamentales de una ley para los estudiantes del continente colombiano.

Tal es el cometido de la Oficina Internacional. La juventud uruguaya, iniciadora del 1er. Congreso, recibió del 2o Congreso la enaltecida misión de organizarla. La Federación de los Estudiantes del Uruguay así lo hizo. Luego de nombrado su personal superior, la Oficina ciñó su acción al presente Reglamento, confeccionado en un todo de acuerdo con lo preceptuado en las conclusiones del Tema 1.º del Congreso de Buenos Aires.

Y es en virtud de lo dispuesto en este Reglamento en cuanto dice relación con la organización futura de la Liga de Estudiantes Americanos, que la Oficina se dirige á usted *para que se sirva manifestarle á la brevedad máxima y con la concisión requerida, cuál sea, á su juicio, la forma más adecuada para la organización de la Liga de Estudiantes Americanos.*

Requiere la Oficina en estos instantes idéntica información de todos los centros estudiantiles americanos, persuadida como está de que todos ellos se percatarán de la importancia que reviste esta gestión iniciada en nombre de todos los estudiantes del continente, convenciéndose de que de su buena realización dependen principalmente la coordinación útil de las aspiraciones colectivas y el mutuo conocimiento fecundo, que es estímulo de la acción é incentivo de firme simpatía.

La Oficina se permite hacer presente á usted que además del tema esencial sobre cuya forma práctica solicita dictamen de ese Centro, existen otros varios que pueden ser objeto de provechosa información. En tal caso se hallan *los sistemas de enseñanza adoptados para las diversas profesiones*, las relaciones del Estado con la Enseñanza Universitaria, procedimientos de control para expedición de títulos académicos, exámenes, concursos, conflictos entre estudiantes y autoridades, manera de resolverlos, *indicación de temas nuevos de interés general que á juicio del Centro pudieran ser objeto de debate en un próximo Congreso* y especialmente *organización de*

Centros Estudiantiles. Agradeceríamos asimismo la remisión de producciones científicas ó literarias del elemento joven de su patria. Como usted bien comprende, no es posible enumerar aquí todo cuanto fuera deseable. La Oficina confía, empero, en su perspicacia y discreción. Y confía sobre todo en su empeño en favor de una causa que á todos nos vincula con un mismo fraternal ardimiento, ya que hemos emprendido esta magna tarea, contando de antemano con la colaboración imprescindible y obligada de todos nuestros hermanos los estudiantes de América.

Saludamos al señor Presidente y demás miembros de ese centro con las expresiones de nuestra más sincera simpatía.

Oscar Ferrando y Olaondo,
Director General.

Juan Antonio Buero,
Sub-Director Secretario.

REGLAMENTO

DE LA

Oficina Internacional Universitaria Americana

Artículo 1.º De acuerdo con lo resuelto por aclamación en el II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, realizado en la ciudad de Buenos Aires, en el mes de Julio de 1910, queda constituida, bajo la denominación de *Oficina Internacional Universitaria Americana*, una Oficina Central, que tendrá su sede en la ciudad de Montevideo.

Art. 2.º Son cometidos de la Oficina Internacional Universitaria Americana:

- a) Organizar y conservar las actas de los distintos Congresos de Estudiantes que se realicen.
- b) Servir de punto de unión entre todas las federaciones ó asociaciones de estudiantes americanos, que están obligadas á enviar á ella sus revistas y publicaciones así como también toda clase de informaciones de carácter general ó universitario que se consideren útiles para el mejor logro ó resultado de la idea.
- c) Realizar una encuesta entre los distintos Centros Estudiantiles de los diversos países americanos para poder dictar de una manera definitiva, el reglamento de la «Liga de Estudiantes Americanos».
- d) Reunir y distribuir datos referentes á la instrucción y progreso intelectual de los países americanos y proporcionar informaciones al respecto.

- e) Reunir y clasificar todo lo que atañe á la legislación vigente en dicha materia en los países americanos.
- f) Propender al desenvolvimiento de las relaciones intelectuales entre los Centros Estudiantiles de América y á su mayor y más íntimo conocimiento.
- g) Tratar de obtener las ratificaciones de los acuerdos y decisiones tomadas por los diferentes Congresos.
- h) Ejecutar las resoluciones que le hayan impuesto y en lo sucesivo les imponga éstos.
- i) Informar tocante á cuestiones acordadas por los mismos.
- j) Actuar como un Centro permanente de los Congresos tomando iniciativa sobre proyectos que pudieran ser incluidos entre los temas del próximo Congreso. Pero estos proyectos deberán ponerse en conocimiento de las Asociaciones ó Federaciones constituyentes de la Liga de Estudiantes, cinco meses, por lo menos, antes de la apertura de aquel.
- k) Presentar á ellas, con dos meses de anticipación, una memoria respecto de los trabajos de la Liga desde el último Congreso y asimismo informes especiales sobre cada uno de los puntos cuyo estudio se le hubiese encomendado.
- l) En caso de ser requerida, opinar en las cuestiones ó divergencias que se suscitaren á propósito de las disposiciones que tengan atinencia con las relaciones de los Centros Estudiantiles.
- ll) Participar los pedidos sobre modificación de las actas de los Congresos notificando los cambios que fueren adoptados.
- m) Hacer conocer los resultados prácticos que se obtuvieren de las disposiciones y medidas reglamentarias de importancia que en materia universitaria se adoptasen por los diversos países y que, á título informativo, le fueren comunicados.
- n) Formular la cuenta anual que comunicará á las Asociaciones ó Federaciones adherentes á la Liga.
- ñ) proceder á los estudios y trabajos que le fueren requeridos y que puedan interesar á los Centros Estudiantiles.
- o) desempeñar cualesquiera otras funciones, dentro de la finalidad de la Liga y de los cometidos de la Oficina, que le encomienden los Congresos.

Art. 3.º La Oficina Internacional servirá de intermediaria para las notificaciones regulares y generales que interesen á los Centros de la Liga.

Art. 4.º Estará siempre á disposición de éstos para darles los datos ó informes especiales que puedan necesitar.

Art. 5.º Cuando se le formulen pedidos de modificación ó interpretación sobre las disposiciones que rijan la Liga, les dará el curso correspondiente y notificará el resultado de cada gestión. Para que tengan fuerza ejecutiva se requiere su comunicación hecha con tres meses de anticipación por la Oficina Internacional.

Art. 6.º Requerirá de cada uno de los Centros Estudiantiles e¹

resultado que en la práctica haya producido la Liga, con lo cual formulará proposiciones á presentarse en los Congresos.

Art. 7.º Mientras no se formen las Comisiones Nacionales que tendrán en cada país la representación de la Liga, las Federaciones ó Asociaciones de Estudiantes respectivas deberán:

- a) Gestionar la aprobación ante quien corresponda de las resoluciones ó acuerdos tomados por los Congresos.
- b) Suministrar á la Oficina Internacional todos los datos é informaciones que necesite para la preparación de sus trabajos y cumplimiento de la obligación á que se refiere el inciso b del artículo 2.º.
- c) Formular, por propia iniciativa, los proyectos que conceptúe pertinentes á los fines de la Liga de Estudiantes.

Art. 8.º Podrán los Centros de la Liga, enviar á su cuenta, á la Oficina Internacional, un comisionado para adquirir los datos é informaciones que se necesiten y suministrar los que se le pidan.

Art. 9.º La Oficina Internacional hará las publicaciones á que hace referencia este Reglamento y tratará de publicar mensualmente un boletín ó revista, que se distribuirán gratuitamente hasta el número de tres ejemplares, pero los suplementarios que los Centros Estudiantiles solicitasen serán pagados, á precio de costo.

Art. 10. Para el mejor cumplimiento de lo establecido en el artículo anterior, cada uno de los Centros de la Liga, deberá remitir á la Oficina Internacional tres ejemplares de los documentos ó publicaciones atingentes con los fines de la Liga y con el mismo objeto remitirán un ejemplar á cada uno de los Centros Estudiantiles de América.

Art. 11. En tanto que sus recursos no permitan á la Oficina Internacional publicar una revista ó boletín mensual, de acuerdo con el artículo 9.º, su órgano oficial lo será el de la Federación de los Estudiantes del Uruguay, con cuyo motivo contratará el número de páginas necesario para sus publicaciones, en la forma y condiciones que oportunamente se estipularán con la Federación.

Art. 12. El idioma oficial de la Oficina Internacional Universitaria Americana será el castellano. No obstante, los Estados Unidos de América y el Brasil usarán el suyo en sus relaciones con la Oficina.

Art. 13. La administración y regencia de la Oficina Internacional estarán á cargo de un Director General, secundado por un Sub-Director que desempeñará á la vez funciones de Secretario.

Art. 14. Corresponde al Director General:

- a) La administración de la Liga de Estudiantes y la regencia de la Oficina, de acuerdo con los Estatutos y resoluciones adoptadas por los Congresos.
- b) Mantener directamente correspondencia con los Centros Estudiantiles y demás Corporaciones con quienes esté en relación.
- c) Concurrir con carácter consultivo á los Congresos Interna-

cionales pudiendo tomar parte en las discusiones sin voto deliberativo. Exceptúase el caso en que el Director invista la representación de algunos de los Centros de la Liga.—En defecto del Director, podrá el Sub-Director concurrir en el mismo carácter.

- d) Buscar y designar el personal de la Oficina dando cuenta á la Federación de los Estudiantes.
- e) Preparar anualmente el presupuesto de la Oficina.
- f) Preparar una memoria anual de sus gestiones, la que comunicará á los diferentes Centros ó Federaciones.
- g) Dictar un reglamento, con la aprobación de la Federación de los Estudiantes del Uruguay, y ratificación posterior de los Congresos.
- h) Cumplir todos aquellos cometidos que se le señalan en estos Estatutos y que se le impongan en lo sucesivo.

Art. 15. El Sub-Director, en su carácter de Secretario, refrendará las comunicaciones, informes y demás documentos que expida el Director General. En caso de acefalía, podrá reemplazar al Director General ó ser designado en lugar de éste.

Art. 16. Para ocupar el cargo de Director General como el de Sub-Director se requiere ser estudiante de Facultad.

Art. 17. El nombramiento de ambos funcionarios lo hará la Comisión Directiva Central de la Federación de los Estudiantes del Uruguay, á mayoría de votos, en sesión especial, á cuyo efecto será ella citada con cinco días de anticipación, la primera vez, por medio de cédulas personales y especificación expresa de la orden del día.

Art. 18. Hecha cualquiera de las designaciones indicadas, la Federación de los Estudiantes del Uruguay circulará á todos los Centros que forman parte de la Liga, el nombramiento efectuado y el Presidente de la Federación ó un delegado de la Comisión Directiva Central les dará posesión de sus cargos.

Art. 19. El Director General y el Sub-Director-Secretario durarán en sus cargos el tiempo que medie entre un Congreso y otro.

Podrán, no obstante, ser destituidos en caso de faltas ú omisiones graves en el desempeño de sus cometidos, merced á denuncia escrita elevada á la Comisión Directiva Central de la Federación de los Estudiantes del Uruguay por la Comisión Especial, debiendo aquélla proceder en la misma forma y con los mismos requisitos exigidos por el artículo 17.

Art. 20. La alta vigilancia de la Oficina Internacional estará confiada á la Federación de los Estudiantes del Uruguay.

La Comisión Directiva Central designará anualmente una Comisión especial, cuyos miembros pueden ser reelegidos, compuesta de cuatro á siete miembros, y de la cual será miembro nato el Presidente de la Federación del Uruguay y cuya misión será asesorar á la Oficina Internacional en los asuntos que atañen á las relaciones exteriores.

Para formar parte de la Comisión Asesora se designarán, siendo posible, ex-delegados á los Congresos Internacionales.

Art. 21. Para constituir el personal de empleados ó auxiliares de la Oficina Internacional, se designarán estudiantes necesitados.

Art. 22. Es incompatible el ejercicio de las funciones de Director General ó Sub-Director-Secretario de la Oficina Internacional con el de cualquier otro cargo en la autoridad central ó comisiones seccionales de la Federación.

Art. 23. La Oficina Internacional, una vez instalada, gestionará de los Correos Americanos, el franqueo gratuito de la correspondencia y publicaciones suyas y de los Centros de la Liga.

Art. 24. Hasta que no se resuelva por un Congreso la forma cómo se organizarán éstos y á quién se comete la confección del programa de los mismos, corresponderá esta tarea al país donde el Congreso haya de tener lugar.

La Oficina Internacional podrá, empero, con la debida anticipación, formular proposiciones para ser incluidas en el programa.

Art. 25. Este Reglamento no podrá ser modificado hasta el próximo Congreso.

DISPOSICIONES EN SUSPENSO HASTA EL PRÓXIMO CONGRESO

Art. 26. Los gastos que demandare el sostenimiento de la Oficina Internacional serán sufragados por todos los Centros adheridos á la Liga de Estudiantes Americanos.

Los gastos especiales que demandase la organización ó reunión de un Congreso ó de una Conferencia y todos aquellos efectuados para el cumplimiento de cometidos que no sean los ordinarios de la Oficina, serán en el primer caso sufragados por los Centros por partes iguales, y en el segundo, por el Centro por cuya causa ó pedido se hicieren.

Art. 27. Fijanse los gastos de la Oficina Internacional en:

Siendo insuficiente la cantidad fijada, la Federación de los Estudiantes del Uruguay puede requerir de los Centros Estudiantiles las cuotas suplementarias que necesite, y siendo bastante, regirá el presupuesto hasta el próximo Congreso.

Art. 28. La Oficina Internacional deberá preparar los trabajos de los Congresos, proveer las copias ó impresiones que sean necesarias para la redacción y distribución de las enmiendas, actas y demás informes.

Sesiones de la comisión asesora

Asuntos tratados

Ha sesionado en el local de la Federación de los Estudiantes la Comisión Asesora de la Oficina I. Universitaria bajo la presidencia del doctor Hector Miranda y con asistencia del director y sub-director secretario de la misma bachilleres Oscar Ferrando y Olaondo y Juan Antonio Bueno.

Este último, informó de un reciente viaje á la capital bonaerense y de las entrevistas realizadas con miembros de las autoridades directivas de la Federación Universitaria, donde la nueva de la instalación de la Oficina y de la iniciación de sus tareas había sido acogida con simpatía y entusiasmo. Comunicó que dicha Institución se propone enviar á la Oficina la edición del libro conteniendo las actas del ultimo Congreso á fin de que proceda á su distribución en America.

El reglamento de la oficina — Su distribución.

El Director comunica al Consejo haberse terminado la impresión del folleto con los antecedentes y el reglamento de la Oficina cuya distribución se haría de inmediato. Que si esa tarea no se había emprendido aún se debía á carecer de la nómina y dirección de los Centros Estudiantiles Americanos adheridos al Congreso de Buenos Aires, para cuyo fin se estaba á la espera de la contestación de la Federación Argentina, organizadora de aquel y la cual acaba de anunciar la próxima remisión de la lista respectiva.

Otro motivo de retardo era la gestión llevada á cabo ante el Ministerio de Industrias á cargo del ex Rector, doctor Acevedo, solicitando exención de franqueo para la correspondencia de la Oficina.

Se cambiaron ideas sobre la mejor forma de dotar á la Oficina de los fondos que son requeridos para su funcionamiento aunándose finalmente ideas de acuerdo con aquellas, para que la dirección efectúe las gestiones del caso.

Saludos cordiales

Se da lectura al telegrama que á continuación transcribimos contestación al enviado por la dirección de la oficina á la Federación de Buenos Aires con motivo de haber cumplido el 9 de Julio el primer aniversario de la inauguración del Congreso celebrado en dicha ciudad:

Buenos Aires.

A Oscar Ferrando y Olaondo y Juan Antonio Buero, director y subdirector de la Oficina Internacional Universitaria.

Montevideo.

Federación Universitaria de Buenos Aires agradece y retribuye atento y afectuoso saludo con motivo de su doble aniversario, patriótico y reunión segundo Congreso de estudiantes y hace votos por la mayor prosperidad de esa Oficina. Cordialmente.

Alfredo Ferrario,

De la Junta Directiva.

El programa del proximo congreso.

La dirección consulta al Consejo tocante al siguiente punto: En la nota de la Federación de Buenos Aires comunicando el voto del Congreso creando la Oficina, se dice que entre sus cometidos está

incluido la confección del programa del futuro Congreso que tendrá lugar en la ciudad de Lima el año 1912. Por su parte el reglamento en su artículo 24 establece que «mientras no se resuelva por un Congreso la forma como se organizará y á quien se somete la confección del programa de los mismos, corresponderá esa tarea al país donde el Congreso haya de tener lugar, pudiendo la Oficina formular proposiciones para incorporarse al programa».

Después de un estudio del punto y de discutirse, interviniendo en el debate el doctor Miranda, el doctor Santin Carlos Rossi, el bachiller Arias y los directores, queda acordado enviar una nota á la Federación del Perú, aclaratoria del punto. La oficina será intermediaria y cooperadora en lo que atañe á la organización del Congreso.

CENTRO UNIVERSITARIO.

Lima, 4 de Setiembre de 1911.

Señor D. Oscar Ferrando y Olaondo, Director de la Oficina Internacional Universitaria Americana.

Montevideo.

Me es grato comunicar á usted en nombre del Centro Universitario de Lima que, en cumplimiento de lo resuelto en el II Congreso Estudiantil Americano y conforme á lo prescrito en el artículo 24 del Reglamento, dictado por la Oficina de su dirección, ha iniciado nuestra Institución los trabajos preparatorios del III Congreso que debe reunirse en esta ciudad el año próximo.

Con la debida oportunidad tendré el agrado de enviar á usted los correspondientes programas, á fin de que los estudiantes uruguayos se sirvan formular las observaciones que estimen conducentes al mejor éxito de la próxima asamblea americana.

Aprovecho esta ocasión para expresar á usted las seguridades de distinguida consideración con que me suscribo de Vd. atte. y S. S

Carlos Concha,
Presidente.

Alberto Y. Ureta, Alberto Benavidez,
Secretarios.

Relaciones con la Corda-Frater

Esta asociación que congrega á los estudiantes de las principales naciones europeas, celebrará el próximo Setiembre en Roma un Congreso, al cual si el tiempo que falta para su realización lo permite nuestra Federación de Estudiantes se hará representar. Por su parte la Oficina Internacional se pondrá en comunicación con la Corda-Frater para establecer un intercambio de relaciones y publicaciones vinculando así los estudiantes europeos á los americanos.

La Comisión Asesora acordó delegar á la señorita doctora Clo-

tilde Luissi; actualmente en viaje para Europa, á fin de que establezca esas relaciones entre la Oficina y los Centros análogos de Europa.

Se relacionan con esto las notas que transcribimos á continuación:

Montevideo, Agosto 31 de 1911.

Señor Delegado Sud-Americano de la Corda-Frates, D. Ricardo D'Alessandro.

Buenos Aires.

Señor:

El II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, reunido en Julio del año pasado en Buenos Aires, votó por aclamación la creación en Montevideo de una Oficina Internacional, cuyos vastos é importantes cometidos se enumeran en el reglamento inserto en el folleto que se le adjunta.

Instalada recientemente la Oficina en esta ciudad, le es especialmente grato dirigirse á usted haciéndole conocer esta circunstancia, inspirada en el propósito de promover una corriente de relación y correspondencia, canje de revistas y publicaciones entre la Oficina y la Institución que usted dignamente representa, para lo cual espera contar con su valiosa colaboración.

Con el mismo fin, la Oficina ha designado á la doctora Clotilde Luisi como su representante en Europa, con encargo especial de apersonarse al Comité Central de la Corda-Frates.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con la mayor consideración.

Oscar Ferrando y Olaondo,
Director General.

Juan Antonio Buero,
Sub-Director Secretario.

Montevideo, Agosto 31 de 1911.

Señorita Doctora Clotilde Luisi.

Génova.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que la Comisión Asesora de la Oficina Internacional, en su última sesión, resolvió designar á usted como representante en Europa de esta Institución, con el cometido de promover relación y correspondencia, canje de revistas y publicaciones entre ella y los Centros Estudiantiles del Viejo Continente; particularmente con la Corda Frates, que celebrará el próximo mes un Congreso que se reunirá en Turin, seguirá á Roma y terminará en Nápoles.

Sírvale la presente de credencial ante esas Instituciones, rogándosele especialmente informe en la debida oportunidad tocante al

desempeño de su misión. En la confianza que no ha de negarse Vd. á prestar á esta oficina su valiosísimo concurso, nos es grato ofrecerle las protestas de nuestra más alta consideración.

Oscar Ferrando y Olaondo,
Director General.

Juan Antonio Buero,
Sub-Director Secretario.

Oficina de Washington

Igualmente se facultó á la dirección para ponerse en relación con la Oficina Pan-Americana de Washington, órgano de los Gobiernos del Continente á cuyo efecto se le remitirán ejemplares del folleto con los documentos y reglamento. Al mismo tiempo se le solicitará un ejemplar de la reglamentación interna de la importante Institución que dirige Mr. Jhon Barret.

Montevideo, Agosto de 1911.

Señor Director de la Oficina Pan Americana, Mr. Jhon Barret.

Washington.

Señor:

El II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos reunido en Julio del año próximo pasado, en la ciudad de Buenos Aires votó por aclamación la creación en Montevideo de una oficina Internacional Universitaria Americana cuyos vastos é importantes cometidos se encuentran enunciados en el folleto que acompaña á la presente.

Responde, como puede verse, su creación á establecer un Centro permanente de información y correspondencia, de propulsión y defensa de los intereses comunes, de acercamiento y vinculación de los Centros Universitarios del Continente, canje de sus publicaciones y revistas, intercambio intelectual y como finalidad superior y última la solidaridad americana.

Esta oficina anhela ponerse en comunicación con las Instituciones análogas de América y particularmente con la que Vd. dignamente dirige, que en esfera más amplia y con la eficiencia de mejores medios, persigue idénticos fines.

Se permite, pues, solicitar de Vd. la remisión en calidad de canje y prometiendo reciprocidad, del Boletín de la Unión Pan Americana y de un ejemplar de su reglamentación interna, la cual debe servir de modelo, en lo que le es común y adaptable, á la Universitaria, de acuerdo con el voto del mencionado Congreso. Le agradecería así mismo se sirviera enviarle el número correspondiente al mes de Noviembre de 1910, del Boletín de esa oficina, donde está publicado todo

el tratado en el Congreso Pan Americano de Buenos Aires en lo tocante á la reorganización de la misma.

En la esperanza de que esa Institución ha de corresponder á nuestra solicitud propiciando así la tarea de confraternidad en que estamos empeñados, nos es grato ofrecer al Señor Director las protestas de nuestra alta consideración.

Oscar Ferrando y Olaondo,
Director General.

Juan Antonio Buero,
Sub-Director Secretario.

Conclusiones de los últimos Congresos

La última sesión celebrada por la Comisión Asesora de la Oficina Internacional con asistencia de los directores de esta, fué dedicada por entero al examen de las conclusiones votadas por los últimos Congresos y á considerar los medios adecuados para hacerlas prácticas.

Tocante al tema «Educación Cívica» las opiniones se acordaron en el sentido de la conveniencia de crear una cátedra especial á cuyo efecto la oficina se dirigirá en oportunidad al Consejo de Enseñanza Secundaria.

En igual forma se uniformaron ideas sobre los medios propicios á poner en práctica en lo que atañe á la educación del carácter.

Por el momento se adoptaron las siguientes providencias: exhortar á la Federación de los Estudiantes para que entre los temas de sus anunciadas conferencias incluya el mencionado; solicitar del doctor Vaz Ferreira dé una serie de conferencias sobre el carácter; conveniencia de divulgar la obra de dicho profesor «Moral para intelectuales» mediante una edición popular que podría ser hecha por la Universidad ó por el Ministerio de I. Pública.

Al tratarse el punto «Casa de Estudiantes» se habló del proyecto del presidente de la Federación diputado Schinca y que éste se propone presentar cuando se abra el período ordinario. El doctor Miranda esbozó algunas interesantes ideas sobre medios eficaces de obtener recursos sin gravamen para nadie, mereciendo unánime aprobación. En la debida oportunidad se darán á conocer.

Se puso al debate el proyecto del delegado argentino Luis M. Ferrarotti sobre constitución de un consultorio jurídico gratuito para el público, regentado por un profesor y varios alumnos. La dirección de la Oficina I. Universitaria se dirigirá al Consejo de la Facultad de Derecho recomendando el proyecto que sustituiría ventajosamente la forma actual de la práctica forense, pues se resolverían casos vivos, siendo obligatorio para los estudiantes.

Proclamóse finalmente la forma Federativa como la más propicia al mutuo conocimiento de los Centros Universitarios y la más adecuada para que puedan llevarse adelante los propósitos de la Liga de Estudiantes.

La dirección de la Oficina Internacional manifestó que se proponía dirigir una circular á los Centros Americanos concitándolos á reunirse en Federaciones haciendo así más rápidas y fáciles la relación y comunicación entre éstas y aquélla.

En una próxima sesión se continuarán considerando las conclusiones restantes y una vez terminadas se entrará de lleno á estudiar las proposiciones á incluirse en el programa del Congreso de Lima, la confección del cual ha empezado ya á preocupar á la Federación del Perú, según noticias que se tienen.

Se presentarán por la dirección algunos temas y reformas á efectuarse en los programas de los Congresos.

En la próxima reunión se incorporará á la Comisión Asesora el doctor Dardo Regules designado recientemente en ausencia de la doctora Clotilde Luisi actualmente en Europa y nombrada representante de la Oficina Internacional en el viejo continente.

Los estudiantes y los Consejos de Facultad

Señor Director de la Oficina Internacional Universitaria Americana.
Montevideo.

La Federación Universitaria de Buenos Aires en el deseo de llevar á la práctica una de las iniciativas del II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos ha resuelto dirigirse á la Oficina de su digna dirección solicitándole los antecedentes que existan en todas las universidades americanas sobre «Representación de los Estudiantes en los Consejos Directivos de las Facultades». En espera de que esa Oficina sabrá satisfacer esta primer consulta en la forma que los intereses estudiantiles lo reclaman, me es grato saludar al señor Director con la consideración más distinguida.

Alfredo Ferrari,
Secretario.

L. Ivanesevich,
Miembro de la Junta Directiva

A la Federación de Buenos Aires.

Montevideo, Setiembre de 1911

Señor Presidente de la Federación Universitaria.

Buenos Aires.

Sr. Presidente :

La Oficina Internacional Universitaria Americana ha dado cumplimiento al encargo confiado por la mas alta autoridad estudiantil argentina, en lo que se refiere á la representación de los estudiantes en los Consejos Directivos de Enseñanza Universitaria.

La nota de esa Corporación comprende dos puntos principales. Es el primero relativo á la representación de los estudiantes en los

Consejos de Enseñanza del Uruguay.—A este respecto debemos manifestar al Sr. Presidente, que la ley actual uruguaya, uno de cuyos ejemplares acompaña á la presente, consagra sin reatos la representación referida.—Y no es posible callar aquí que tal conquista se debe á la iniciativa firmemente sostenida de la Asociación de los Estudiantes, que bajo la presidencia del doctor Miranda, elevó un extenso petitorio al Cuerpo Legislativo, en ocasión de la reforma de la legislación universitaria.—Para completo conocimiento del tema el señor Presidente puede consultar la discusión del informe del bachiller Baltasar Brum en el primer Congreso I. de Estudiantes Americanos. Las conclusiones del precitado documento fueron aclamadas por la Asamblea Internacional de 1908.

Seámos permitido observar que la representación estudiantil en los Consejos ha producido hasta el presente resultados positivamente beneficiosos.— Conflictos prevenidos, mutuo conocimiento y armonía de acción, tal es la consecuencia del régimen universitario en el Uruguay.

En cuanto á la información americana, que es objeto del punto segundo en consulta, la oficina Internacional inicia en estos momentos la encuesta, de cuyas conclusiones dará noticia en oportunidad á la Federación de Buenos Aires.

Quiera el señor Presidente aceptar las expresiones de nuestra sincera simpatía.

Oscar Ferrando y Olaondo,
Director General.

Juan Antonio Buero,
Sub-Director Secretario.

A los Centros Americanos.

OFICINA INTERNACIONAL UNIVERSITARIA AMERICANA.

Montevideo, Septiembre de 1911.

Señor Presidente :

Las Universidades marchan hacia la autonomía. En olvido están ya los tiempos en que el despotismo de las autoridades superiores mantenía en silencio temeroso las inquietas protestas de los estudiosos. Una evolución lenta, constante y segura hacia la democratización de la enseñanza, nos permite columbrar días plenos de acción, de mutua simpatía y de alegre esfuerzo por la verdad y por el bien.

La América ha expresado, por órgano de sus intelectuales jóvenes, la fórmula breve de la conquista nueva: *Representación de los estudiantes en los Consejos de Enseñanza Universitaria.*

Los estudiantes del Uruguay, representados por la Asociación, dirigieron en 1907, una petición á los Poderes Públicos expresando los anhelos de la juventud académica. No fueron vanos sus esfuerzos por cuanto, al reformarse la organización de la Universidad de Montevi-

deo, el Cuerpo Legislativo tuvo en buena cuenta la solicitud precitada é incluyó en la ley sancionada la cláusula expresa en cuya virtud, los estudiantes tienen voz y voto en los Consejos, desde que por intermedio de sus delegados, electos en acto público por ellos, pueden expresar sus aspiraciones é imprimir dirección á las actividades de estos Cuerpos colegiados.

La Federación Universitaria de Buenos Aires desea conocer el estado general en América, de las relaciones entre los estudiantes y los Consejos. A tal objeto se ha dirigido á esta Oficina Internacional, la cual en cumplimiento de las atribuciones que le confiere su Reglamento y las conclusiones del II Congreso I. de Estudiantes Americanos, solicita de Vd. se sirva informarla, á la brevedad posible, sobre el particular, en lo que concierne á su país.

La Oficina controlizará los informes que se reciban de los Centros Estudiantiles del Continente, resumirá sus conclusiones y estará habilitada de tal modo para informar á la Federación de Buenos Aires y al futuro Congreso, que se realizará en Lima el año proximo, de la actual posibilidad de realización de este desideratum americano.

El I Congreso sancionó por aclamación la representación de los estudiantes en los Consejos; el II procedió de igual suerte. Hora es que la práctica realización sea cúspide de bello esfuerzo.

Saluda á Vd. muy atentamente.

Oscar Ferrando y Olaondo,
Director.

Juan Antonio Buero,
Sub-Director Secretario.

Fiesta de la Primavera

Hermoso acto de confraternidad estudiantil

Circular á los Centros Americanos

Las notas que transcribimos á continuación, se refieren al hermoso acto de confraternidad estudiantil á que dió lugar la excursión á la Colonia, localidad de la República Oriental del Uruguay, festejándose el día de los estudiantes. Constituye, sin disputa esa fiesta, un acontecimiento saliente y auspicioso en el movimiento de vinculación y acercamiento entre las intelectualidades jóvenes de la joven América, iniciado en Montevideo, robustecido en Buenos Aires y que obtendrá una nueva consagración en el próximo torneo de Lima.

Montevideo, Setiembre 30 de 1911.

Señor Presidente del Centro Estudiantes de Derecho, Don Eduardo Díaz de Vivar.

Buenos Aires.

Señor Presidente:

Atendiendo gustoso á la solicitud amable formulada verbalmente por el señor Presidente durante la reciente excursión á la Colonia,

la Oficina Internacional ha redactado y hecho imprimir una nota circular á los Centros Americanos haciéndoles saber la forma singularmente expresiva y simpática como ha sido celebrada este año por los universitarios del Plata, la Fiesta de la Primavera. La nota circular de la referencia, que será puesta al Correo en el correr de la presente semana, destaca la significación y proporciones del hermoso acto de confraternidad estudiantil realizado.

Lo que me es grato comunicar á usted para su debido conocimiento.

Juan Antonio Buero,
Sub - director secretario.

Oscar Ferrando y Olaondo,
Director General.

FEDERACIÓN UNIVERSITARIA. — CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO,

Buenos Aires, Octubre 7 de 1911,

Al señor Director General de la Oficina Internacional Universitaria Americana.

Montevideo.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota, fecha 30 del mes pasado, en la que se sirve comunicarme las medidas tomadas por esa Oficina, con el objeto de hacer imprimir y repartir entre los Centros Universitarios Americanos, una nota circular informativa sobre la forma en que se realizaron los festejos del Día de los Estudiantes y su significación elocuente como actos de solidaridad estudiantil.

Al agradecer la honrosa acogida dispensada á nuestro deseo, aprovecho la oportunidad para agradecer una vez mas, la imborrable impresión que ha dejado en el espíritu de la juventud estudiosa de esta capital, la exquisita gentileza de los compañeros y del pueblo uruguayo en general, exteriorizada efusivamente en aquellos memorables instantes, que serán siempre recordados por los que tuvimos la satisfacción de gozar de ese largo abrazo que duró todo un día y que selló una formal promesa, que vinculará en el futuro el engrandecimiento de las naciones hermanas de la América Latina.

Salúdole con mi consideración más distinguida.

Pedro Veronelli,
secretario.

E. Díaz de Vivar,
presidente.

Mensaje á los Centros Estudiantiles

OFICINA INTERNACIONAL UNIVERSITARIA AMERICANA.

Montevideo, Setiembre de 1911.

Señor Presidente:

El I Congreso Internacional de Estudiantes Americanos reunido en Enero de 1908, en la ciudad de Montevideo, votó por aclamación

la fijación de un día consagrado exclusivamente á los estudiantes del Continente, á fin de celebrar en él la Fiesta de la Primavera.

En forma más ó menos expresiva y elocuente, todos los años, se ha festejado aisladamente por algunas Asociaciones estudiantiles americanas la clásica fecha. Pero este año, la conmemoración ha asumido proporciones singularmente simpáticas. Por iniciativa del Centro de Derecho de Buenos Aires y bajo los auspicios de la Federación Universitaria, se realizó una excursión á la Colonia, localidad de la República Oriental, que dió mérito á un hermoso acto de confraternidad internacional. Especialmente invitada, la Federación de Estudiantes del Uruguay concurrió en corporación congregándose con tal motivo más de mil universitarios, entre los que se notaban también representaciones de estudiantes brasileños, bolivianos, chilenos, paraguayos, residentes en la Argentina.

Nuestros hermanos del Perú hicieron llegar á nosotros sus frases afectuosas solicitando de esta Oficina trasmitiera por su intermedio esos saludos á los compañeros americanos.

Nos es particularmente grato comunicar á ese Centro la forma como se acaba de celebrar la fiesta de la primavera, testimoniando que la concepción nobilísima que inspirara la creación de la Liga Estudiantil del Continente y las altas idealidades proclamadas en el Congreso de Montevideo y renovadas en Buenos Aires van cristalizando y difundándose traducidas no sólo en estas justas del pensamiento nuevo sino en fiestas fraternas de cordialidad y expansión.

Saludamos al Señor Presidente y por su intermedio á la juventud de ese centro con los sentimientos de nuestra intensa simpatía.

Oscar Ferrando y Olaondo,
Director General.

Juan Antonio Buero,
Sub-Director Secretario.

Una comunicación de la Federación de Chile

Los diarios de Montevideo han dado noticias de las simpatías y el entusiasmo que entre los universitarios del Continente se ha acogido la instalación y funcionamiento de la Oficina Internacional Universitaria. La prensa de los diversos países americanos donde ha llegado la nueva auspiciosa se han expresado en términos laudatorios tocante á la importancia y significación de la obra á realizar por la nueva institución. Los informes llegados del Perú hacen saber que los diarios de allí juzgan, su establecimiento como un acontecimiento americano; de diarios y revistas han hecho diversas transcripciones igualmente encomiásticas. Y eso, que la paralización de la gestión iniciada ante el Ministerio de Comunicaciones, pidiendo exención al franqueo, ha impedido, que haya hecho completa la distribución del folleto conteniendo los documentos relativos á la Oficina.

Esta acaba de recibir la siguiente nota de la Federación de Santiago de Chile:

Federación de Estudiantes de Chile.—Santiago, Setiembre de 1911.—Señor Director General de la Oficina Internacional Universitaria Americana, don Oscar Ferrando y Olaondo.—Montevideo.—Señor Director General: En receso el Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, por las vacaciones del presente mes, me apresuro á acusar recibo de su nota, que ha llegado á mi poder en estos últimos días. No obstante, he puesto en conocimiento de mis compañeros la organización de la oficina que Vd. dignamente preside, y que se ha formado en virtud del acuerdo tomado en el II Congreso de Estudiantes, celebrado en Buenos Aires, en Julio de 1910.—He dado publicidad á la nota que contesto brevemente, á fin de que llegue al conocimiento de los estudiantes en provincia, y tan pronto se reanuden nuestras tareas, se tomarán resoluciones concretas sobre la mejor forma en que se podría organizar la Liga de Estudiantes Americanos.

Mientras tanto, permítame señor Director, acojermé á algunas disposiciones del Reglamento de esa oficina, para rogarle se sirva disponer, se nos envíe copia de las actas de los Congresos de Estudiantes ya celebrados, en Montevideo y Buenos Aires.

Formulo votos porque las de la Oficina Internacional Universitaria Americana se desarrollen libremente, y que dé los frutos que los estudiantes chilenos esperan de la inteligencia y tesonera actividad de nuestros hermanos orientales que inician con brillo y delicado interés la misión dignamente confiada por los estudiantes americanos.

Con sentimientos de distinguida consideración saludo al señor Director y demás miembros de esa Oficina.

Alejandro Quesadas
Presidente.

A. Zakartú,
Secretario.

Montevideo, Septiembre 30 de 1911.

Señor Presidente del Centro Estudiantes de Derecho, don Eduardo Díaz de Vivar.

Buenos Aires.

Señor Presidente:

La Federación de los Estudiantes de Santiago de Chile se ha dirigido á esta Oficina solicitando copias de las actas de los Congresos de Estudiantes realizados hasta la fecha.

No habiéndose aún impreso las actas del Congreso de Buenos Aires, me dirijo al Centro que usted dignamente preside para que se sirva facilitarnos algunos ejemplares de la revista del mismo, donde están insertas las conclusiones del mencionado Congreso, á fin de satisfacer éste y algún otro pedido que sin duda van á formularse por los Centros Americanos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con la mayor estima.

Oscar Ferrando y Olaondo,
Director General.

Juan Antonio Buero,
Sub-Director Secretario.

Contestación de la Unión Internacional

UNIÓN INTERNACIONAL DE REPÚBLICAS AMERICANAS.

Washington, Octubre 12 de 1911.

Señor Director de la Oficina Internacional Universitaria Americana,
don Oscar Ferrando y Olaondo.

Montevideo.

Señor Director:

Tengo la honra de acusar recibo de su muy atenta comunicación de 31 de Agosto último, en la cual se sirve informarme que el Segundo Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, reunido en Julio del año próximo pasado en la ciudad de Buenos Aires, votó por aclamación la creación en Montevideo de una Oficina Internacional Universitaria Americana, según las bases y el plan que se anuncian en el folleto que ofrece usted enviarme con su comunicación y que todavía no ha llegado á nuestras manos.

Tomo nota cuidadosa de los otros particulares de su comunicación y con el deseo de colaborar á la meritoria obra que esa Oficina, tan dignamente dirigida por usted, está llamada á hacer, cumpla enviando el Boletín de la Unión Pan Americana, el ejemplar de reglamento interno, el informe del representante de esta Institución en el Congreso Pan Americano de Buenos Aires y el de la Delegación Americana á la Cuarta Conferencia Pan Americana.—El Boletín de la Unión Pan Americana seguirá enviándose en su oportunidad.

Deseando á la Oficina Internacional Universitaria el éxito á que es acreedor un Centro que responde á los propósitos generosos del que es usted Director general, tengo particular complacencia en ofrecerle las seguridades y protestas de su mas alta y distinguida consideración.

Francisco J. Yañer,
Director General Interino.

Los representantes de las naciones hermanas

Notificación de la Oficina Internacional

Esta Institución ha circulado entre los Ministros Plenipotencia-

rios y Encargados de Negocios de las naciones americanas, residentes en Montevideo, la siguiente nota:

Excmo. Señor:

La Oficina Internacional Universitaria Americana, se complace en remitir á V. E. el adjunto folleto, en el que están insertos los documentos concernientes al cumplimiento de sus fines, que no son otros que el contribuir á la obra común de hermandad americana, iniciada en el 1er. Congreso de Montevideo y continuada en el 2.º, que tuvo su sede en Buenos Aires.

La Oficina Pan Americana de Wáshington, de alto renombre, vincula á los políticos de los países de América. La Oficina I. Universitaria aspira orgullosamente á imitarla, bajo la protección de un santo anhelo común y con ayuda de todos los hombres de buena voluntad.

Por ello se permite solicitar de V. E. se sirva, al amparo de su prestigio internacional, darle la mayor circulación entre los elementos ilustrados de su progresista nación hermana.

Formulando sinceros votos por la felicidad de su gestión y por la ventura personal de V. E. tenemos el honor de saludarlo con nuestra mas elevada consideración.

Oscar Ferrando y Olaondo,
Director General.

Juan Antonio Buero,
Sub-Director Secretario.

Concurso poético

INICIATIVA DE LA JUVENTUD PERUANA

El director de la Oficina Internacional Universitaria Americana con sede en esta ciudad recibió la siguiente comunicación del Centro Universitario de Lima, dando cuenta de una simpática é importante iniciativa adoptada por esa prestigiosa institución.

Lima, Noviembre 1.º de 1911. — Al Director de la Oficina Internacional Universitaria Americana — Montevideo. — Cumpliendo el Centro Universitario con el acuerdo del Congreso de Buenos Aires, ha resuelto convocar á un concurso poético á los escritores del continente para adoptar la letra del himno estudiantil. Las bases son estas: Primera: idioma español, segunda: las composiciones deben reunir las condiciones generales de rima y métrica comunmente empleadas en himnos, tercera: la extensión será de seis estrofas el máximo y de tres el minimum, aparte del coro, cuarta: el concurso se cerrará el 25 de Enero.

Ruégole haga circular inmediatamente estas bases en los países atlánticos.

Por correo detalles. — Salúdalo. **CARLOS CONCHA**, Presidenté del Centro Universitario.